



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

82
27

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"HABLANDO DE NUESTRA SEXUALIDAD"
(Mujeres colonas del Distrito Federal. MEXICO
1982 - 1986)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A :

ANA CRISTINA ZUBILLAGA RODRIGUEZ

ASESORA: MTRA. DELIA SELENE DE DIOS VALLEJO

MEXICO, D. F.

CIUDAD UNIVERSITARIA 1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A las mujeres...

Aquellas que me ayudaron,
que me motivaron,
que me asesoraron.

Aquellas que me tuvieron confianza,
que me hablaron de sus intimidades,
que me brindaron su apoyo.

Aquellas, aquellas miles
que me aceptaron,
que me escucharon.

A mi madre y amigos
que me han acompañado en el descubrir
día a día,
una nueva y excitante vida.

INDICE

	Págs.
Introducción	1
Capítulo I. Forma de trabajo	4
Capítulo II. La mujer y la sexualidad	9
1. Aspectos histórico-sociales	13
2. Aspectos económicos	31
3. Aspectos biológicos	32
4. Aspectos psicológicos	34
Capítulo III. México: La mujer y su sexualidad	37
1. Pueblos indígenas	38
2. Conquista	44
3. Independencia y Reforma	49
4. Revolución	52
5. Epoca actual	53
Capítulo IV. Estudio de caso	56
1. Zona de estudio	57
2. Población estudiada	64
Capítulo V. Que pensamos de nuestra sexualidad	68
1. Conocimiento del cuerpo en el nivel de la sexualidad	69
2. Virginidad y relaciones sexuales antes del matrimonio	73
3. Menstruación o menarquia	76
4. Importancia del matrimonio para la mujer	79
5. Infidelidad o relaciones sexuales fuera del matrimonio	82
6. Anticoncepción	85
7. Aborto	88
8. Placer sexual	92
9. Roles sexuales	95

Conclusiones y Propuestas	98
Anexo metodológico	103
Bibliografía	107
Hemerografía	111

La idea de investigar este tema tan complejo, presenta sus primeras manifestaciones de gestación como una inquietud personal alrededor de mis 15 o 16 años; va surgiendo al escuchar los comentarios de mi madre sobre los diversos problemas que padecían en relación a sus esposos, tías, primas y mujeres cercanas a ella. Yo no lograba entender qué sucedía con aquellas mujeres, las cuales se me presentaban como víctimas de sus maridos, por lo que me era inconcebible que a pesar de sufrir un sin fin de agresiones físicas y psicológicas continuaran viviendo con sus parejas, pero además continuaban teniendo descendencia. Yo me preguntaba entonces ¿cómo una persona podía vivir con otra que la tratara mal? Así va surgiendo mi preocupación por las relaciones hombre-mujer en general, y con el tiempo, de mi persona mujer en particular, pues resultaba que el maltrato se dirigía casi siempre a las mujeres.

Posteriormente, al incursionar en el terreno de lo emocional, concretamente en el terreno del amor y de la sexualidad, los cuales siempre consideré inseparables, me interrogaba nuevamente ¿cómo una mujer, después de haber sido maltratada, violentada, menospreciada, podía sostener relaciones sexuales con su agresor?. Obviamente concebía y concibo a la sexualidad íntimamente ligada al campo de lo emocional, de lo sensible, de lo cultural. Esta primera interrogante duró muchos años dentro de mí sin poderle dar una respuesta, hasta que después de un largo proceso donde se amalgamaba el estudio, la participación en grupos de conciencia feminista y el análisis sobre la situación de la mujer, empecé a darme cuenta de una realidad muy difícil de aceptar tanto en el nivel de lo personal como de la colectividad femenina. Fuí tomando conciencia de la situación que vivimos a través de lecturas, de convivencia con distintas mujeres, y largas y dolorosas conversaciones sobre sus vidas, además de las observaciones en otros núcleos familiares. Era descubrir un mundo humano hasta entonces ajeno a mis vivencias infantiles y de adolescencia.

Concretamente el tema de la sexualidad tanto de la mujer como del hombre (varón), me interesó porque la considero parte fundamental del ser mujer o del ser hombre; parte inherente de los seres humanos en tanto somos seres vivos, por lo que me inquietó que algo tan importante para nosotros como humanos fuese considerado como un tabú, y más inconcebible aún era que, en el campo de la investigación sucediese lo mismo. Yo pensaba que los intelectuales manejaban el asunto de la sexualidad desprejuiciadamente, pero no fue cierto; también ellos valoran la sexualidad y a la mujer de igual manera que los demás. Afortunadamente hace unos años se empezaron a realizar estudios e investigaciones en este campo prohibitivo, abordándolo Sigmund Freud, Havelock Ellis, Marie Stopes y Margaret Sanger por ejemplo, los cuales fueron terriblemente cuestionados; y hoy en día ya se cuenta con investigaciones muy audaces tales como las de Kinsey, las de Masters y las

de Johnson y algunas encuestas interesantes como las de las Revista PLAYBOY, entre otras tantas. Estos trabajos han proporcionado información muy valiosa sobre un tema tan desconocido, y dan pie a iniciar estudios más profundos desde la perspectiva de distintas disciplinas.

Con respecto a la sexualidad de la mujer no se cuenta todavía con mucha información, sobre todo de investigaciones de campo, ya que a pesar de que gran número de mujeres han trabajado este tema los resultados han sido casi siempre en el nivel teórico, por lo que a la luz de la estadística y de los estudios de campo hay serias deficiencias, lo que constituye una dificultad en el conocimiento de la situación de las mujeres con respecto a su sexualidad, pues como se sabe, hay toda una serie de situaciones que son generales a ella, pero cada cultura va incorporando esas generalidades de distintas maneras, así observamos un caleidoscopio cultural de manifestaciones sexuales femeninas.

En nuestro país, la carencia de información e investigaciones sobre el tema es deficiente. Los organismos oficiales sólo han tocado los temas de anticoncepción, fecundidad y aborto, y eso debido a la nueva política de población cuyo objetivo es reducir el índice de natalidad, más no tanto por un interés real de conocer la sexualidad de la población de nuestro país ni tampoco por el interés de brindar información actualizada.

Esta situación fue otro de los motivos que me llevó a realizar la presente investigación sobre mi realidad concreta. ¿Qué sucede con las mujeres iguales a mí y que viven en la misma ciudad? pues ha sido en ella en donde me formé, donde aprendí los valores sobre el tema, además de saber, si otras mujeres como yo tienen los mismos valores que me inculcaron, y cómo se presentan dichos valores en la década de los ochentas. Mi primer planteamiento, un poco ambicioso, fue realizar un estudio comparativo sobre la idea que tienen las mujeres de colonias populares sobre distintos tópicos de la sexualidad y cómo los viven. No medí nunca la magnitud ni las dificultades de tal empresa, y cuando me topé con ellas en la práctica modifiqué el trabajo, planteando la elaboración de un sondeo de opinión en el nivel de Estudio de Caso denominado: HABLANDO DE NUESTRA SEXUALIDAD (Mujeres colonas del Distrito Federal. México. 1982-1986).

El presente trabajo no pretende mencionar en su totalidad las concepciones que existen sobre sexualidad, así como tampoco abarcar los distintos tópicos de que se constituye este aspecto del ser humano. La sexualidad se ha conceptualizado desde muchos puntos de vista en varios de los trabajos realizados sobre el tema, pero lo cierto es que es más compleja de lo que uno se imagina, por lo que este trabajo es un primer acercamiento al conocimiento

de la realidad de la mujer mexicana que vive en la Ciudad de México en cuanto a su opinión sobre la sexualidad en general y su sexualidad en particular. Es importante recalcar que el hecho de ser un trabajo de opinión, ésta (la opinión) no coincidirá necesariamente con una actuación práctica y comportamientos en muchos casos.

Con respecto al contenido del presente trabajo, abordaremos en el Capítulo I el objetivo de la investigación, las hipótesis con las cuales se trabajó, así como la forma de trabajo. En el segundo capítulo veremos cómo se ha manejado la sexualidad y a la mujer, a través de una breve descripción de aspectos históricos-sociales generales para explicarnos el por qué de la situación actual de la sexualidad femenina. Como un segundo apartado del mismo capítulo, veremos algunos elementos económicos que han influido en esta situación, no profundizando ni abarcando todos, ya que se presentan, aunque no de manera explícita, en el apartado sobre aspectos históricos-sociales. Como punto final del capítulo II, se presentan algunos argumentos biológicos y psicológicos que se han utilizado en el nivel de lo general para defender este estado de cosas. El Capítulo III nos acerca más a la población estudiada, que es una muestra de los sectores populares de la Ciudad de México, haciendo un breve recapitulado de la situación de la mujer en la historia de México. La descripción de la zona donde se trabajó y las características generales de la población estudiada se verán en el capítulo IV y, en el V se encuentran los temas trabajados, o sea, las respuestas obtenidas a través de las distintas técnicas aplicadas, así como una breve descripción de cómo se ha manejado el tema e interpretación de la información obtenida. También se presenta un anexo que contiene el diseño de investigación y en él se incluyen los instrumentos utilizados para recabar la información trabajada.

CAPITULO I



FORMA DE TRABAJO

Empezamos a trabajar esta tesis como empezamos todos o casi todos; elaborando un marco teórico-conceptual y una calendarización de actividades sin haber pensado realmente en las dificultades con las que nos topáramos. Ya con esto elaboramos un cuestionario pero... ¿cómo lo aplicaríamos?, ¿cómo nos contestarían si es un tema del que no suele hablarse? ¿concretamente en qué colonias populares trabajaríamos?... y volvimos a replantear el proyecto dándole solución a éstas preguntas.

Se escogió una delegación de la Ciudad de México de manera aleatoria: la Alvaro Obregón. Posteriormente, a través de observaciones y de información proporcionada por la delegación política ubicamos varias colonias semejantes en tamaño, fisonomía, existencia de servicios, etcétera; todas seleccionadas al azar, solamente tomando en cuenta que fuesen más o menos semejantes en razón a características generales, y seleccionamos siete: Tlapechico, Pueblo Nuevo, Lomas Nuevo México, La Mexicana, Victoria 2a., Barrio Norte y La Joya. Aplicamos un cuestionario piloto 30 mujeres de una de las colonias. Como resultado de esta prueba, se corrigió el cuestionario y vimos la necesidad de elaborar una guía de entrevistas para a través de este instrumento ampliar las respuestas del cuestionario, además de verificar si las respuestas obtenidas en el cuestionario tenían correspondencia con las de las entrevistas. Se aplicaron un total de tres entrevistas por colonia. Las mujeres fueron escogidas igualmente al azar de entre las que contestaron los cuestionarios, con previa cita, sin límite de tiempo y no avisadas de que se grabaría la conversación por miedo a que falsearan las respuestas o se inhibieran.

Como resultado de la aplicación del cuestionario piloto, también vimos la necesidad de trabajar durante un cierto tiempo con distintas mujeres sobre el tema, así que organizamos Talleres de Sexualidad, uno por colonia. Días antes del inicio de cada Taller se distribuyó el cuestionario tanto a las mujeres que asistieron como a las demás habitantes de las colonias (con ayuda de pasantes de la carrera de Trabajo Social y de la Junta de Vecinos), el cual nos fue entregado dos o tres días después.

Con gran sorpresa, acudieron gran número de mujeres a los Talleres (20 como promedio a cada uno), así como a entregar el cuestionario. Estas últimas, generalmente acudían acompañadas por otra mujer y con muchas preguntas sobre el tema. Cuando entregaban el cuestionario, se intentó preguntarles a todas si lo resolvieron solas o con alguna amiga. La gran mayoría respondió haberlo contestado sola y, por los comentarios y apreciaciones pareciera que esta situación se presentó de esta manera por pena a tratar puntos del cuestionario con otra persona. Incluso se presentaron situaciones en que alguna de ellas le preguntaba a otra qué había contestado en tal o cual pregunta, y no se decían. Algunas

mujeres se lamentaban el no poder asistir a los talleres por diferentes causas. Para dar comienzo a los Talleres, se les presentó un guión de temas para empezar las prácticas sobre nuestra sexualidad, que seleccionaban la gran mayoría de las participantes. La selección varió dependiendo de la composición del grupo, aunque cuando la mayoría eran casadas, se centraba generalmente en el aborto, la anticoncepción y el coito. Cuando predominaban las solteras, los temas elegidos eran principalmente: placer sexual y conocimiento del cuerpo de la mujer en el nivel sexual. Debido a la existencia de los Talleres, es que algunos puntos no podrán cuantificarse (aunque en este tipo de estudios no es importante), ya que los temas sobre aspectos de salud vinculados con la sexualidad, conocimiento de su cuerpo en el nivel sexual y la necesidad de hablar sobre el tema, son puntos que no contemplamos trabajar en el cuestionario ni en la entrevista; sin embargo, consideramos que la información es valiosa, por lo que aparece en el cuerpo del presente trabajo.

Con relación al punto de "Placer Sexual", las respuestas fueron muy amplias y ricas en las entrevistas, por lo que se incluyen también como un apartado.

Aunque las respuestas de los cuestionarios fueron muy ricas (fue un cuestionario abierto), las entrevistas complementaron y ampliaron mucho a las primeras, por lo cual en los distintos temas tratados aparecen tanto cuadros como respuestas textuales.

Tomando en cuenta que el objetivo de este trabajo es conocer los puntos de vista que sobre sexualidad manejan las mujeres de las colonias seleccionadas, consideramos que no existe problema en utilizar estas tres herramientas para alcanzar los objetivos del estudio: cuestionario abierto, entrevistas y Talleres.

En cuanto a la duración del trabajo de campo realizado, éste fue de cuatro años aproximadamente. El cuestionario abierto fue entregado a 6,000 mujeres, recuperándose la mayoría: 5,516 cuestionarios en un lapso de cuatro semanas. Las entrevistas fueron tres por colonia, sumando un total de 21 de ellas; y Talleres, uno por colonia, sumando siete en total, y durando cada uno aproximadamente siete u ocho meses y llevándose a cabo dos simultáneamente con dos sesiones de dos horas cada uno por semanas.

Consideramos que el hecho de que se haya llevado tanto tiempo no es de suma importancia debido a que éste es un trabajo que cae en el campo de lo ideológico, el cual, según las grandes teorías, tarda en modificarse varias generaciones, por lo tanto consideramos que tiene la validez necesaria como sondeo de opinión.

CAPITULO I: FORMA DE TRABAJO

Con relación a los temas abordados sobre la sexualidad, éstos fueron determinados en función de los puntos más frecuentemente abordados en distintos trabajos y documentos sobre el tema, además de ser los más vinculados con la idea biológica de la sexualidad, por lo que suelen confundirse con mayor facilidad. Así tenemos como subtemas: virginidad, menstruación, importancia del matrimonio para la mujer, relaciones sexuales fuera del matrimonio, anticoncepción, aborto, placer sexual y roles sexuales. Las respuestas obtenidas en cada caso por el cuestionario son reforzadas con información obtenida de las entrevistas y de los Talleres.

El objetivo general de la investigación fue realizar un estudio exploratorio en siete colonias de la Delegación Alvaro Obregón de la Ciudad de México, sobre la opinión que tienen las mujeres sobre su sexualidad. Dicho estudio tuvo una duración de 4 años, de 1982 a 1986.

Los objetivos específicos que se fijaron para el presente trabajo son los siguientes:

- Detectar cómo conciben, qué idea tienen las mujeres de las colonias seleccionadas sobre algunos aspectos que forman parte de su sexualidad.
- Establecer si existen diferencias entre lo que piensan las mujeres adultas y las jóvenes sobre los distintos aspectos de su sexualidad y cuáles son éstas diferencias.
- Contribuir, de acuerdo con los resultados de la investigación con algunas propuestas para profundizar el estudio sobre el tema y/o como guía de programas operativos concretos.

El planteamiento del problema fue el siguiente: ¿Cuáles son las concepciones ideológico-culturales que tienen las mujeres sobre su sexualidad de la Ciudad de México, específicamente en siete colonias populares de la Delegación Alvaro Obregón, de 1982 a 1986?

La idea que tienen las mujeres sobre su sexualidad es de fundamental importancia debido a que ellas son las transmisoras directas -a través de la educación cotidiana- del manejo de la sexualidad de sus hijos e hijas.

Ellas van moldeando a los jóvenes, aunque en el nivel gubernamental se elaboren decretos, leyes, programas diversos que tienen que ver con la sexualidad de algún modo, verbi gracia: "La Familia pequeña vive mejor". Los valores y creencias inculcados desde la infancia - generalmente por la mujer- adquieren siempre mayor impacto o permanencia en los individuos.

Generalmente las creencias y valores que se tienen del mundo, y en particular sobre la sexualidad se ven reflejadas en acciones concretas, sin embargo, aunque las condiciones concretas lleven a realizar acciones diferentes a lo que se cree, las consecuencias son de culpa y molestia por vivir en contradicción consigo mismo.

Por otro lado, es importante indagar si existen cambios en la mentalidad de las mujeres sobre su sexualidad y hacia dónde apuntan, ya que a partir de la década de los setentas se han manejado en el nivel institucional distintas ideas al respecto, sobre todo vinculadas con el control de la natalidad, lo que nos dará cuenta del impacto de dichos programas y la posibilidad de replantearlos o intensificarlos en su caso.

Como hipótesis general se planteó que: Las mujeres de colonias populares de la Delegación Alvaro Obregón de la Ciudad de México tienen un gran desconocimiento de su sexualidad., y como hipótesis de trabajo tenemos cuatro: 1) Las instituciones (familia, escuela, Estado, la Iglesia) condicionan la concepción que la mujer tiene de su sexualidad, 2) La opinión de las mujeres sobre su sexualidad está orientada fundamentalmente hacia la reproducción de la especie, 3) La mujer se piensa a sí misma como reproductora de su especie por la influencia de las concepciones ideológico-culturales, por lo tanto, no conoce qué es su sexualidad, cómo funciona y que otras posibilidades tiene de hacer uso de ella y, 4) Las mujeres adultas y las mujeres jóvenes tienen concepciones diferentes acerca de su sexualidad.

Con la finalidad de recopilar la información, elaboramos dos instrumentos para ser aplicados a la población estudiada, los cuales les mostraremos en la parte final del trabajo en un anexo metodológico.

CAPITULO II



LA MUJER Y LA SEXUALIDAD

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

Sin lugar a duda, en nuestro trabajo era menester considerar aspectos teóricos, así nos dimos a la tarea de estudiar acerca de la mujer y la sexualidad, al través de la investigación documental, y he aquí un panorama de la cuestión.

La sexualidad durante siglos se ha considerado como una categoría puramente biológica, aún cuando va más allá de la simple manipulación y conjugación de los genitales; supera el asunto de la reproducción pues se ve reflejada en nuestros pensamientos, nuestras creencias y valores en un gran número de actividades, de nuestra vida diaria (muchas sin que nos demos cuenta).

Nuestras actitudes cotidianas tienen que ver con nuestra sexualidad, aunque no necesariamente concuerden con nuestras creencias y valores. Definir el concepto de sexualidad es un trabajo problemático ya que requiere de un análisis y reflexión profundos, por ello sólo anotaremos que es una parte fundamental del ser humano, una parte integrante de su personalidad y, de acuerdo con algunos estudiosos del tema, viene a formar parte importante de la estructuración de la personalidad del ser humano, con la cual participa en las diversas relaciones que establece con otros individuos.

Nuestra sexualidad se ve reflejada desde el aspecto de la reproducción hasta las formas más sutiles que podemos imaginar: los coqueteos, los piropos, las formas de mirar, de vestir, de bailar, de caminar, en fin en todas aquellas formas de utilizar nuestro cuerpo para comunicarnos, así como en las diversas relaciones sociales que mantenemos.

Como el ser humano está conformado de diversos aspectos tales como son el biológico, el psicológico y el social, los cuales se interrelacionan de manera muy compleja y se manifiestan en las maneras de pensar, sentir y actuar, y como la sexualidad es inherente del ser humano, por lo tanto también se observa desde éstos tres aspectos: el biológico, el psicológico y el social. De manera general, se puede decir que la sexualidad es "...la expresión psicosocial de los individuos como seres sexuados en una sociedad y cultura determinada" (1).

En el nivel biológico, tiene su base en el conjunto de características anatómicas y fisiológicas que en la especie humana diferencian al varón de la mujer y hacen posible la reproducción de la especie.

El psicológico se centra en lo que es la identidad sexual del individuo, la cual abarca tres aspectos: la identidad de género, el rol de género y la orientación sexual. Por identidad de

(1) Silvia Funke Aguilera, et. al. La educación de la sexualidad humana. Tomo I, págs. 33 - 45

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

género se entiende la conciencia de pertenecer a un sexo determinado, es decir, pensar y sentir como hombre o como mujer, lo que es resultado de la sociedad en donde se vive y no propia de la naturaleza masculina o femenina. El rol de género comprende el comportamiento del individuo que hace evidente a la sociedad y a sí mismo el sexo (hombre o mujer) al cual pertenece, y por orientación sexual se entiende la atracción, el gusto o la preferencia del sujeto al elegir compañero en la relación coital, en la afectiva y en la fantasía.

El aspecto social de la sexualidad tiene que ver con el hecho de que los seres humanos viven en sociedad. Esto ha hecho que se tengan que establecer toda una serie de normas y reglas que satisfagan, en primer instancia, sus necesidades más elementales, además de establecer creencias, valores y actitudes hacia diferentes situaciones, que parten del mismo grupo y a la vez lo diferencian de otros.

Estas creencias, valores, y normas van conformando la cultura (2), la cual se transmite mediante procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto formales como informales. La parte esencial de la cultura se encuentra en las pautas incorporadas a las tradiciones sociales del grupo, es decir, en los conocimientos, ideas, creencias, valores, normas y sentimientos que prevalecen en el mismo. La parte palpable de la cultura se encuentra en la conducta efectiva del grupo de ordinario en los usos, costumbres e instituciones. Pero las costumbres y las instituciones son casi siempre expresión de las ideas, creencias, valores y sentimientos del grupo.

Todo lo que uno aprende forma parte del proceso educativo; lo que se aprende culturalmente también. Así, podemos darnos cuenta que la educación cultural se nos presenta por ejemplo cuando aprendemos a comer con cuchara o con una tortilla, la cual hace las veces de cuchara, al andar en bicicleta, al cambiar el dinero por otros objetos, así aprendemos también a portarnos como hombre o como mujer.

En todos los espacios de socialización -sea la familia, la escuela, la iglesia, la calle, etcétera- junto con una multitud de aprendizajes, el niño o niña, van adquiriendo poco a poco, la formación reflejada en comportamientos que exige la sociedad donde se desarrollan.

(2) Cultura. Nombre común para designar todos los tipos de conducta socialmente adquiridos y que se transmiten con igual carácter por medio de símbolos; por ello es un nombre adecuado para todas las realizaciones características de los grupos humanos; en él se comprenden, no sólo las particularidades tales como el lenguaje, la construcción de instrumentos, la industria, el arte, la ciencia, el derecho, el gobierno, la moral, la religión, sino también los instrumentos materiales o artefactos en los que se materializan las realizaciones culturales y mediante las cuales surten efecto práctico los aspectos intelectuales de la cultura, como los edificios, instrumentos, máquinas, artificios para la comunicación, objetos de arte, etcétera. La significación científica del término es, por consiguiente, completamente diferente de su aceptación popular. Pratt Fairchild, H. Editor. Diccionario de Sociología, pág. 75

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

La sexualidad suele aprenderse, en todas las sociedades, culturalmente, y la forma en como se transmiten sus elementos se presentan desde que se sabe que va a ser un niño o una niña; desde la preparación de su ropa (colo, adornos, etcétera), juguetes y demás aditamentos para el mismo. Ya que éste o ésta nació, se empiezan a establecer diferencias, algunas sutiles y otras no, tales como el tono de hablarles, formas de arrullarlos, lanzarlos o no en el aire y recibirlos, etcétera.

Otro ejemplo del aprendizaje de la sexualidad se observa cuando la niña o el niño comienza a identificar su cuerpo, y por lo tanto a tocarse las manos, los pies, la cabeza y a ubicar cada parte de su cuerpo; cuando la o el infante empieza a reconocer sus genitales, sobre todo durante el aprendizaje del control de esfínteres. En nuestra cultura (como en muchas más) es reprimida de muy distintas maneras tocar las zonas de los genitales, diciéndole a los pequeños, ya en serio o ya en broma "no se toca ahí", "que feo", "fuchi", o quitándoles las manitas cuando se tocan y hasta pegándoles en esta última situación.

Así va creciendo el niño o la niña y aprendiendo que todo lo relacionado con su sexualidad es "sucio", "feo". Pero en este proceso de aprendizaje se van presentando diferencias cada vez mayores entre niños y niñas, al grado tal que cuando se llega a ser joven, la mujer ya tiene incorporadas mentalmente cómo debe de comportarse: caminar, reir, bailar, hablar, no hablar sobre ciertos temas, cuidar su virginidad, entre otras. Al varón también le pasa lo mismo, pero su aprendizaje social le permite muchas libertades negadas a la mujer, por ejemplo: tocar sus genitales, vanagloriarse de ellos, mostrar su cuerpo, su musculatura, y hasta la exigencia de tener relaciones sexuales (coitales) antes del matrimonio, para adquirir experiencia y demostrar su poderío. Por otro lado, ambos poseen una gran ignorancia y desinformación respecto de su sexualidad (del manejo de su cuerpo, de las diferentes formas de obtener placer, del llamado comportamiento sexual, etcétera) y de la sexualidad de su pareja.

La sexualidad como parte de la ideología de una cultura determinada es y ha sido transmitida primero en el hogar y después en todas aquellas instancias de socialización -escuela, calle, medios masivos de comunicación, literatura, cuentos, entre otros- con el fin de perpetuar a las sociedades (ver aspectos históricos-sociales), las cuales han retomado los integrantes de las estructuras de poder para implantarlos en la sociedad (ideologías patriarcal y judeocristiana), manteniéndose hasta la fecha en función de los intereses de los grupos dominantes en turno y del varón al frente del poder en todas las épocas.

En nuestra sociedad creemos que la sexualidad ha sido y es restrictiva, con diferencias que se presentan en función de las clases sociales, de la edad, del poder. Y en esta sociedad

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

en donde todo se da de acuerdo al nivel socio-económico que se tiene, la sexualidad se expresa también de manera diferenciada, en donde la mujer en general y la mujer de colonias populares en particular, se encuentra con un alto grado de desinformación y desconocimiento casi total con respecto a su sexualidad.

Por tal razón, este trabajo se centra en la opinión, en el concepto que tienen las mujeres de las colonias seleccionadas sobre su sexualidad. Pero, antes de abordar los resultados del trabajo de campo realizado, mencionaremos algunos aspectos más, para dar luz en el por qué de las opiniones recogidas sobre la mujer y su sexualidad, ya que existen una serie de elementos que condicionan las maneras de pensar de la mayoría de la población.

1. ASPECTOS HISTORICO-SOCIALES.

La Horda

Es muy difícil tener una idea de la situación de la mujer antes de que apareciera la agricultura. Se cree que la mujer realizaba toda una serie de tareas duras y que el hombre se dedicaba a defender de los posibles agresores (bestias y/o individuos) a la comunidad, así como a la caza y pesca.

Sin embargo, parece ser que las mujeres eran bastante robustas y muy resistentes para participar en diversas guerras, desplegando tanto valor y crueldad como el hombre. A pesar de lo anterior, y de diversas contradicciones encontradas por distintos estudiosos del tema en las diversas investigaciones etnográficas y documentos históricos, se cree que la fuerza física era una característica apreciada, la cual la tenía el hombre, y por eso se considera que él tenía superioridad sobre la mujer. También, se argumenta que, en todo caso, la reproducción representaba para la mujer una terrible desventaja en la lucha contra el mundo hostil y peligroso. Como no había control de la natalidad, éstas tenían embarazos múltiples y las maternidades (que no siempre resultaban exitosas puesto que morían gran número de niños), les absorbían gran parte de sus fuerzas y de su tiempo. Ellas dedicaban gran parte de tal tiempo a la reproducción, siendo el hombre el que se dedicase completamente a la caza y pesca y a defender su territorio mediante guerras. Así, el hombre aseguraba la producción y la mujer la reproducción de la especie, dándose entre ambos un equilibrio producción-reproducción aunque fuese al precio de sacrificios y guerras, pero los hombres

CAPITULO II: **LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.**

y las mujeres eran igualmente necesarios desde el punto de vista de la supervivencia colectiva; "... y hasta podría suponerse que, en ciertos estados de abundancia alimenticia, su papel protector y nutricional haya subordinado al macho a la mujer-madre"(3). Aún en épocas en que se reclamaban más nacimientos a causa de la necesidad de mano de obra, la maternidad aunque fue venerada, no otorgaba a la mujer la conquista del primer lugar en el plano social.

Por otro lado, los seres humanos primitivos no se interesaban en la posteridad, no poseían nada, no reconocían a su descendencia y no tenían cuidado en la supervivencia. En este sentido, los niños venían a constituir una carga para la mujer y no una riqueza, por lo que el infanticidio era una acción cotidiana y cuando no, los pequeños morían por las condiciones en que vivían y en medio de la indiferencia general. La mujer no conocía el orgullo de la procreación, se sentía juguete pasivo de fuerzas ocultas.

El caso del hombre es diferente. El es inventor desde siempre; ya del bastón, de la maza o de cualquier instrumento que le sirviera para realizar sus actividades de caza y pesca; pero no sólo transportaba el producto de estas actividades a su hogar, sino que antes tenía que conquistar al mundo para apropiárselo. Experimentó su poder sobre la naturaleza, se planteó fines, y trazó caminos para llegar a ellos. Por esto, la caza y la pesca se recibían con triunfos y fiestas. Esta actividad del hombre a menudo peligrosa tiene otra dimensión; pone en juego su propia vida, aumentando así el prestigio de la horda o del clan al cual pertenecía.

La mujer en cambio da vida, no arriesga la vida como el hombre, lo que resulta en una experiencia sustancialmente diferente y, como la reproducción no es una actividad, sino una función natural, la actividad del hombre es festejada, asumiendo la mujer desde un inicio la necesidad de unirse a este festejo. Por lo tanto, la opresión de la mujer empieza cuando ésta reconoce y encarna los valores que alcanza concretamente el macho, quien abre el porvenir hacia el cual también ella se trasciende. Así, la superioridad del hombre existió y, aunque no era pronunciada, era inmediatamente vivida, pero no planteada concientemente en la sociedad.

(3) Simone de Beauvoir. "Historia". El segundo sexo. Tomo I, págs. 86 y 87

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

Comunidad agrícola.

Cuando las tribus se asientan y comienzan a trabajar con la tierra, cambia la situación. Establecen territorios y surge la propiedad privada bajo una forma colectiva. Entonces, la mujer adquiere a menudo un prestigio extraordinario debido a la importancia que se le concede al niño en la sociedad basada en el trabajo de la tierra. Ahora sí necesita de herederos y perpetuadores. Entonces la maternidad se vuelve sagrada.

Los hombres y las mujeres sólo tienen existencia religiosa, social y económica en función del grupo; y el matrimonio, cualquiera que sea su forma (monogámica, poligamia o poliandria) se establece en función de un hecho biológico, el cual no significa para la mujer la servidumbre, pues todos sirven a la comunidad. En muchos pueblos se ignoraba la participación del macho en la procreación, por lo que los niños pertenecían al clan de la madre y participaban ahí de sus derechos y del goce de la tierra que poseía el clan y, por lo tanto, la herencia se transmitía por intermediación de las mujeres. Por ellas se aseguraban los campos y las cosechas a los miembros del clan e, inversamente, éstas son destinados por su madre a tal o cual dominio.

Se puede considerar que la tierra pertenecía a las mujeres, con una fuerte autoridad legal y religiosa sobre la gleba y los frutos.

El régimen de derecho materno se caracteriza por una verdadera asimilación de la mujer a la tierra. El hombre admira el misterio de la fecundidad (aunque reconoce más o menos la utilidad del acto sexual), el cual se expande tanto en los surcos como en el vientre de la mujer. Por lo anterior, se cree que el trabajo agrícola se le confió a las mujeres, además de que la crianza la mantenía más sedentaria que al hombre.

Por otro lado, el hombre sabe que él es engendrado de la misma manera, por lo que quiere que su comunidad engendre otros hombres que lo perpetúen, así como él perpetúa la fertilidad de los campos.

Así pues, en el nivel místico, la naturaleza se presenta al hombre como una madre: la tierra es mujer, y la mujer está habitada por las mismas potencias ocultas de la tierra (4).

La industria doméstica empieza a nacer y las mujeres, que esencialmente se convierten en sedentarias, tejen tapices, colchas, hacen utensilios y elaboran las ropas, llevando a cabo el intercambio de mercancías. Así, la mujer detenta un gran poder, por lo que surgen las

(4) Ibidem, pág. 92

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

divinidades femeninas, a través de las cuales se adora a la fecundidad. Como la mujer encarna a la naturaleza, desde la fecundidad hasta sus grandes temeridades (miedo a lo desconocido; la fecundidad es misteriosa, luego entonces también es temida). Es a la vez respetada y temida, por lo que la mujer concreta se haya rodeada de tabués como todos los seres sagrados.

Estos sucesos llevaron a Baschoffen y después a Engels a suponer que existió en esta época histórica un verdadero reinado de las mujeres; el matriarcado, el cual, cuando da paso al patriarcado, se presenta como una gran derrota histórica del sexo femenino.

A este respecto, Simone de Beauvoir dice que no existió el matriarcado, sino que esa "... edad de oro de la mujer no es más que un mito", argumentando que la mujer era el OTRO, y que por lo tanto no existía entre los sexos una relación de reciprocidad, ya que el OTRO, o sea la mujer, por ser vista como tierra, madre o Diosa, no era una semejante para el hombre, pues su potencia se afirmaba más allá del reino humano, por lo que estaba fuera de este reino terrenal.

Además, dice que la sociedad siempre ha sido macho, pues el poder político ha estado siempre en manos de los hombres; ya sea la autoridad pública o social ha permanecido en poder de los hombres (5).

Con el transcurso del tiempo, el hombre va pasando de la pasividad con respecto a la tierra, a la actividad: va aprendiendo, descubriendo que se puede enriquecer el suelo, que la semilla debe de ser tratada de tal manera, que puede abonar la tierra, que es necesario que descance, hace canales, traza caminos, en fin, va incidiendo en la naturaleza para transformarla y que le reditue de mejor manera, mientras va creando un mundo nuevo.

Con estos avances, para el hombre fue indispensable mayor esfuerzo y trabajo, surgiendo así el esclavismo. El trabajo de los esclavos era más eficaz que el que podía realizar la mujer, así que ésta perdió el papel económico que desempeñaba en la tribu. Además, el hombre encontró en el esclavo una relación que le hacía sentir plenamente su soberanía, lo que no sucedía con la mujer, la cual era venerada y temida a causa de su fecundidad. En el esclavismo, el hombre comportándose como un tirano con su esclavo, exaltaba su orgullo, el cual lo volvió contra la mujer. Así, se observa que todo lo que gana, lo gana con ella; y cuando más poderoso se vuelve, más decae ella.

(5) *Ibidem*, pág. 94

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

El hombre deseaba que el trabajo familiar que utilizaba en provecho de sus campos fuese totalmente suyo, y para eso fue necesario que sus trabajadores le pertenecieran; además, como soberano necesitaba también a todos a su servicio, por lo que sujeta a su mujer y a sus hijos; necesitaba herederos en quien prolongar su vida terrestre para legarles sus bienes, y que más allá de la tumba le rindieran los honores necesarios para el reposo de su alma.

Simone de Beauvoir dice que en esta etapa histórica "... no hay revolución ideológica más importante que la que sustituye la filiación uterina por la asignación; desde entonces, la madre es relegada al rango de nodriza, de sirvienta, y se exalta la soberanía del padre, que es quien retiene los derechos y los transmite", y que "Al atribuirse exclusivamente su posteridad, el hombre se desprende para siempre de la autoridad de la femineidad y conquista contra la mujer la dominación del mundo. Dedicada a la procreación y a tareas secundarias, despojada de su importancia práctica y de su prestigio místico, la mujer ya sólo aparece como una sirvienta, y se exalta la soberanía del padre, que es quien retiene los derechos y los transmite" (6).

Así la suerte de la mujer permanece ligada a través de los siglos a la propiedad privada, y su historia suele confundirse en gran parte con la historia de la herencia.

La sobrevivencia del propietario sólo se realiza si la propiedad permanece en manos del poseedor, así que después de su muerte no podría ser suya si no perteneciese a individuos en quienes él se prolongue y reconozca, que sean suyos. Por eso, cuando triunfa el patriarcado, le arranca a la mujer todos sus derechos sobre la tenencia y transmisión de bienes, los hijos dejaron de ser de la mujer y pasaron a ser del hombre y, de hecho, la mujer ya no conserva ningún lazo con el grupo del cual ha sido separada. A través del matrimonio la mujer ya no pertenece al clan donde nació, ya no es prestada, sino que es separada radicalmente del grupo donde ha nacido, y es anexada al de su esposo; éste la compra, como se compra cualquier cosa, le impone sus divinidades domésticas y los niños que engendra pertenecen a la familia del esposo. Por lo tanto, la mujer pasa a ser considerada como propiedad del hombre, primero del padre y después del marido y deja de ser considerada como persona: no tiene nada, no es nadie.

Esclavismo (Sociedades antiguas)

Sin embargo, el patriarcado no se estableció bajo la misma forma en todas partes: por ejemplo, en Babilonia las leyes de Hammurabi reconocían ciertos derechos a la mujer; ésta recibía una parte de la herencia paterna, y cuando se casaba su padre le otorgaba una dote.

(6) *Ibidem*, pág. 102

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

En Persia, la poligamia estaba en uso; la mujer era mantenida en una obediencia absoluta hacia el marido que el padre le elegía desde que ella era núbil, pero la trataban con más consideración que en la mayor parte de los pueblos orientales; el incesto no estaba prohibido y había frecuentes matrimonios entre hermano y hermana; ella se encargaba de la educación de los hijos hasta la edad de los siete años cuando se trataba de varones, y hasta que se casaran en lo referido a las hijas. La mujer podía recibir una parte de la herencia de su marido, si el hijo no se mostraba digno de la misma; si era una "esposa privilegiada", y sólo que el marido muriera sin dejar un hijo adulto, le confiaban la tutela de los hijos menores y la administración de los negocios. Egipto fue el país donde la condición de la mujer se vió más favorecida. Al convertirse en esposas, las mujeres conservaron su prestigio de Diosas-Madres; la unidad religiosa y social era la pareja; la mujer se presentaba como aliada y complementaria del hombre. Su magia era tan poco hostil que el mismo temor del incesto estaba superado y no se vacilaba en confundir a la hermana con la esposa (en ciertos casos, al menos, el hermano debía casarse con su hermana). Tenía los mismos derechos que el hombre, el mismo poder jurídico; heredaba y poseía bienes. Esa situación singular no tuvo nada de azaroso, puesto que provenía de que en el antiguo Egipto el suelo pertenecía al rey y a las castas superiores de los sacerdotes y guerreros; para los propietarios la propiedad raíz era solamente usufructuaria; como la tierra no era enajenable, los bienes transmitidos por herencia tenían poco valor y no se encontraba inconveniente alguno en compartirlos. A causa de la ausencia del patrimonio privado, la mujer conservaba la dignidad de persona. Se casaba libremente y, si enviudaba, podía volver a casarse a su gusto. El macho practicaba la poligamia, pero, aunque todos sus hijos eran legítimos, sólo tenía una esposa verdadera, la única asociada al culto y unida legalmente con él: las otras sólo eran esclavas, privadas de todos sus derechos. La esposa en jefe no cambiaba de estado al casarse; seguía siendo dueña de sus bienes y podía contratar. Cuando el faraón Bochoris estableció la propiedad privada, la mujer ocupaba una posición demasiado fuerte para perderla; Bochoris inauguró la era de los contratos, y entonces el matrimonio se volvió contractual. Las costumbres de los griegos estaban muy cerca de la de los orientales, pero no practicaban la poligamia, no se sabe exactamente por qué. En Atenas la mujer estaba encerrada en sus habitaciones, mantenida por la ley de un estado de sujeción muy severo y vigilada por magistrados especiales. Durante toda su existencia siguió en un estado de perpetua minoridad y estaba bajo el poder de su tutor, fuese su padre, el marido, el heredero del marido o, en su defecto, el Estado, representado por funcionarios públicos; éstos eran sus amos y disponían de ella como de una mercancía, pues el poder del tutor se extendía a su persona y bienes al mismo tiempo; el tutor podía transmitir sus derechos a su gusto: el padre daba a su hija en adopción o en matrimonio; el marido podía repudiar a su esposa y entregarla a un nuevo marido. La ley griega, sin embargo, aseguraba a la mujer una dote que

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

servía para su manutención y que debía serle totalmente restituida si el matrimonio se disolvía; en algunos casos muy raros autorizaba también a la mujer a pedir el divorcio, pero éstas eran las únicas garantías que le otorgaba la sociedad.

La mujer romana, aunque está legalmente más sometida que la griega, se halla integrada más a la sociedad: en la casa se sentaba en el centro en vez de quedar relegada; era quien presidía el trabajo de los esclavos y dirigía la educación de los hijos, y ejercía su influencia sobre ellos, a menudo hasta la edad avanzada; compartía los trabajos y preocupaciones de su esposo y era considerada copropietaria de sus bienes; la llamaban "domina", por que era la dueña del hogar y estaba asociada al culto, no como esclava sino como compañera del hombre; el lazo que la unía a él era tan sagrado que durante cinco siglos no se produjo ni un sólo divorcio. Asistía a eventos (teatro, por ejemplo) y en la calle los hombres le cedían el paso. Poco a poco, la situación legal de la mujer romana se adaptó a su condición práctica. En tiempos de la oligarquía patricia cada padre de familia era un soberano independiente en el seno de la república, pero cuando se afirma el poder del Estado, éste lucha contra la concentración de las fortunas y la arrogancia de las familias poderosas. El tribunal doméstico desaparece ante la justicia pública y la mujer adquiere derechos que son cada vez más importantes. Cuatro poderes limitaban su libertad: el padre y el marido disponían de ella como persona, el tutor y el manus (7), de sus bienes. El Estado se apoyaba en la oposición del padre y del marido para restringir sus derechos: el tribunal del Estado juzgaba los casos de adulterio, divorcio, etcétera, Del mismo modo el manus y la tutela se destruyeron uno a otro. En interés del tutor el manus ya había sido separado del matrimonio; posteriormente, se transforma en un expediente que las mujeres utilizaban para liberarse de sus tutores, ya fuese contrayendo matrimonios ficticios, ya obteniendo de su padre o del Estado, tutores complacientes. Pero la tutela fue abolida bajo la legislación imperial.

Al mismo tiempo, la mujer obtuvo una garantía positiva de su independencia: su padre se vió obligado a reconocerle una dote; la cual no pertenecía nunca al marido y, en cualquier momento la mujer podía exigir su restitución por medio de un divorcio repentino, lo que ponía al hombre a su merced. Con Marco Aurelio termina la evolución de la familia romana y, a partir del año de 178 D.C. son herederos de la madre sus hijos, con preferencia a los agnados; desde entonces la familia se funda sobre el parentesco de sangre y la madre se presenta como la igual del padre, la hija hereda del mismo modo que sus hermanos.

Pero a la vez que el poder central hacía a la mujer independiente de la familia (8), la tomaba bajo tutela y la sometía a diversas incapacidades legales. La Ley Oppia, que prohibía el lujo a los romanos, fue votada en momentos en que Aníbal amenazaba Roma, pero pasado el

7) Grupo de hombres del gobierno que llevaban el control de las propiedades y bienes de las familias e individuos.

8) Familia significa en latín: esclavo doméstico.

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

peligro las mujeres reclamaron su abrogación. El senado sólo logró prohibir a la mujer "interceder" por otro (vincularse con otros por medio de contratos), privándola de casi toda capacidad civil. En momentos en que la mujer había logrado el máximo de su emancipación se proclamaba la inferioridad del sexo (como ya no se limitaban los derechos en tanto hija, esposa o hermana), se le negaba la igualdad con el hombre en función de su sexo. Era heredera, tenía derecho al igual que el padre respecto de los hijos, hacía testamento, y gracias a la institución de la dote, escapaba a la opresión conyugal, pero sólo se emancipaba de manera "negativa" como dice Simone de Beauvoir, por que no le proponían ningún empleo concreto de sus fuerzas. Y privadas de alguna labor productiva o política se dedicaban a diversas actividades dando como resultado la introducción de varias divinidades orientales. Esto sucedió en la época de la decadencia romana, cuando todas las mujeres se dedicaban a la frivolidad.

Aunque para el siglo I y comienzos del II se veían todavía a muchas mujeres como compañeras y asociadas del esposo, hubo también una gran cantidad de mujeres que se negaron a la maternidad y multiplicaron los divorcios; las leyes prohibían el adulterio y ciertas matronas se inscribieron como prostitutas a fin de no ser molestadas en sus libertades (en esa época Roma toleraba oficialmente la prostitución). El problema era que la mujer rivalizaba con los hombres, sobre todo a causa de sus gustos por las diversiones y vicios, por lo que es satirizada en su condición de mujer por los literatos.

Cae Roma y con las invasiones, se volvió a replantear la civilización, en consecuencia el derecho romano sufrió modificaciones de acuerdo al cristianismo y, en los siglos siguientes, los bárbaros impusieron sus leyes, así pues se transformó la situación económica, social y política de la mujer.

La ideología cristiana contribuyó en mucho a la opresión de la mujer. En toda la primera época del cristianismo las mujeres eran relativamente honradas cuando se sometían al yugo de la iglesia, atestiguaban como mártires al lado de los hombres, aunque no podían participar del culto sino a título secundario; las "diaconesas" sólo estaban autorizadas a cumplir tareas de cuidado de enfermos y socorro a indigentes. El matrimonio era considerado como una institución que exigía fidelidad recíproca; pero la mujer quedó subordinada al esposo, ya que el planteamiento general era y sigue siendo la subordinación de la mujer al hombre, así como la iglesia a Cristo (9).

En una religión en la cual la carne es maldita, la mujer se presenta como la tentación más temible del dominio. Cuando se impone el celibato a los sacerdotes (con Gregorio VI), el carácter peligroso de la mujer se subrayaba con mayor severidad, por lo que se planteaba

(9) Planteamiento que se encuentra en el Antiguo y Nuevo Testamento.

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

que la mujer estaba destinada a vivir bajo la autoridad del hombre, no teniendo ninguna autoridad por sí misma. Así, el régimen canónico no admitía ningún otro régimen matrimonial que no fuese el dotal, que volvía a la mujer incapaz e impotente. No sólo los oficios viriles les estaban prohibidos, sino también deponer en justicia y, no se reconocía el valor de su testimonio.

El divorcio estaba prohibido y se exigía que el matrimonio fuese un acontecimiento público; la madre tenía sobre sus hijos la misma autoridad que el padre y los mismos derechos en sus sucesiones: si su marido moría se convertía en tutora legal. La dote se volvía enajenable, pues era patrimonio de los hijos y no podía disponer de ella. A las leyes anteriores se contrapusieron las tradiciones germánicas, donde la mujer era de hecho impotente, pero se le concedían derechos que le garantizaban la dualidad de los poderes domésticos de los cuales dependía; esclavizada, era respetada. Su marido la compraba, pero el precio de esa compra constituía una viudedad que le pertenecía; además su padre la dotaba, pues recibía su parte de la sucesión paterna y, en caso de asesinato de sus padres, una parte de la compensación pagada por el asesino. La familia era monógama, el adulterio se castigaba severamente y se respetaba el matrimonio. La mujer estaba siempre bajo tutela, pero estrechamente asociada a su esposo. "En la paz y en la guerra comparte su suerte; vive con él y con él muere", escribió Tácito.

Si enviudaba, le transmitían parte del poderío de su esposo. Como su incapacidad se originaba en su debilidad física, no se consideraba que expresase una inferioridad moral. Había mujeres sacerdotisas y profetisas, lo que nos lleva a suponer que su instrucción era superior a la de los hombres. Entre los objetos que devolvían por derecho a las mujeres en caso de sucesión, se incluyeron más tarde las joyas y los libros.

La situación de la mujer fue el resultado de la mezcla del cristianismo con las costumbres germánicas, las cuales permanecieron durante toda la Edad Media. La mujer se encontraba en situación de dependencia absoluta respecto del padre y del marido: era casada sin su consentimiento, era repudiada según los caprichos del marido, quien tenía sobre ella derecho de vida y muerte y era tratada como una sirvienta. Fue protegida por las leyes, pero sólo como propiedad del hombre y madre de sus hijos. El aborto estaba prohibido y, como persona no tenía ningún derecho. Sin embargo, cuando el Estado se vuelve poderoso cambia la situación.

A partir de Carlomagno las leyes que pesaban sobre la mujer pasan a pertenecer al Rey. En principio, éste sólo intervenía cuando la mujer se hallaba privada de tutores naturales; después acaparó poco a poco los poderes familiares, cambio que no trajo consigo la

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

emancipación de la mujer. El mundium se convirtió en una carga para el tutor, quien tenía el deber de proteger a su pupila; pero esta protección supuso para ella la misma esclavitud de antes.

Feudalismo.

Cuando terminaron las convulsiones de la alta Edad Media y se organizó el feudalismo, la situación de la mujer se presentaba muy incierta. Lo que caracterizó el derecho feudal fue que se dio una confusión entre el derecho de soberanía y el de propiedad, entre los derechos públicos y los privados, lo que explica que la mujer se encontrase alternativamente rebajada y elevada por ese régimen. Primero se le negaron los derechos privados porque no tenía ninguna capacidad política, ya que el orden se fundaba sólo sobre la fuerza, y la propiedad sobre el poder de las armas. Su situación cambió cuando los feudos se volvieron hereditarios y patrimoniales, ya que a falta de herederos machos, la hija podía heredar. De ahí proviene que el feudalismo admitiera, hacia el siglo XI, la sucesión femenina. Sin embargo, se exigía siempre a los vasallos el servicio militar y la suerte de la mujer no mejoró por el hecho de que pudiera heredar; ella necesitaba un tutor masculino y el marido desempeñaba ese papel; era él quien recibía la investidura, quien llevaba el feudo y quien tenía el usufructo de los bienes. La mujer venía siendo sólo el instrumento a través del cual se transmitía el dominio, pues era absorbida de cierto modo por el feudo, formaba parte de los bienes inmuebles. El dominio era propiedad del soberano, y la mujer pertenecía también a éste. Era él quien le elegía esposo; cuando tenía hijos, se los daba a él antes que a su marido; ellos serían los vasallos que defenderían sus bienes. Por lo tanto, era esclava del dominio y del amo de ese dominio a través de la "procreación" del marido que le habían impuesto. Una heredera era una tierra y un castillo; los pretendientes se disputaban esa presa, y la joven a veces sólo tenía doce años o, aún menos, cuando su padre o señor la daba en regalo a cualquier barón. Para un hombre, multiplicar los matrimonios era multiplicar sus dominios y, por lo tanto, abundaban los repudios: la iglesia los autorizaba hipócritamente; como el matrimonio estaba prohibido entre parientes hasta séptimo grado, y el parentesco se definía por relaciones espirituales tales como las de padrino-madrina, tanto como por vínculos de sangre, siempre se encontraba algún pretexto para la anulación del matrimonio. En el siglo XI había una gran cantidad de mujeres repudiadas cuatro o cinco veces y si la mujer enviudaba, debía aceptar de inmediato un nuevo amo. El caballero sólo sentía desprecio por la mujer: en muchas de las canciones de gestas y epopeyas, se muestra que el Rey o soberano disponía de las mujeres solteras y las viudas, así como también que el esposo trataba sin ninguna consideración a la mujer que le habían regalado: la maltrataba,

CAPITULO II: **LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.**

la abofeteaba, la arrastraba por los cabellos, le pegaba. El caballo era más importante que la mujer, era más valioso. Ya casada se le reclamaba una fidelidad absoluta sin reciprocidad, pues el hombre no las asociaba a su vida. La castellana se pasaba el día hilando, orando, atendiendo a su esposo y aburriéndose.

Respecto del amor cortés, que nació en el siglo XII en el Mediodía Mediterráneo, algunos opinan que cambió en algo la vida de las mujeres, pero no hay seguridad absoluta. Lo cierto es que frente a Eva pecadora, la iglesia se vió obligada a exaltar a la Madre del Redentor: su culto se volvió tan importante que se ha dicho que en el siglo XIII Dios se había hecho mujer, por lo tanto, en el plano religioso se desarrolló una mística de la mujer. Por otra parte, los ocios de la vida de castillo permitieron a las damas nobles hacer florecer en torno de ellas el lujo de la conversación, de la buena educación y la poesía. Primero en el Mediodía y después en el Norte, se dió una expansión cultural que revistió a las mujeres de un nuevo prestigio. Como el esposo feudal era un tutor y un tirano, la mujer buscaba un amante fuera del matrimonio; el amor cortés era una compensación a la barbarie de las costumbres oficiales. "El amor en el sentido moderno de la palabra sólo se produjo en la antigüedad fuera de la sociedad oficial", destaca Engels.

De hecho, si la cortesía dulcificó la suerte de la mujer, no la modificó profundamente. Fue a finales de la Edad Media, cuando la supremacía del poder real se impuso a los señores feudales, que el soberano perdió gran parte de sus derechos: particularmente, se le suprimió poco a poco el derecho que tenía de decidir acerca del matrimonio de sus vasallos; se le quitó al tutor feudal el goce de los bienes de su pupila. Cuando el servicio del feudo fue reducido a la prestación en dinero, hasta la tutela desapareció; la mujer era incapaz de asegurar el servicio militar, pero podía liberarse de una obligación monetaria tan bien como el hombre; el feudo no era entonces más que un simple patrimonio y ya no había razón para que los dos sexos no fuesen tratados en igualdad. En Alemania, Suiza e Italia las mujeres seguían viviendo bajo tutela, pero no en Francia. Soltera o viuda tenía todos los derechos que el hombre; la propiedad le confería soberanía: si poseía un feudo lo gobernaba, lo cual significaba que administraba justicia, firmaba tratados y decretaba leyes. La debilidad física ya no contaba tanto, pero la subordinación femenina seguía siendo útil a la sociedad en caso de que la mujer estuviese casada. Así, el poder marital sobrevive. En el feudalismo la mujer casada se mantenía en los mismos términos que en el pasado: el esposo era el tutor de la esposa. La emancipación sólo era posible fuera del matrimonio; la joven y la viuda tenían las mismas capacidades que el hombre; pero al casarse la mujer caía bajo la tutela del marido quien podía pegarle, vigilaba su conducta, relaciones y correspondencia, y disponía de su fortuna, no en virtud de un contrato, sino por el hecho mismo del matrimonio: los bienes de uno y otro eran comunes.

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

Desde el feudalismo hasta nuestros días la mujer casada no ha sido sacrificada deliberadamente a la propiedad privada. Esa servidumbre es tanto más rigurosa cuando más considerables son los bienes que retiene el marido; en las clases pudientes, la dependencia de la mujer ha sido siempre más concreta, y aún hoy en día la familia patriarcal sobrevive entre los ricos propietarios terratenientes. En cambio, una pobreza común hace del lazo conyugal un lazo recíproco.

El paso de la familia patriarcal a una familia auténticamente conyugal, se realizó de preferencia a partir del vasallaje feudal. El siervo y su esposa no poseían nada, pues sólo tenían el goce común de su casa, de los muebles y utensilios: el hombre no tenía entonces razón alguna para querer hacerse amo de la mujer, que nada tenía. Los vínculos de trabajo e intereses que les unían elevaban a la esposa al rango de una compañera. En las pequeñas comunidades rurales y entre los artesanos era donde se veía vivir a los esposos en un pie de igualdad: la mujer no era una cosa, ni una sirvienta; éstos eran lujos de hombre rico; el pobre sentía la reciprocidad del lazo que le unía a su cónyuge en el trabajo libre, la mujer conquistaba su autonomía concreta, porque encontraba un papel económico y social. El marido no tenía sobre la mujer otro privilegio que el de poderle pegar, pero ella oponía la astucia a la fuerza y los esposos se veían a nivel de iguales. La mujer rica, en tanto, pagaba su ociosidad con su sumisión.

La mujer sin riquezas tomaba parte en las asambleas de habitantes y participaba de las reuniones plenarias para elegir diputados a los Estados Generales; el marido sólo podía disponer por su propia autoridad de los muebles y, para hipotecar los bienes inmuebles, era necesario el permiso de la mujer. Para el siglo XVI, cuando las costumbres feudales habían desaparecido totalmente, las mujeres quedaron sin algunas protecciones y el hombre que pretendía reprimirlas se dejaba escuchar fuertemente. Se volvieron a presentar las justificaciones necesarias hablándose sobre la tontería y fragilidad del sexo femenino, buscando siempre razones para actuar como les resultase más cómodo y provechoso.

Así, en la nobleza se sobreentendía que todo "oficio viril" les estaba prohibido; se restableció el senado consulto Velleiano, que las privaba de toda posibilidad civil; el derecho de primogenitura y el privilegio de masculinidad las colocaba en segundo rango para escoger la herencia paterna. Si era soltera, la joven permanecía bajo la tutela del padre; si éste no la casaba, generalmente la encerraba en un convento. Si era madre soltera, la búsqueda de la paternidad se autorizaba, pero la indagación sólo daba derecho a los gastos del parto y alimentos para el niño; si era casada, quedaba bajo la autoridad del marido, que

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

fijaba el domicilio, dirigía la vida del hogar, repudiaba a la mujer en caso de adulterio y la encerraba en un monasterio; obtenía más tarde una orden secreta para enviarla a la Bastilla. Todos los aportes de la mujer a la comunidad fueron asimilados a una dote en el sentido romano de la palabra, pero como el matrimonio era indisoluble, era necesaria la muerte del marido para que la esposa pudiera disponer de los bienes. Hasta los hijos pertenecían más al padre que a ella misma: ella los "daba" a su esposo, cuya autoridad era muy superior a la suya y quien era el verdadero amo de su posteridad. En casi todos los países europeos la situación de la mujer era más o menos la misma; en algunos casos se conservaba la tutela, pero en todos, los derechos de la mujer casada eran nulos y las costumbres severas.

Una de las consecuencias del sometimiento de la "mujer honesta" a la familia fue la existencia de la prostitución. Mantenidas hipócritamente al margen de la sociedad, las prostitutas desempeñaban uno de los papeles más importantes. El cristianismo las aniquilaba con su desprecio, pero las aceptaba como un mal necesario.

En la alta Edad Media era tal la licencia de costumbres, que no había ninguna necesidad de prostitutas; pero cuando la familia burguesa se organizó y la monogamia se volvió rigurosa, fue preciso que el hombre buscara la dicha fuera del hogar.

Del siglo XII hasta el siglo XV fueron y vinieron dos posiciones en relación a la mujer: una que la ensalzaba en voz de literatos y trovadores y la contraposición que se ensañaba en contra de la mujer, estando en primer lugar la iglesia católica y sus representantes; pero esta querrela no cambió nada la situación. A nivel legal la mujer permaneció más o menos igual desde comienzos del siglo XV hasta el siglo XIX, pero en las clases privilegiadas su condición concreta evolucionó. El Renacimiento fue una época de individualismo que se mostró propicia a la expansión de todas las personalidades fuertes sin distinción de sexos. Así, aparecieron mujeres que lucharon por la libertad en algún lugar específico: algunas estuvieron al frente de tropas, otras sobresalieron en la cultura y como escritoras. Entre ellas había una mayoría de cortesanas que unían a la libertad de las costumbres la del espíritu. Con el ejercicio de su profesión aseguraban su autonomía económica y muchas eran tratadas por los hombres con deferente admiración. Para otras, la libertad sólo tomaba la forma de la licencia, siendo legendarios los crímenes y orgías de las grandes cortesanas italianas.

Esa licencia fue también la principal libertad que se encontró en los siglos siguientes entre las mujeres que por su rango y fortuna se liberaron de la moral corriente, que en su conjunto

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

siguió siendo tan rigurosa como en la Edad Media. Sobresalieron muy pocas mujeres, ejemplos de ellas son Catalina de Médicis, Isabel de Inglaterra e Isabel la Católica, pero la inmensa mayoría eran aún muy poco instruidas durante el siglo XVI.

Durante el Renacimiento hubo damas nobles y mujeres de espíritu que provocaron un movimiento en favor de su sexo, con gran apoyo de letrados. La lucha se estableció a través de documentos y escritos donde se exponían las virtudes, capacidades e inteligencia de la mujer y la forma déspota y de opresión con que los hombres trataban a las mujeres. Pero, como respuesta, el antifeminismo adquirió nueva fuerza en 1617, con el "Alfabeto de la Imperfección" y "La Malicia de las Mujeres", de Jacques Olivier. Obras que señalaban todas aquellas imperfecciones y carencias de las mujeres, motivos por los cuales debían seguir siendo gobernadas por los hombres, fueran éstos los padres o maridos, además de no permitirseles que ellas tuvieran ingerencia en terrenos donde sólo el hombre podía intervenir: como el político, el jurídico, el comercio y las disposiciones sociales y morales en torno de la sociedad y de la familia.

Por otro lado, el padre Du Bosq reclamaba, en la "Mujer Honesta", que se permitiera instruirse a las mujeres y, toda una literatura galante, celebra sus méritos en rondós, sonetos, etcétera.

Los nuevos éxitos obtenidos por las mujeres excitaban nuevos ataques contra ellas y surgió la época de "Las Preciosas" y un poco más tarde la de "Las Mujeres Sabias". En esta época, Moliere atacó a los matrimonios forzados y exigió libertad sentimental para los jóvenes y respeto e independencia para la esposa. Bossuet predicó lo contrario, pero el defensor más acérrimo de las mujeres fue Poulain de la Barre, quien proclamaba una sólida instrucción para ellas. Y aunque grandes pensadores de la época atacaron a las mujeres, el ideal democrático e individualista del siglo las favoreció. Muchos otros las defendieron como Diderot y Voltaire.

Para el siglo XVII continuaron distinguiéndose esencialmente en el dominio intelectual; la mujer se desarrollaba en la vida mundana y se difundieron, la cultura, las artes, las letras. Gracias a su instrucción alcanzaron a inmiscuirse en el universo masculino y algunas se deslizaron al campo de la política: se aseguraron el papel más eficaz de una manera indirecta: como animadoras, consejeras o intrigantes. Al lado de ellas se afirmaron algunas grandes personalidades en el mundo que escaparon a las sujeciones burguesas, y se vio aparecer una especie desconocida: la actriz, la cual surgió por primera vez en 1545. Al empezar el siglo XVII, la mayoría de ellas era esposa de actores, pero se independizaron rápidamente en su carrera de igual modo que en su vida privada.

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

Capitalismo.

En el siglo XVIII, la libertad y la independencia de la mujer aumentaron todavía. En principio, las costumbres siguieron siendo severas: la joven sólo recibía una educación sumaria: se casaba, o la mandaban a un convento sin consultarla. La burguesía, clase en ascenso, cuya existencia se consolidaba, imponía a la esposa una moral rigurosa. Pero la nobleza en descomposición permitía a las mujeres de mundo mayores licencias y, la alta burguesía fue "contaminada": ni los conventos ni el hogar lograron contener a la mujer; pero la libertad igualmente no tenía una salida positiva, pues se limitaban sólo a buscar el placer.

Sólo una burguesa viuda llamada Mrs. Apra Behn en Inglaterra, vivió de su pluma como un hombre en el siglo XVIII. Ya en el siglo XIX hubo otras, pero a menudo se veían obligadas a ocultarse; no gozaban de independencia material que es una de las condiciones necesarias para la libertad interior.

Surge también para finales del siglo el movimiento feminista, donde un grupo de mujeres denominadas "Las mujeres de la Charente" redactan un cuaderno en donde revelan algunas aspiraciones como las siguientes: "No nos eduquéis como si sólo se nos destinara a sirvientas del placer en los serrallos. No nos privéis del estudio...", así como reivindicaciones de ciertos derechos políticos: como conceder el voto en cortes (Estados Generales), a las mujeres y doncellas propietarias de tierras. Apareció también un sólo número de una publicación feminista que reivindicaba la igualdad de los derechos, incluso los referentes al ejército: "Si los hombres quieren reservarse la guardia del Rey, nosotras seremos las Amazonas de la Reina". Otra publicación llegó hasta el número seis. Olimpia de Gouges fue la mujer que llegó más allá en sus reivindicaciones, ya que pedía derechos e igualdad para las mujeres de todas las capas de la población (10).

Sin embargo, la Revolución Industrial no cambió nada; respetó a las instituciones y a los valores existentes. Las mujeres de la burguesía estaban demasiado integradas a la familia como para conocer entre ellas una solidaridad concreta: no constituían una casta separada, susceptible de imponer reivindicaciones: económicamente, su existencia era parasitaria. Así, mientras las mujeres que hubiesen podido participar de los acontecimientos, pese a su sexo, se veían impedidas de hacerlo en función de su clase, las de la clase agitadora estaban condenadas a permanecer al margen en su condición de mujeres. Sólo cuando el poder económico se encuentre en manos de los trabajadores, le será posible a la mujer trabajadora conquistar las capacidades que la mujer parásita, noble o burguesa, no habrá de obtener jamás.

(10) Pierre Grimal (director). Historia Mundial de la Mujer. Tomo IV, pág. 81

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

Durante la liquidación de la Revolución, la mujer gozaba de una libertad anárquica. Pero, al reorganizarse la sociedad se vió otra vez duramente sometida. Desde el punto de vista feminista, Francia estaba adelantada con respecto de los otros países, pero con el Código Napoleón se retardó en mucho su emancipación (alrededor de un siglo). Napoleón sólo quería ver en la mujer una Madre, y dió a la madre preeminencia sobre la esposa: prohibió la indagación de la paternidad y definió con dureza la condición de la madre soltera y del hijo natural. La prostituta y la casada fueron privadas de la calidad de ciudadanas; la mujer soltera gozaba de la plenitud de sus derechos civiles. La mujer debía obediencia a su marido; éste podía hacerla condenar a reclusión en caso de adulterio y obtener el divorcio contra ella; si mataba a la culpable sorprendida en infragante delito era excusable a los ojos de la Ley, en tanto que el marido adúltero sólo era castigado con una multa si llevaba a su concubina al domicilio conyugal, y solamente en ese caso la mujer podía obtener el divorcio contra él. El hombre era quien determinaba el domicilio conyugal, y tenía muchos más derechos sobre los hijos que la madre.

En el siglo XIX la jurisprudencia no hizo más que reforzar los rigores del código, privando a la mujer, entre otras cosas, del derecho absoluto de enajenación. La Restauración abolió el divorcio, y sólo reapareció hasta 1884, siendo todavía muy difícil de obtenerlo.

La libertad de espíritu heredada del siglo XVIII, no lesionó la moral familiar; ésta permaneció tal cual la definieron a comienzos del siglo XIX pensadores reaccionarios, los cuales fundaron el valor del orden sobre la voluntad divina y reclamaron una sociedad rigurosamente jerarquizada; la familia, la célula social indisoluble, fue el microcosmos de la sociedad. Así, el marido gobernaría, la mujer administraría y los hijos obedecerían. Se sobreentendió que el divorcio estaba prohibido, y la mujer quedaba confinada en el hogar. "Las mujeres pertenecen a la familia y no a la sociedad política, y la naturaleza las ha hecho para los cuidados domésticos y no para las funciones públicas" agregaba Bonald. Las mujeres y los proletarios no deberían llegar a ser autores, por más que lo quisiesen (11).

La burguesía siguió con el sometimiento de las mujeres al destinarlas a la cocina y al hogar, sus costumbres eran vigiladas celosamente, y quedaron encerradas en los ritos de un saber vivir que trababa toda tentativa de independencia. En compensación, fueron honradas y rodeadas de toda clase de cortesías exquisitas. Quedó convenido que en cualquier circunstancia insignificante, el hombre debía desaparecer delante de ellas, cederles el primer lugar; en vez de hacerlas transportar fardos, como en las sociedades primitivas, se sintió la necesidad de descargarlas de toda tarea penosa y de todo cuidado, lo cual significó

(11) Simone De Beauvoir. Op. cit., pág. 146

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

liberarlas al mismo tiempo de toda responsabilidad. Se esperaba que, así, engañadas y seducidas por la facilidad de su condición, aceptaran el papel de madre y ama de casa al que se las quería reducir. Y el hecho es que la mayor parte de las mujeres de la burguesía lo aceptó. Ella prefiere esas cadenas, porque amaba y sigue apreciando sus privilegios de clase.

En cuanto a las mujeres de clases trabajadoras, fueron ellas quienes conocieron a su sexo con mayor independencia. Se les dió el derecho de poseer un comercio, y tenían todas las aptitudes necesarias para el ejercicio autónomo de su oficio. Tomaba parte en la producción a título de lencera, lavandera, pulidora, revendedora, etcétera, y trabajaba tanto a domicilio como en pequeñas empresas. Su independencia material le permitía una gran libertad de costumbres: la mujer del pueblo podía salir, frecuentar tabernas y disponer de su cuerpo más o menos como un hombre; era la asociada del marido, su igual. Sufría la opresión en el plano económico, no en el sexual. En el campo la campesina hacía una parte considerable del trabajo rural; era tratada como sirvienta; a menudo no comía en la misma mesa que el marido y los hijos, trabajaba más duramente que ellos, y las cargas de la maternidad se agregaban a sus fatigas. Pero, era necesaria al hombre y, por lo tanto, respetada. Sus bienes, intereses y preocupaciones eran comunes, y ejercía en la casa una gran autoridad. Desde una vida tan difícil, esas mujeres hubieran podido afirmarse como personas y reclamar derechos, pero pesaba sobre ellas una tradición de sumisión y timidez, dice Simone de Beauvoir. Una de las reivindicaciones que tenía era: "Que los hombres no puedan ejercer los oficios que son patrimonio de las mujeres".

La Revolución estuvo enlazada con los orígenes del feminismo contemporáneo, planteando muchas mujeres, generalmente anónimas, los problemas del matrimonio, del trabajo y de los derechos cívicos, pero a partir de 1794 este impulso se rompió. Los franceses del norte tenían ideas conservadoras sobre la situación de las mujeres en la sociedad: dieron pie para considerar que las ciudadanas se entusiasaban tanto en la política que parecían poseídas y fanáticas. Después de los amotinamientos de Prairial, las mujeres recibieron órdenes de quedarse en casa y no volver a manifestarse (mayo de 1795) (12).

En el nivel de debates teóricos, los llamados socialistas utópicos plantearon la emancipación de la mujer cuando se instaurase el socialismo utópico, el cual exigía la supresión de toda esclavitud. Sólo Proudhon lanzó ataques contra el feminismo de la época y surgió la separación entre feminismo y socialismo, pues anteriormente sólo los conservadores atacaban ambas posiciones. Pero estos debates tampoco cambiaron nada.

(12) Pierre Grimal (director). *Ibidem*, pág. 91

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

La poca o casi nula ingerencia de la mujer en la economía se reconquistó cuando se incorpora a la fábrica. Ahí la diferencia de la fuerza física entre mujer y hombre sufre una fuerte modificación. La fuerza del hombre ya no es tan importante.

Las mujeres eran preferidas para trabajar en determinadas fábricas tales como las de hilados y tejidos, telas de algodón, lana y seda, debido a que "trabajan mejor y más barato". Sí, sobre la mujer siguió pesando su sexo, su condición de mujer a pesar de que trabajase mejor, sea más dedicada y realice mejor su trabajo en comparación al hombre, se le paga mucho menos que a éste por el mismo trabajo y mismo tiempo. Comenta Carlos Marx que el fabricante de M. E. le hizo saber que "... en sus talleres sólo daba trabajo a mujeres, y que daba preferencia a las casadas, y entre éstas, a quienes tenían que mantener a su familia, porque se mostraban más atentas y dóciles en el trabajo que las solteras, y trabajaban hasta el agotamiento de sus fuerzas para procurar a los suyos los medios de subsistencia indispensables. De ese modo -agrega Marx-, "... las cualidades propias de la mujer son falseadas en su detrimento, y todos los elementos morales y delicados de su naturaleza se vuelven medios para someterla y hacerla sufrir" (13).

Simone de Beauvoir anota que las primeras organizaciones sindicales datan de 1848, siendo asociaciones de producción exclusivamente, avanzando la organización obrera con mucha lentitud y encontrándose en ellas a muy pocas mujeres.

En Francia, que fue el país más adelantado respecto de las organizaciones obreras se observó que en 1905 había 69,405 mujeres sindicalizadas de un total de 781,392 sindicalizados; en 1908 eran 88,906 mujeres de un total de 957,120 sindicalizados; para 1912 fueron 92,336 mujeres sindicalizadas de un total de 1,064,413 sindicalizados (14).

En función de que siempre han sido minoría las mujeres sindicalizadas, es que la reglamentación laboral para ellas se ha dado con mucha lentitud.

Simone comenta también que el hecho de que la mujer se haya incorporado a la producción, así como tener hasta últimas fechas la posibilidad de controlar la maternidad, es el comienzo para labrar realmente el camino para su emancipación, pues deja de estar sujeta a su naturaleza reproductiva.

(13) Carlos Marx. El Capital, Tomo I, pág. 546

(14) Simone de Beauvoir. Op. cit., pág. 151

2. ASPECTOS ECONOMICOS.

Uno de los elementos más fuertes ejercidos por el sistema patriarcal consiste en el dominio económico sobre las mujeres. Hasta fechas muy recientes la mujer está contemplada como persona en las leyes laborales en tanto trabajadora, o sea, participante de la vida económica. Anteriormente, estaba excluida de la posibilidad de percibir un sueldo o poseer bienes propios. Depender del hombre (su padre o esposo) y estar recluida en trabajos supuestamente considerados de las mujeres y, por lo tanto, que no caen dentro de las esferas masculinas, no significaba que la mujer no trabajase, sino que ha realizado siempre trabajos rutinarios y pesados, pero sin recibir ninguna remuneración por ello.

Es cierto que en fechas muy recientes las mujeres poseen ciertos derechos económicos, pero nunca iguales a los de los hombres (en el mejor de los casos reciben menos salario por actividades iguales), además de que las "labores del hogar", la crianza de los hijos y la educación de los mismos, no les reditúan ninguna remuneración económica.

En un sistema en donde la autonomía tanto como el prestigio, dependen del dinero, este hecho reviste una gran importancia. Actualmente, ya incorporada a la economía, la situación de la mujer en ella es tan indirecta o tangencial como su situación social, adquirida en la mayoría de los casos con carácter pasajero o marginal.

La dependencia económica de la mujer siempre ha estado presente: o depende totalmente de la familia o sólo contribuye con los gastos de la casa. Y aún en los casos en que ella aporta la totalidad del gasto, suele manejarse (tanto ella, como por los demás) en calidad de ayuda. Otras mujeres trabajadoras esperan ansiosas encontrar a un hombre que las mantenga o les permita dejar de trabajar, cuando mejore la situación económica del marido.

Por otro lado, el tipo de empleos a los que la mujer puede aspirar, salvo raras excepciones, son de tipo servil, por lo que la remuneración es mala y carecen de prestigio. Generalmente, en los países como México (tercermundistas) la mano de obra femenina viene a constituir más bien el ejército industrial de reserva a la que se recurre en tiempos de guerra y de expansión económica, no quedándoles a las mujeres más que continuar en aquellos empleos no gratos o sin empleo cuando se presentan crisis económicas o recesiones. Es cierto que cada día hay más mujeres profesionales, pero sobre todo en aquellas ramas en donde se supone que la mujer reporta más beneficios a la sociedad o al estado, que a ella misma y, dichas ramas, han disminuido la remuneración económica en comparación con aquellas ocupaciones en donde la inmensa mayoría son hombres, o están reservadas para los hombres.

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

Kate Millett dice que hay un "...recelo que suscita la independencia económica de la mujer, todos los medios dotados de prestigio (religión, psicología, publicidad, etcétera) exhortan diariamente en contra del empleo de mujeres de clase media, sobre todo si son madres" (15). Por el contrario, apunta refiriéndose a la clase obrera, la cual realiza tareas duras, las que se aceptan de buena gana porque se consideran como "necesidad", según la burguesía. Además, es bien sabido de todos, que la mujer suele cubrir dos puestos de trabajo, las labores domésticas, cuidado de los hijos y el asalariado. Aunque también es cierto que en muchos países los hombres colaboran en las tareas domésticas, todavía son sólo colaboraciones y no asumidas por partes iguales.

En la industria, la situación de las mujeres no es muy diferente. No participa directamente en los avances tecnológicos, aunque sí en la producción en general. Su trabajo se encuentra parcializado y alejado del conocimiento central del proceso productivo. El hombre, debido al tipo de carreras académicas que estudia y que le son encomendadas socialmente, adquiere los conocimientos que lo colocan en el centro de los avances productivos o muy cerca de él, por lo que generalmente la producción es controlada por hombres y en raras ocasiones la mujer está cercana a éste.

Si bien existe una fragmentación de los conocimientos en la población masculina, ésta podría reconstruir colectivamente cualquier aparato, lo que no sucede en el caso de las mujeres, ya que la distancia que, separa a las mujeres de la tecnología es tan grande que, sin la ayuda de un hombre, no serían, probablemente, capaces de componer o reparar una máquina de cierta complejidad. Si saber es poder, también es cierto que el poder se apoya en los conocimientos, y una de las principales causas de la posición inferior de la mujer estriba en la ignorancia casi sistemática impuesta por el patriarcado, producto de su alejamiento (impuesto históricamente) de aquellas áreas del conocimiento práctico como son la economía, la política, los aspectos sociales. Recordemos que a la vez que el hombre fue interviniendo en la agricultura, la pesca y todas aquellas actividades de la economía y dirección social, fue adquiriendo también los conocimientos necesarios para apropiarse de mejor manera lo que la naturaleza le brindaba, lo cual no sucedió en el caso de la mujer.

3. ASPECTOS BIOLÓGICOS.

En el nivel biológico se han elaborado una serie de argumentos que pretenden justificar la situación histórica de la mujer, los cuales se resumen en dos tipos: los que se refieren a las semejanzas que guarda la especie humana con otras animales y aquellos que se remiten

(15) Kate Millett. Política Sexual, pág. 54

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

a las diferencias orgánicas entre hombre y mujer relacionándolas con las especies animales. En relación con los primeros, es frecuente encontrar todo tipo de analogías que intentan describir la naturaleza femenina. Por un lado, se encuentran animales en donde el macho es destruido por la hembra después de haber sido fecundada esta última o de haber puesto los huevecillos, tal es el caso de las abejas reinas, las termitas, las arañas, entre otras especies. Esta acción de la hembra conduce a que le pongan adjetivos negativos, los cuales se extienden a la mujer en cuanto a lo terrible, malvada, cruel e insensible, que es por naturaleza. Además, se argumenta que fieras como la leona, la tigresa, entre otras, se someten dócilmente al macho a pesar de su ferocidad, lo que también se extiende a la mujer, adjudicándole la sumisión y pasividad como si fuesen características propias de ella (16).

La segunda argumentación está referida a las diferencias entre hombre y mujer comparándolas con macho y hembra en los animales. Esta diferenciación se relaciona con la reproducción, la cual se observa estrechamente ligada con la idea que se tiene de la sexualidad, ya que se concibe en función de lo que es propio del macho y de la hembra. Sin embargo, se sabe que en la naturaleza animal coexisten diversos modos de reproducción que permiten perpetuar la especie, los cuales son accidentales, lo que no ha importado, ya que muchos siguen pensando, sobre todo en el nivel popular (pero en el nivel científico también), que la sexualidad de la mujer está destinada sólo a la reproducción. Uno de los ejemplos que se nos viene a la mente es la vida reproductora de los hipocampos. Estos animales marinos suelen reproducirse de una manera peculiar. El macho engendra a la hembra, la cual pone una gran cantidad de huevecillos, los cuales expulsa por la boca, tomándolos el macho (tragándolos) y llevando a cabo él el proceso de fecundación. Ya que los huevecillos están "maduros" o fecundados, nacen los hipocampos, y entonces el padre, el macho los arroja por la boca al mar.

Esta manera de comparar a la mujer con la hembra se observa, por ejemplo, en el pensamiento de Hipócrates y Aristóteles, los cuales consideraban que la mujer sólo proveía los elementos pasivos en la reproducción, mientras el hombre proporcionaba la fuerza; y aún en la modernidad se observa, por ejemplo en Hartsekes, quien trazó la imagen de un homúnculo (17) que supuestamente estaba contenido en el espermatozoide, con lo cual pretende dar continuidad a la hipótesis de que el principio activo proviene del hombre, enriqueciéndolo sólo la mujer.

Cuando el desarrollo científico permitió reconocer al óvulo como entidad activa, se le opuso la inercia de la costumbre, de la mentalidad en torno a la mujer, observando que lo importante era la agilidad del espermatozoide. Actualmente, todavía persiste el desacuerdo

(16) Ver más ampliamente: Simone de Beauvoir, *Op. cit.*, pág. 29-60

(17) Especie de duendecillo que pretendían fabricar los brujos de la Edad Media.

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

entre investigadores, y como dijera Kate Millett (18), no parece cercano el día en que sea resuelto el problema de las diferencias sexuales junto con las variables biológicas y genitales. En cuanto a los estudios de la endocrinología y la genética no han podido, hasta la fecha, descubrir diferencias mentales o emocionales entre ambos sexos que obedezcan a diferencias sexuales biológicas. No obstante, los argumentos biológicos y mitos del mismo carácter se siguen manejando cotidianamente.

Es cierto que existen diferencias físicas entre hombre y mujer, las cuales obedecen a dos cuestiones diferentes: la constitución física y el funcionamiento fisiológico, que en el caso de la mujer están más condicionados a la gestación y al parto. Por ejemplo, la estructura ósea de las caderas, la fijación de su tejido conjuntivo hace que las grasas se acumulen en ciertas partes y no en otras, el funcionamiento endocrinológico da ciertas características a la piel y al sistema piloso, etcétera. El otro elemento fundamental es el papel que el trabajo ha tenido en el desarrollo del ser humano, ya que según estudios, el lenguaje, el cerebro, la inteligencia, entre otras características, se han desarrollado gracias al trabajo denominado productivo, el cual por supuesto ha sido llevado a cabo por el hombre (el varón), por lo que éste ha desarrollado lógicamente su musculatura, la fuerza física, debido a la costumbre del esfuerzo cotidiano al realizar tareas que requieren mucho esfuerzo. La mujer, en cambio, al no desarrollar esfuerzos de esa índole y permanecer sedentaria, su condición se ha ido, con el paso de los siglos, "debilitando", por decirlo de alguna manera; ha ido cambiando, ya que se sabe que en las comunidades primitivas su constitución era más robusta y realizaba trabajos pesados al igual que el hombre.

A pesar de que las investigaciones científicas no han mostrado ninguna diferencia biológica entre hombres y mujeres, el común de la población (personas de ciencia o no) siguen manejando estos argumentos ya ancestrales, legados a través de los distintos aparatos ideológicos, no proporcionándose actualmente los resultados de investigaciones y estudios recientes a la inmensa mayoría de la población, perpetuando así las creencias manejadas históricamente de manera falsa.

4. ASPECTOS PSICOLOGICOS.

Dentro de la psicología se manejan tres corrientes dentro de las cuales se encuentran diferentes escuelas y teorías, agrupadas según confluyen en ciertos planteamientos y principios.

(18) Kate Millett. Op. cit., pág. 87

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

La Cognoscitivista, cuyo objeto de estudio es el procesamiento humano de información (pensamiento, memoria, lenguaje, etcétera) y el Análisis Experimental de la Conducta que, como su nombre lo indica, estudia el comportamiento de los organismos (relación estímulos y respuestas). Estas corrientes no plantean en sí distinciones de índole sexual en los procesos que estudian, pero subyace en ellas el positivismo, concibiendo a la psicología como una ciencia natural, lo que ha llevado a la búsqueda de leyes naturales independientes e inmodificables de la acción humana, las cuales rigen el comportamiento humano en general. Así, Skinner, exponente del Análisis Experimental, plantea que lo importante es la relación funcional entre estímulos y respuestas del ser humano.

Sin embargo, es cada vez más evidente que el comportamiento humano y los procesos que los conforman son fenómenos sociales, con un carácter histórico, transitorio y sujeto a transformaciones debidas a la acción de los hombres genéricamente hablando, con carácter de clase. La incomprensión de esto por parte de los positivistas en general y de los psicólogos inmersos en esta concepción, los ha llevado a pasar por alto la especificidad metodológica que requiere la psicología, dada la naturaleza social del sujeto estudiado.

Con respecto a las llamadas Teorías Dinámicas, las cuales sí estudian la "Psicología femenina", vemos que hacen énfasis en la importancia del sexo como actividad que conforma la estructura de la personalidad y como división natural que determina en cierta forma el desarrollo de la sexualidad. Aquí se ha considerado fundamental la teoría freudiana, ya que es el eje sobre el cual giran el resto de las aproximaciones dentro de esta corriente (psicoanálisis), ya sea en la misma dirección o distinta. Por ejemplo, tenemos a Naomi Weisstein (1973), la cual hace una fuerte crítica a los psicólogos que describen la naturaleza femenina en función del papel de esposas y madres, considerando que esta visión corresponde a lo que el hombre considera que debe de ser la mujer (19), opinión generalizada en el nivel cultural hasta hoy. Ella argumenta que la psicología es relativamente inútil para explicar o predecir el comportamiento de los seres humanos (20), ya que las posibilidades de la naturaleza humana descansan sobre los accidentes del desarrollo, considerando que lo que es hoy posible, lo es gracias a lo que ocurrió ayer, así es imposible -dice- que la psicología pueda decir cómo son las mujeres, qué necesitan y desean.

(19) Naomi Weisstein. "Psychology constructs the female", en Anne Koedt., Radical Feminism, pág. 27 - 33
(20) *Ibidem*, pág. 141

CAPITULO II: LA MUJER Y LA SEXUALIDAD.

En otro punto de vista se encuentra Juliet Mitchell (21), quien considera se ha interpretado mal a Freud y, por lo tanto, se han extrapolado sus ideas acerca de la mujer. Entre estas dos posiciones se encuentra toda una gama de posiciones entre las que tenemos las de Simone de Beauvoir, Betty Friedman, Germaine Greer y Kate Millett, que intentan explicar a la mujer y su situación socioeconómica y su sexualidad. Pero como se observa, es hasta en años muy recientes que se plantea el tema de la mujer y el de su sexualidad.

Algunos autores consideran que Freud dejó el debate abierto, pero suponiendo que esto fuese así, es importante anotar que Freud partió de la visión de hombre, y que la ciencia, por ser elaborada por seres humanos (la mayoría hombres), y éstos siempre pertenecen a culturas determinadas, no es neutral, siempre se tiene una posición en cualquier planteamiento, a menos que se trate de las ciencias exactas. Desde la psicología, más concretamente desde el psicoanálisis las discusiones sobre la sexualidad de las mujeres no han llevado a mayores aportes que los de hace unos años, y actualmente sus conclusiones son cada vez más esporádicas y parciales.

Si bien, aquí se ha planteado la historia mundial de la mujer y su sexualidad, pasaremos a un nivel de mayor acercamiento: nuestro país, tratando de encontrar los hilos conductores de la historia de la mujer y de su sexualidad.

(21) Juliet Mitchell. Psicoanálisis y Feminismo.

CAPITULO III



MEXICO: LA MUJER Y SU SEXUALIDAD

CAPITULO III: MEXICO: LA MUJER Y SU SEXUALIDAD

La situación de la mujer en México no fue sustancialmente diferente a la del mundo entero mencionada brevemente en el capítulo anterior. Sin embargo, veremos algunas diferencias que se presentaron básicamente en los pueblos primitivos, ya que después de la conquista, la situación se generalizó.

1. Pueblos indígenas.

Cuando llegaron los españoles al continente Americano, la población indígena del mismo y desde luego de lo que hoy conocemos como México, se hallaba dividida en numerosos grupos étnicos y culturales que en total hablaban 125 lenguas y dialectos según Othón de Mendizabal. El panorama indígena presentaba diferencias, por lo que en la región septentrional de la altiplanicie mexicana, al norte del Río Lerma y en la vertiente del Golfo de México, donde actualmente se encuentra el Estado de Tamaulipas, vivían bandas nómadas agrupadas en hordas; eran pequeños grupos móviles que vivían de la caza, la recolección de frutas y raíces silvestres. Estos pueblos actualmente se pueden encontrar en los Estados de Hidalgo, Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí, Chihuahua, Durango, Coahuila y Nuevo León. En la zona noroeste vivían tribus pertenecientes a las familias de los Pimanes y Yuto-Azteca que se encontraban desde las mesetas y las cañadas de la Sierra Madre hasta los márgenes de los ríos Yaqui, Maya y Fuerte, así como al sur de donde se encuentra el Río Sinaloa, dichos pueblos hablaban la lengua Náhuatl. En los actuales territorios de Jalisco y Colima, y al sur del Río Pánuco vivían otras tribus que se defendían de la alianza Azteca-Acolhua-Tepaneca correspondiente a Tenochtitlán, Texcoco y Tacuba cuyos pobladores vivían un proceso de concentración del poder y unificación cultural del centro y del sur no sólo de México sino también de Centroamérica. Al sur se encontraban descendientes culturales de los mayas quienes en un pasado crearían una civilización floreciente, pero la cual ya estaba en decadencia. De igual manera los Toltecas habían desaparecido mucho antes de la Conquista, así como su cultura y las de los Mixtecos y Zapotecos, cuyos descendientes en el momento de la conquista eran tributarios de los aztecas.

El paso de los grupos indígenas nómadas a la agricultura se considera que fue similar en todos los pueblos primitivos -ver Aspectos Históricos-Sociales en el capítulo II- con algunas diferencias de forma cuando éstos se establecieron en un lugar fijo, por lo que se dice que este modo de producción precapitalista presenta similitud con el modo de producción asiático.

CAPITULO III: MEXICO: LA MUJER Y SU SEXUALIDAD

Según se sabe, la mujer en las comunidades indígenas cumplía una función reelevante en la producción y en la decisión de los problemas de la comunidad, ya que el conjunto de ideas y representaciones de estos hombres, confluían en una cosmogonía en donde las fuerzas naturales eran las que -asumiendo el papel de los Dioses creadores- decidían el destino del ser humano. Las buenas y las malas cosechas dependían según ellos, de la gratitud o ingratitud de los Dioses y, en esa relación entre el humano y las fuerzas sobrenaturales para propiciar las buenas cosechas, parece proyectarse el principio de la fecundidad femenina. Se presentaba así una asociación directa entre la mujer y la tierra, de la misma manera que la mujer constituía y simbólicamente asumía el lado fértil de la pareja, la tierra, en tanto madre universal, la cual traducía su fertilidad en la dotación de frutos y productos que aseguraban la vida humana.

Los cambios de la agricultura hicieron posible un aumento de la población y el desarrollo de nuevas formas de organización, la cual fue complejizándose cada vez más, surgiendo así las instituciones y normatividad internas para el mejor funcionamiento de los pueblos. Todo esto, indudablemente se fortalecía a través de las creencias y temores mágico-religiosos. Así, estas sociedades fueron desarrollándose hasta alcanzar un periodo de apogeo y realización que duró más o menos dos mil años, y cuyos regímenes fueron fundamentalmente teocráticos. Entre los años 750 y 900 se resquebrajó este orden, y la decadencia apareció en diversos pueblos tales como: los totonacas, mixtecos y zapotecos, quedando sólo algunos pequeños grupos descendientes que pasaron a ser tributarios de los aztecas. El grupo descendiente del pueblo tolteca no era tan pequeño, por lo que sobresalieron entre las nuevas potencias militares que surgieron alrededor del año 800, reuniendo este grupo a varios pueblos nómadas procedentes del norte, poniéndose a su servicio en cuanto a lo militar. Influidos fuertemente por Teotihuacán, cuyo pueblo fue tomando auge en este periodo, los toltecas desarrollaron una admirable cultura y alcanzaron altos grados de esplendor-. Después del desmoronamiento del sistema político de Tula, quizá el mayor centro militarista de los toltecas, fueron construyendo sobre los vertigios, nuevos grupos advenedizos o legítimos que autodenominaban toltecas, nuevos reinos, naciendo así en el Valle de México otros varios centros como son: los tepanecas de Azcapotzalco, los alcohualas de Texcoco, los de la ciudad-estado de Culhuacán. Estos grupos estaban en la búsqueda del poder, por lo que los matrimonios se establecían entre el linaje, tratando así de obtener legitimidad y ascendencia cultural en el Valle de México.

A mediados del siglo XIII Azcapotzalco logra la hegemonía del Valle, y es entonces cuando aparece el último grupo procedente del norte: los mexicas o aztecas, quienes en menos de 200 años llevaron el militarismo a su apogeo y dominaron la mayor parte de mesoamérica

CAPITULO III: MEXICO: LA MUJER Y SU SEXUALIDAD

a través de las guerras y el comercio. En el ascenso tan rápido que tuvieron tanto en el nivel político como en el militar parece ser que la mujer jugó un papel preponderante: la adopción de las costumbres, de la lengua, de los Dioses y de las creencias se realizó a través de las mujeres descendientes directas de las antiguas civilizaciones y que los aztecas tomaron como esposas o educadoras de sus hijos. El raptó de mujeres de las otras culturas fue motivo de luchas, ya que para los aztecas eran valiosas por los aprendizajes que les proporcionaban. A través de las mujeres fue como los aztecas fueron adoptando nuevas formas de vida, de pensamiento y adaptándolas a sus nuevas condiciones.

Ya conquistado el poder, surge la necesidad de tener un gobierno que legítimamente perteneciera a la realeza tolteca, así que asciende al trono mexicana Acamapichtli, descendiente de los reyes de Culhuacán, quien se casa con la hija de los reyes fundadores de Tenochtitlán. Según las informaciones de los cronistas, todos los jefes de los calpullis y clanes aztecas le dieron una hija a Acamapichtli para que tuvieran en ella descendencia, lo que originó que los hijos de Acamapichtli tuvieran al mismo tiempo sangre tolteca y sangre del clan o calpulli. Como se puede observar, la mujer, al igual que en la historia mundial, juega un papel de mero instrumento, para consolidar el poder en este caso.

De esa manera se cree que empieza a darse una primera separación social que da lugar al nacimiento de dos grupos sociales fundamentales: los macehuales quienes constituían el común del pueblo, y los pipiltin que constituían la nobleza. Además había otros grupos intermedios importantes tales como los comerciantes y algunos artesanos altamente especializados.

Entre la nobleza se practicaba fuertemente la endogamia, es decir, el matrimonio entre personas del mismo rango, para mantener así el poder entre ellos. Con relación a la descendencia parece ser que predominaba la patrilocal, es decir, vivían en el lugar del padre, y patrilineal cuando la filiación se hacía por vía masculina. Sin embargo, hay informes sobre procesos de combinaciones, que desde el punto de vista del parentesco significan fusiones o divisiones de linajes, o en otros casos se trata del apoderamiento de una casa señorial por señores no parientes, pero que establecen alianzas matrimoniales para mantener la sucesión hereditaria a través de la filiación femenina. Los casos de matrimonios patrilineales demuestran la ausencia de reglas de exogamia patrilineal. Motolinía, por ejemplo, informa que en la regulación del matrimonio indígena no se describen más prohibiciones que las habidas entre padres e hijos y entre hermanos.

Los nobles poseían el derechos de practicar la poligamia, es decir, que un hombre tenía el derecho de poseer un número ilimitado de esposas. Situación que además de las ventajas

políticas que le aportaba, les era provechoso desde el punto de vista económico, ya que las mujeres eran las encargadas de la fabricación de productos que pudieran venderse o cambiarse, tal como la confección de gran número de mantos preciosos. Estos productos generalmente pasaban a manos de los pochtecas, quienes eran los especialistas en el comercio de productos valiosos, pero también existía un comercio de productos de escaso valor y consumo diario, el cual generalmente era local.

Los pochtecas eran un grupo en ascenso a quienes el Estado, para frenar sus aspiraciones, les prohibió la entrada a los cuadros militares. Los pochtecas poseían una organización particular que formaba una unidad semiautónoma dentro de la sociedad azteca, cuyos miembros estaban emparentados entre sí, por ello se supone que practicaban la endogamia, en el sentido de no permitir el matrimonio fuera de los grupos propios de pochtecas, y la exogamia en los casos en que era necesario establecer alianzas con mercaderes de otras ciudades (22).

En cuanto al pueblo (macehuales) en general, se supone que había varias diferencias socioeconómicas dependiendo de las actividades que realizaba cada uno y la cantidad de tierras asignadas, y en la posibilidad de disponer de servidumbre para realizar tareas como son: las de cultivar, moler, tejer, traer agua, y leña, y hacer mandados diversos. Generalmente las mujeres eran quienes se dedicaban a estas labores, siendo un número reducido. Las reglas matrimoniales de este grupo no han sido estudiadas con suficiente profundidad, por este motivo se desconocen.

Por otro lado, se sabe que existían los esclavos, los cuales estaban clasificados en tres clases: 1) los de guerra, que sólo eran mujeres y niños tomados prisioneros en las batallas; los hombres cautivos eran sacrificados; 2) los esclavos por contrato, individuos quienes se vendían a sí mismos, o los hijos vendidos por sus padres. Esto debido a la imposibilidad de pagar deudas personales o el tributo público, y 3) los esclavos criminales, eran aquellos que cometían algún delito. Los esclavos tenían la posibilidad de contraer matrimonio con una persona libre, era frecuente que una viuda se casara con uno de sus esclavos, el cual se convertía, por este hecho, en el jefe de la familia. También podían volver a comprarse a ellos mismos, ya fuera reembolsando a su amo la suma gastada en él, o sustituyéndose por otro miembro de su familia. Con respecto a los hijos de los esclavos, éstos siempre eran libres. Cuando un hombre libre tomaba por amante a la esclava de otro hombre y moría de parto, él quedaba reducido a la esclavitud para reemplazar a aquella cuya muerte había

(22) María Isabel Morgan. "La sexualidad en la sociedad azteca". La educación de la sexualidad Humana. Tomo I, pág. 231 y 232

CAPITULO III: MEXICO: LA MUJER Y SU SEXUALIDAD

provocado. Las mujeres esclavas se dedicaban a hilar, tejer, coser y a las labores domésticas, y con bastante frecuencia los amos las utilizaban como concubinas.

Como puede observarse en estas líneas, la situación de la mujer no pasó de ser instrumento para obtener y mantener el poder, educadora de los hijos, productora de diversos artículos y trabajadora doméstica. Sin embargo, a pesar de realizar actividades fundamentales para la comunidad, no tenía un rango de importancia dentro de ella.

La sociedad mexicana, aunque rígidamente estratificada, poseía un fuerte factor de unidad a través de lo mágico-cósmico. Como era un pueblo que consideraba ser el elegido para cumplir el destino del mundo, se esforzaba por la unidad, por mantener un orden cósmico, situados al lado del Sol en su lucha diaria contra la Luna y las Estrellas, símbolos de los poderes del mal y de la noche. En esta lucha, lo sexual cobraba una fuerte presencia. Ya que se establecía por un lado la luz, el valor, la sobriedad y el dominio sexual, en contra de las fuerzas de la noche que significaban la cobardía, la embriaguez y la incontinencia sexual. Esta lucha se explicaba de la siguiente manera: la vieja Diosa de la tierra, la Coatlique, después de haber procreado a la Luna, llamada Coyolxauhqui, y a sus hermanas las estrellas, optó por una vida de retiro y castidad al servicio del templo. Pero un día, al estar barriendo encontró una bola de plumón que guardó sobre su vientre. Momentos después, se dió cuenta que la bola de plumón había desaparecido, e instantáneamente tuvo la sensación de que estaba embarazada. El embarazo de su madre provocó tal ira y violencia en Coyolxauhqui y sus hermanas, quienes acordaron matar a la vieja Diosa. En el momento en que iba a ser asesinada por sus hijas, dió a luz a Huitzilopochtli, el Sol, quien con la serpiente de fuego (el rayo solar), decapitó a Coyolxauhqui y puso en fuga a las estrellas. Así, Huitzilopochtli tenía cada día que entablar combate con sus hermanas, y para salir victorioso necesitaba poseer el vigor y la fuerza que proporcionaba la sangre humana o chalcíhuatl. Con esta creencia en un mundo dominado por las fuerzas naturales, se establecieron numerosas deidades quienes representaban las diferentes actividades y los diferentes fenómenos naturales. Así había Dioses para casi todos los fenómenos de la existencia: el parto, las enfermedades, la fertilidad, el amor, la lujuria, la guerra, el comercio; o representaban a los astros tales como el Sol y la Luna, la Tierra, las Estrellas; así como a los fenómenos naturales como la lluvia, el viento, etcétera. Un Dios podía tener multitud de aspectos y funciones, por lo que a veces no está claro si se trataba de un Dios o de un grupo de deidades relacionadas. Es curioso observar que los Dioses aparecían con

CAPITULO III: MEXICO: LA MUJER Y SU SEXUALIDAD

frecuencia en parejas de hombre y mujer o unidos entre sí por lazos consanguíneos: hermanos o padres e hijos. También se sabe que creían en un doble principio creador: masculino y femenino, del que proviene todo cuanto existe. Después de haber sido creado el mundo, se creó a un hombre y a una mujer, dándole al primero la actividad de labrar la tierra, y a la mujer las de hilar y tejer, además de que a la mujer le dieron los Dioses los granos de maíz, para que con ellos curase y usase de adivinanzas y hechicería (23).

Las deidades más importantes de la sexualidad eran Tlazoltéotl, Xochiquétzal y Xochipilli; sin embargo, como un estrecho lazo ligaba las relaciones sexuales con la reproducción de todo el mundo de la naturaleza, igualmente estrechos eran los nexos entre estas deidades y las que representaban fenómenos naturales los cuales de alguna manera influían en la reproducción. Por estas razones, muchas ceremonias eran representaciones de diversos grados de contenido sexual. Por ejemplo, en la fiesta más importante a Tezcatlipoca, se simbolizaba al ciclo anual del Sol, así el prisionero que sería sacrificado, veinte días antes de la fiesta era mudado de ropas y casado con cuatro doncellas, con las cuales tenía conversación carnal durante el tiempo que le quedaba de vida. La deidad, quizá más abiertamente dedicada a la sexualidad era Tlazoltéotl. Se desconocen mitos que expliquen su origen, sin embargo, según los datos proporcionados por Sahagún, permiten localizar a su probable origen en la región huasteca del golfo. Como muchas otras divinidades fue integrada al panteón azteca y sus atributos y esferas de acción se fueron confundiendo progresivamente. Era la Diosa del amor carnal llamada también Tlaelcuani "comedora de inmundicias", diosa de los excrementos y de la basura, o Ixcuiname, en su advocación a las cuatro diosas del estupro. Como Diosa de la fertilidad adoptaba rasgos de la Diosa Toci, patrona de médicas y curanderas y era conocida como Temazcalteci. Como se encontraba asociada a las actividades de la mujer madura, también se la identificaba con la vieja diosa de la tierra. En algunas ocasiones era considerada como la madre del maíz; además era la patrona de los tonalpauhe o "cuentadías", expertos en el calendario ritual que recibían las confesiones de los pecados sexuales: relaciones sexuales excesivas, adulterio, homosexualidad, etcétera.

Hay otras diosas y otras características vinculadas con la sexualidad, pero lo importante de todo esto, es que a pesar de que la mujer se encontraba en términos de igualdad con el hombre, en cuanto a la mitología, en la realidad se encontraba en un segundo plano, pues no tenía que ver en las decisiones políticas, sociales y económicas en su comunidad, a pesar de desarrollar prácticamente mercaderías de gran valor para el caso de las nobles, y de uso cotidiano para el pueblo. En cuanto a su sexualidad, estaba destinada básicamente a la reproducción, ya que el acto carnal tenía como fin último engendrar hijos sanos y robustos

(23) María Guadalupe Álvarez Ortiz. Normas para la Mujer en la evolución del Estado Mexicano. págs. 10 - 14 y Ma. Rosa Fiscal. La imagen de la mujer en la narrativa de Rosario Castellanos. Pág. 31

CAPITULO III: MEXICO: LA MUJER Y SU SEXUALIDAD

quienes pudieran convertirse en guerreros aptos para la lucha y en miembros útiles para su sociedad. Sin embargo, a pesar de que no existía en términos generales una represión sexual amplia, pues se reconocían las necesidades sexuales tanto en los hombres como en las mujeres. Aunque en éstas últimas la preocupación fundamental se centraba en satisfacer las necesidades del hombre para con ello evitar lo más posible el adulterio. Pero resumiendo, se observa a grandes rasgos, que la mujer prehispánica no tenía la posibilidad de expresar libremente su sexualidad, dado los rígidos esquemas morales y sociales a los que estaba sujeta, sirviendo básicamente para la reproducción de la especie en dos sentidos: biológico y social, ya que de ella dependía la educación de los hijos.

2. Conquista.

La conquista de México significó para los españoles el enfrentamiento con una sociedad altamente organizada y con un conjunto de creencias y formas de vida sobre las que impusieron su propia visión del mundo a la vez que implantaron los mecanismos de dominio político y económico. Se produjo un cambio profundo en la vida del pueblo indígena; se inició el sojuzgamiento, el despojo de sus tierras, la rapiña, la violación de mujeres y la explotación sistemática lo cual llevó a un fuerte impacto en la organización social, económica, política, cultural y religiosa de los indígenas.

La llegada de los españoles no implicó ninguna mejoría a la situación de las mujeres, ni de su sexualidad; al contrario, la concepción que tenían los países de Europa sobre la mujer y su sexualidad, específicamente los españoles, venía directamente de la tradición judeocristiana y musulmana donde se veía el sexo como algo pecaminoso y sucio, y a la mujer como la segunda del hombre y sujeta a las disposiciones de él.

Todos lo sabemos, los españoles impusieron sus tradiciones, pensamientos, costumbres a los pueblos indígenas, imponiéndoles también sus creencias y sus valores con respecto a la mujer y su sexualidad. Lo que dio origen a una represión sexual para ambos sexos, menospreciando a la mujer en todos los ámbitos de la nueva vida social.

La mujer que surgió durante esta etapa fue el resultado de la confluencia de dos tradiciones culturales, ya que a pesar de que los españoles intentaron desaparecer todas las creencias y costumbres indígenas, éstas permanecieron subyacentes a las nuevas formas impuestas. Concretamente, con respecto a la mujer y su sexualidad se encontraba por un lado, la tradición española basada en una concepción filosófica de inferioridad femenina, en donde la mujer española vivía bajo la tutela del hombre y no tenía ninguna atribución social,

CAPITULO III: MEXICO: LA MUJER Y SU SEXUALIDAD

convertida en un objeto de reproducción biológica y tenía asignada como función el ser buena madre y esposa abnegada; y por el otro, la tradición indígena, que daba a la mujer el papel de esposa y madre con ciertos derechos bien definidos pero inferiores a los del hombre y bajo un ambiente patriarcal. Así, la posición de la mujer empeoró con la conquista. Se le explotó y los españoles las utilizaban como objetos de trabajo y para el placer sexual. Los derechos de que gozaban fueron erradicados por completo. El valor que el español dió a la mujer indígena fue negativo y de menosprecio; fue devaluada en la medida en que éste se identificaba con el conquistador, lo dominante y prevalente. Además fue destinada a los peores trabajos, a menudo con características de esclavitud, sin ninguna protección legal o social y ajena a cualquier tipo de educación formal.

Los conceptos de honestidad, virginidad, discreción, religiosidad, trabajo y obediencia a los padres y el marido se reforzaron, y dieron como resultado un patrón de conducta y moralidad más severos durante los siglos de la colonia. La iglesia fue uno de los principales instrumentos de adaptación ritual entre los indígenas a través de la evangelización para el dominio ideológico de los españoles.

El papel de la mujer en el proceso de integración fue básico, y así lo comprendió España, que mediante la legislación estableció colegios para niñas indígenas hijas de caciques con la expresa intención de que ellas, al adoptar la fé, propiciaran entre los suyos la forma cultural cristiana. Los colegios fueron atendidos por maestras españolas venidas al Nuevo Mundo con esa función específica.

Antes de 1545 las jóvenes indias habían abandonado los colegios, y el fracaso de esta actividad fue doble porque las hijas indias de caciques no profesaron como religiosas, según la intención de los españoles y, los jóvenes indios rehusaron casarse con ellas porque preferían mujeres que se hubiesen educado conforme a las viejas costumbres.

La sociedad española del siglo XVI se caracterizaba por su gran espíritu religioso, en el cual la mujer mexicana mantenía relaciones de vasallaje como mero objeto sexual de su esposo, ya que la mujer debía esta misma adhesión al varón de la familia. Así, la mujer en este periodo se veía obligada a domesticarse sexualmente, para salvaguardar el honor y el buen nombre de su señor, del cual era depositaria, dado que como afirma Rosario Castellanos "La limpieza de su linaje dependía de la conducta de la esposa o de la hija y ya no digamos la más insignificante veleidad sino la más leve sospecha de que el honor había sido mal guardado ameritaba la punición de muerte" (24). Cualquier acto que realizara la mujer era

(24) María Guadalupe Álvarez Ortiz. *Op. cit.*, pág. 187

CAPITULO III: MEXICO: LA MUJER Y SU SEXUALIDAD

rápido en ser enjuiciado por la sociedad machista colonial, y peor aún era cualquier manifestación de necesidad sexual. En cuanto a la mujer indígena, el resultado fue el abuso sexual; las mujeres violadas por los españoles y las concubinas proliferaron.

A partir de la Conquista fue cuando se establecieron tres categorías de mujeres en la sociedad, la mujer madre, la mujer esposa y la mujer prostituta, las cuales tienen su origen en las creencias y costumbres españolas. La mujer en general no tiene como característica la expresión de su sexualidad, ya que puede ser madre, quien todo lo sufre; la esposa, quien todo lo perdona; y la prostituta, quien todo lo degrada. De estas tres, la prostituta por dar libertad a su sexualidad, es vista con desprecio por la sociedad. La esposa podía ser objeto sexual de su esposo, ya que era su deber conyugal, pero no tiene derecho a tomar la iniciativa, porque se vería despreciada como sucedía con la prostituta.

La concepción cristiana del mundo crea la dualidad alma-cuerpo, y es a partir de esta división como se plantea a la mujer ideal, buena, "pura", de la cual nos hablan muchos hombres en la historia de México al decir: "Qué blanca", "qué pura". La mujer "mala", "pecadora" es, la que deja de ser un objeto sexual del hombre, para iniciar la búsqueda de su propia satisfacción sexual. Pero la sociedad patriarcal ve esto con malos ojos, pues se aparta del prototipo socialmente aceptado de la "mujer ideal".

El estado de asexualidad de la mujer fue total, convirtiéndose ésta en un objeto sexual del hombre, sobre todo la mujer indígena, la cual era tomada y vejada por el español, ya que éste concebía a la indígena como una presa fácil, por medio de la cual podía satisfacer sus necesidades sexuales sin ningún compromiso.

Sin embargo, a pesar de las muertes de los dirigentes indígenas -que rompió con el esquema tradicional y orgánico en el pensamiento colectivo-, sobrevivieron las creencias populares, tradiciones y costumbres a las que los vencedores no consideraron de importancia ni peligrosas. Y aquí las mujeres fueron el principal vehículo de transmisión del pensamiento tradicional reflejado en la vida cotidiana. Esta influencia alcanzó a la sociedad colonial en su conjunto a través de diversas tareas domésticas, de la actividad comercial de los tianguis, del gusto por los adornos y vestidos, de la decoración y el cuidado del hogar, etcétera.

Uno de los cambios que afectó a las mujeres fue la anulación de la poligamia sustituyéndola por la monogamia. Esta última dió a la mujer a la vista de las costumbres españolas, la dignidad que supuestamente no tenía, pero por otro lado, la privó de los beneficios

CAPITULO III: MEXICO: LA MUJER Y SU SEXUALIDAD

económicos del hombre del cual era concubina, pues anteriormente la favorecía así como a sus hijos. La legislación colonial eliminó la obligación y el derecho de mantener a varias familias, pero en la realidad los hombres las formaron de manera clandestina, sin ninguna responsabilidad.

Las mujeres indias huérfanas o viudas por la guerra y las epidemias, así como las repudiadas por los esposos que escogieron a otras de sus mujeres, sólo tuvieron oportunidad de sobrevivir como empleadas domésticas o trabajadoras de obrajes y minas.

La vida como sirvientes de las casas de los españoles las obligó a incorporarse rápidamente a la nueva situación, y esa asimilación se reforzó cuando la proximidad del trato con los españoles originó relaciones de las que frecuentemente las indígenas salían embarazadas. Rara vez la mujer quien tenía un hijo mestizo regresaba a su comunidad y era aceptada. Pero pronto los mestizos demostraron ser más hábiles (ya que contaban con educación académica) para defender sus derechos en comparación con los indios -pese a todas las prohibiciones- desempeñando cargos de prestigio y autoridad en los pueblos indios.

Las mujeres que se quedaron en las ciudades consolidaron el grupo, cada vez más numeroso, de las empleadas domésticas, a las cuales las leyes de Indias asignaban un salario de doce pesos anuales a las mujeres quienes trabajasen en las casas de los españoles, pero en la práctica fueron muy pocas las que llegaron a ver esa cantidad; se conformaban con que las alimentasen a ellas y a sus hijos o que los patrones compensaran su trabajo con la enseñanza de sus obligaciones y la de sus hijos.

El comercio fue otra forma eficaz para la asimilación de las mujeres indias a las nuevas costumbres, ya que ellas solían encargarse de transportar los productos del campo a los mercados. Pronto aprendieron a usar la moneda de los españoles, a ofrecer los productos de mayor demanda, y a regatear en buen castellano, o fingir que no lo entendían en absoluto, según su conveniencia.

Las indias aprendieron antes que los indios la lengua castellana, sorprendiéndose los españoles al escucharlas hablar no sólo cuando eran interrogadas, sino también cuando la pregunta iba dirigida a sus esposos, por el cual respondían incluso para dar su nombre; su trabajo ayudó al cumplimiento del pago del tributo, ya que eran ellas las que elaboraban los itacales para los maridos quienes salían a trabajar a los campos, ayudando en los ahorros familiares y realizando trabajos no remunerados.

CAPITULO III: MEXICO: LA MUJER Y SU SEXUALIDAD

Más adelante, con el aumento de la población criolla, los españoles se vieron en la necesidad de ocuparse de la educación de este nuevo grupo, quedando excluidas las mujeres, por no ser decoroso que una joven alternase en la escuela con compañeros de otro sexo, ni era decente que saliera de su casa libremente después de cumplir los diez años, como tampoco que compitiera con los hombres en las tareas consideradas como propias de éstos, como son los asuntos jurídicos, literarios o teológicos. La secularización de la cultura produjo una profunda escisión entre el mundo femenino y el masculino. Si las mujeres no podían acudir a las escuelas, quedaron automáticamente excluidas de las letras; solamente podían tener acceso a la enseñanza las españolas y en lengua latina.

Las opciones de la mujer correspondían a su clase social: La española casada tenía la categoría de menor de edad y, aunque podía heredar, el marido era el administrador de los bienes. Su ámbito asignado fue el hogar y la familia; llevaba una vida católica y apacible. El estado de viudez le permitía el ejercicio cabal de la libertad jurídica femenina que le daba incluso el derecho de la patria potestad de sus hijos. La criolla tenía las opciones del hogar o el claustro. La primera representaba un matrimonio impuesto, cuyo móvil era casi siempre el de acrecentar la riqueza y conservar la posición social; una falta total de educación y una vida dedicada al hogar y a los hijos; la segunda, era el único medio por el cual muchas mujeres huían del destino que les ofrecía la primera. La nobleza indígena se mantuvo en esferas de relativo privilegio, donde la mujer gozaba de igualdad legal respecto del varón de su clase, y por ellos pagaba tributo. En la práctica su opresión era triple: en razón de su sexo, de su clase y de su raza. Su trabajo era el doméstico, que incluía las faenas del campo y/o la artesanía. El sector mestizo de la población tuvo distintas ocupaciones de acuerdo al lugar en donde habitaban. En las ciudades o pueblos se dedicaban a la venta de alimentos y como sirvientes en las casas de los españoles. En el campo, a las labores domésticas y de cultivo.

Las indias madres de los mestizos eran las más desamparadas; víctimas de todas las injusticias sociales, expuestas a violaciones, venta y cambio quedando relegadas al rango de concubinas, amancebadas y prostitutas.

A los sectores negros de la población se les consideraba inferiores respecto a los demás, y la esclavitud se transmitía por vía materna.

La educación de la mujer en la Nueva España estaba restringida en un primer momento a los conventos que aceptaban educar a niñas, pero la enseñanza se reducía a doctrina cristiana y labores propias de mujeres. Posteriormente se crearon escuelas tales como el

Colegio de Belén (1683) para niñas pobres, en donde las internas aprendían bordados y música. Las únicas instituciones en donde las niñas aprendían a leer y a escribir eran pequeñas escuelas llamadas "Amigas y Migas", reducidas a una sola maestra quien les enseñaba lo poco que sabían. En las zonas urbanas, las mujeres españolas, criollas, mestizas e indígenas de alta clase social podían recibir enseñanza en los conventos, colegios y recogimientos piadosos. Su acceso estaba restringido a los colegios mayores y a la Real Pontificia Universidad, ya que no era bien visto que se mezclaran con personas del sexo opuesto, pero no se les prohibía estudiar en forma particular.

Ante esta perspectiva educativa se da quizá la primera manifestación de inconformidad femenina en sectores pertenecientes a las clases dominantes. Exigían educación a la par que el hombre, y una representante fue Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695), quien logró vencer en lo personal los obstáculos que se le impusieron en su desarrollo. Aportaciones magníficas se pueden observar en documentos de mística, teología y poesía de mujeres de la época.

El impulso de este grupo de mujeres originó que se abrieran diversos colegios, denominados congregaciones de mujeres laicas. Por otro lado, muchas mujeres de clases altas aprendieron a tocar instrumentos musicales diversos, se dedicaban en sus casas a la pintura y escultura, además de reelaborar el ornato sacro.

3. Independencia y Reforma.

La historia de las luchas internas en México por conformarse como nación y la enconada actitud de sus pobladores por la defensa del territorio nacional frente al intervencionismo extranjero, son los hilos hacia la independencia.

Protagonista indudable de esta época fue la mujer mexicana que, sin olvidar su responsabilidad de madre, esposa y trabajadora, se prestó a la defensa de la patria aunque siendo en la historia escrita siempre o casi siempre un personaje invisible.

La lucha por la Independencia de México constituyó una fractura política, ideológica y económica para el país, y en el ámbito de la vida femenina, centrada en gran medida en la vida familiar y el matrimonio, no rompió significativamente la estructura social, las normas, ni las conductas que habían regido en la Nueva España. La participación de las mujeres en la guerra de Independencia fue importante, ya que fungieron como correos o enlaces entre

CAPITULO III: MEXICO: LA MUJER Y SU SEXUALIDAD

los insurgentes, así como con aportaciones económicas para mantenerla. Algunas de las más notables fueron Doña Josefa Ortíz de Domínguez, Leona Vicario, Doña María Teruel de Velasco, Altigracia Mercado, Doña María Ignacia Rodríguez de Velasco. Sin embargo, su vida en términos generales no cambió mucho. La mujer casada tenía en la abnegación y la obediencia sus mayores virtudes, cumplía con sus tareas religiosas y familiares, apoyaba con el trabajo que otras mujeres realizaban para ella. La mujer obrera cargaba con su doble jornada -el hogar y la fábrica- para contribuir al sostenimiento de la familia.

A finales del siglo XVIII los cambios económicos, sociales y políticos del país propiciaron la incorporación de la mujer de escasos recursos al trabajo externo y remunerado, especialmente el textil y en los campos de tabaco, por lo que recibía un pago ínfimo. Además se permitió que las mujeres de recursos medios y bajos pudieran acudir a instruirse a pesar de que los arquetipos sociales seguían estando asignados en torno a la sumisión. La educación que las mujeres recibían era inferior tanto a la que recibían los varones, como a la que se impartía en Europa.

En el terreno de la sexualidad la situación de la mujer no cambió en nada; se le educaba para ser pasiva y reprimir cualquier impulso sexual. El objetivo patriarcal de "domesticar" y domar a la mujer había sido logrado, pero no sin haber utilizado todos los medios ideológicos, culturales y sociales a su alcance.

Con el surgimiento del Estado burgués mexicano en la etapa de la Reforma, empieza a perfilarse con mayor claridad lo que sería el papel de la mujer y la familia dentro de la sociedad, pilares del sistema de dominación y explotación. La etapa liberal rompe lazos con la religión, quedándose ésta sin las grandes fortunas que poseía.

A pesar del triunfo liberal no se implantó la igualdad jurídica, política ni social entre hombres y mujeres. Se reconoció el papel importante que había desempeñado la mujer durante la guerra, lo cual no se tradujo más que en reconocimientos verbales, quedando todo igual. Sin embargo, Benito Juárez, en su programa de gobierno, señaló la necesidad de incorporar a la educación a la mujer del pueblo, por lo que en 1871 se creó la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Señoritas.

Con el acceso a la educación, muchas mujeres se incorporaron al periodismo, en la enseñanza y en la literatura; además surgieron folletos realizados por grupos de mujeres instruidas, en el cual se planteaban problemas de las mujeres. Uno de estos grupos fue la sociedad llamada "Siempre viva", surgida en 1870 en Yucatán. Sin embargo, la inferioridad

CAPITULO III:

MEXICO: LA MUJER Y SU SEXUALIDAD

de las mujeres siguió justificándose a través de las teorías del organicismo y biologicismo social, pero por otro lado, fue participando poco a poco en otras actividades fuera del hogar, debido a la introducción de inversiones extranjeras que produjeron la proliferación de fábricas, comercios y redes ferroviarias.

De acuerdo al nuevo sistema de Orden y Progreso, las mujeres ampliaron su nivel de participación; las de clase media en la educación y las de grupos populares en las fábricas, donde éstas últimas tuvieron jornadas laborales que iban de 14 a 18 horas diarias y con salarios muy bajos. Los empresarios y dueños de fábricas contrataban generalmente mujeres casadas porque eran quienes aceptaban el horario y el salario que les ofrecían, además de que ciertos puestos eran actividades "propias de mujeres", y en las fábricas por lo dedicadas y cuidadosas en la elaboración de hilados y tejidos. Algunas empezaron a ocupar puestos en las oficinas públicas y en los comercios grandes. No obstante, su incorporación al mercado de trabajo, seguía siendo el eje del hogar, enfrentando la doble jornada de trabajo.

El porfirismo fue un periodo de gran actividad femenina y feminista; la mujer participó no sólo en movimientos sociales, sino en aquellos que luchaban por demandas específicas del género. Las maestras fueron las protagonistas principales de estas luchas, pero se incorporaron rápidamente las mujeres trabajadoras, ya que su situación de doble trabajo -casa y fábrica- les permitió tener mayor conciencia de las diferencias entre hombres y mujeres.

Las ideas sindicalistas también habían influido en las mujeres, las cuales empezaron a involucrarse. En el Primer Congreso Obrero Mexicano en 1876, se planteó la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo de las obreras. Sin embargo, se negó la representatividad femenina por carecer de personalidad jurídica. Posteriormente Dolores Jiménez y Muro fundó La Comuna, en donde realizó publicaciones en defensa del derecho de huelga y los derechos de las mujeres.

En el Segundo Congreso en 1880, el sector femenino ocupa ya un papel claro en las luchas y huelgas de las fábricas textiles en la Ciudad de México. Las luchas se generalizan y empiezan a formarse organizaciones tales como: "Las Hijas de Anáhuac" en 1907, dirigida por Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, formada por aproximadamente 300 mujeres obreras. Algunas de sus demandas se convirtieron en pauta para las doctrinas sociales de la Constitución de 1917.

4. Revolución.

Todos o casi todos sabemos que la mujer estuvo de cuerpo presente en la Revolución. La denominada "Adelita", así como los múltiples corridos que todavía se escuchan lo muestran. Sin embargo, las mujeres participaron de muy diversas formas: como correos, espías, empleadas, transportistas de armas y municiones, costureras de uniformes y banderas, contrabandistas, secretarías, periodistas, enfermeras, espacios todos éstos en donde tenían que tomar decisiones por ellas mismas. Abundaron las maestras quienes daban instrucción a las tropas y hubo quienes aprendieron el manejo del telégrafo. Además, las menos ayudaron en la elaboración de planes y manifiestos. Se ha dicho que Dolores Jiménez y Muró redactó el Plan Político Social contra Porfirio Díaz en 1911. Algunas otras, las mujeres del pueblo, encabezaron acciones heroicas entre villistas, carrancistas, obregonistas y zapatistas.

El ser soldadera significó una nueva experiencia para las mujeres del pueblo; los patrones de la rígida separación de los sexos cayeron estrepitosamente por tierra. La Adelita sigue fielmente a su Juan; la constante movilización desbarató la tranquila unidad familiar porfiriana de la clase pudiente, pero entre el pueblo la relación de camaradería y compañerismo entre hombres y mujeres se manifestó, así como una mayor igualdad de condiciones ante el desempeño de tareas comunes, lo cual desapareció cuando la guerra terminó, volviendo a sus antiguas tareas cada uno de los sexos así como a sus relaciones desiguales.

Las feministas se mantenían en actividad. Se formaron diversas agrupaciones que propugnaban por la igualdad política, económica, intelectual y moral de la mujer. La demanda por el voto ocupaba un lugar predominante desde Mayo de 1911.

A pesar de la fuerte lucha que se dió, cuando triunfa la revolución democrática burguesa y se plantean algunos cambios que sí benefician a la mujer, en términos sociales ésta vuelve a su hogar y a realizar las actividades que tenía anteriormente asignados. En el terreno de la sexualidad todo vuelve a la normalidad, aunque ya no de manera tan estricta.

La época actual, que no dista mucho de dicha revolución en términos ideológicos, nos plantea que la mujer sigue teniendo grandes deficiencias en cuanto a conocimiento de su sexualidad y continúa ubicándose con las funciones que se le asignaron socialmente: madre y esposa. Esto a pesar de encontrarse inserta en un mundo de trabajo tanto asalariado como dentro del hogar.

5. Epoca actual.

Algunos grupos de mujeres, todavía minoritarios, buscan el camino de la liberación al igual que algunos hombres, pero esta búsqueda todavía es difícil, pues se llevan encima miles de años de sumisión y represión sexual y social. La inmensa mayoría de las mujeres mexicanas viven todavía ahogadas en represiones, temores, tabúes e incomunicación propiciadas por los grupos en el poder de este sistema capitalista dependiente y patriarcal.

Mientras en otros países del mundo se habla ya de una liberación sexual, en México vivimos casi en la prehistoria en este sentido, pese a los movimientos feministas que existen y han existido en el país para superar la condición de objeto sexual y social de las mexicanas.

El movimiento del 68 trajo consigo cambios que, aunque no de manera inmediata, abrieron las puertas para al movimiento feminista y sobre todo al movimiento de los homosexuales, los cuales existían de manera aislada y en total secreto. Además de esto, trajo consigo cambios que parecieran no ser de mucha importancia, pero que marcan la forma de vida de manera distinta. Nos referiremos como ejemplo al tipo de ropa que se usaba y se usa actualmente. El hombre ya puede usar toda una serie de colores en su vestuario, contrariamente a lo que sucedía antes del 68, ya que socialmente sólo le eran permitidos los colores oscuros; en el caso de las mujeres, el uso del pantalón para todas las ocasiones es algo común, así como las faldas cortas, los pantalones señidos, los escotes, entre otros cambios que ya no son cuestionados por la sociedad. Como punto importante dentro del tema que nos atañe, se ha dado una pequeña apertura para empezar a hablar y cuestionar el manejo de la sexualidad humana.

Esta apertura a la cuestión sexual también se debe a la política de población que se tiene actualmente en México, la cual surge en 1974, donde se plantea regular los fenómenos que afectan el crecimiento de la población. Para tales efectos se ha llevado a cabo, entre otros programas globales, aquel que va dirigido a reducir la fecundidad de las mujeres, a que las familias sean más pequeñas, a que las mujeres tengan un número menor de hijos, proporcionándole a la población en general y específicamente a las mujeres algunos conocimientos con respecto a la sexualidad femenina, pero siempre ligada exclusivamente a la reproducción.

Anteriormente, la política de población que llevaba a cabo el país era a la inversa; no tenía ni tuvo nunca la necesidad de proporcionar conocimientos sobre sexualidad a la población, ya que lo único que se propiciaba era tener el mayor número posible de hijos, con la finalidad de poblar el país, ya que como resultado de la Revolución y de las epidemias de fiebre

CAPITULO III: MEXICO: LA MUJER Y SU SEXUALIDAD

bubónica e influenza, la población disminuyó en la década de 1910 a 1920 y se retrazó su crecimiento. Con ésto se incrementó la sensación de falta de población (después de la Independencia se creía que la población era poca, por lo que se tenía miedo de que los Estados Unidos de Norteamérica fueran a quedarse con otra parte del territorio nacional, lo que propició una política de familias numerosas), propiciando una Ley pronatalista en 1936 y de 1947. En ambas Leyes se encuentra la idea de una mayor fecundidad de la mujer, pretendiendo llenar los vacíos de población en el territorio nacional, sobre todo aquellos que se encontraban en la frontera norte del país. Esta tarea la llevó a cabo el gobierno, promoviendo que las familias numerosas pudieran obtener mayores satisfactores, por lo que se crearon programas de: vivienda, alimenticios, de protección a la infancia, entre otros, así como otorgando premios a las mujeres que tuvieran el mayor número de hijos.

Por otro lado, la mujer mexicana se fue incorporando cada vez más al trabajo asalariado, tanto en la industria y el comercio con grandes limitaciones y respondiendo a los intereses del capital. También empezó a ejercer algunas profesiones, sobre todo en aquellas que son extensión de las actividades permitidas anteriormente a la mujer. A pesar de que actualmente se ha incorporado a las actividades productivas en mayor proporción, la mujer continúa censurada y reprimida en el terreno de su sexualidad, pues la información recibida actualmente sólo responde al objetivo de disminución de su fecundidad, por lo que continúa cosificada sexualmente, en tanto carece de educación sexual en general y específicamente sobre el funcionamiento de su cuerpo.

La mujer mexicana dentro el capitalismo mexicano no es tratada como ser humano, sino como simple objeto, como una mercancía, como simple medio de desahogo del hombre, como medio de aumentar o disminuir la población, como mano de obra emergente, como cualquier otra cosa, no como persona, como ser humano.

Como mero objeto sexual se le considera ajena al instinto sexual (la sociedad, a través de sus aparatos ideológicos de Estado, no le permite reconocerlos, en cambio al hombre sí), de ahí que su vida erótica se empobrezca día tras día. El hecho de que pueda usar métodos anticonceptivos para controlar su fecundidad no es una decisión personal, sino que responde a una política poblacional, por lo que la información recibida no le proporciona conocimientos reales sobre su funcionamiento sexual. Sólo los usa según instrucciones precisas y sabe que no tendrá más hijos. Es cierto que hay mujeres de sectores medios y de la alta burguesía, quienes por su situación de clase y preparación, están menos marcadas en este aspecto y controlan o no su fecundidad por decisión personal.

CAPITULO III:
MEXICO: LA MUJER Y SU SEXUALIDAD

El hecho de que la mujer sea tan reprimida por ser mujer, destruye cualquier posibilidad de establecer una relación de pareja entre iguales, pues la relación considerada como "natural", es la unión física entre dos seres, y que sea bendecida por la iglesia, de lo contrario, se le etiqueta todavía de antisocial. El sistema patriarcal aunado al de producción que imperan en nuestro país han deshumanizado al mundo al cosificar a la mujer, a la mitad de su población; la ha convertido en un ser problematizado al encerrarla en la moral burguesa y patriarcal, por lo que no es gratuito que las mayorías de las neurosis, de las angustias y frustraciones provengan de ese encierro, sumisión y represión.

Para no seguir hablando sobre lo ya reiterado por muchas mujeres, pasaremos al capítulo siguiente en donde daremos cuenta de lo que piensa sobre su sexualidad, un grupo de mujeres pertenecientes a sectores populares. Comenzaremos con una breve descripción de las características de la población con la que se trabajó la presente investigación de campo.

CAPITULO IV



ESTUDIO DE CASO

1. ZONA DE ESTUDIO.

La población estudiada para este trabajo habita en la Delegación Alvaro Obregón, la cual se ubica al suroeste del Distrito Federal, con una población total de 1'300,000 habitantes aproximadamente para 1985 (25).

Dicha Delegación se caracteriza por aglutinar colonias de muy distinto nivel socioeconómico, desde la "exclusiva zona" del Pedregal de San Angel o San Jerónimo, etcétera, hasta las de más bajo nivel como es el pueblo de Santa Fé, cercano del cual se encontraban los tiraderos de basura conocidos con el mismo nombre, incorporándose esa zona a la economía de mercado neoliberal en un complejo mercantil-habitacional destinados a las clases media y alta burguesía.

Orígenes

Era una región boscosa donde abundaban pinos, eucaliptos y abetos, con mantos de arena bañada por manantiales y ríos que bajaban de la montaña al Valle de México. Sus primeros pobladores fueron Náhuatl y Otomíes. Con la caída de Tenochtitlán se inició la explotación de los recursos naturales de la zona. De los bosques y minas se obtuvo madera y arena para la construcción de la ciudad colonial. En la zona existían pueblos que mantenían su autonomía en cuanto a su organización interna respecto de la colonia, tal como fueron Santa Fé y San Angel.

Santa Fé y San Angel son las dos poblaciones más antiguas de la Delegación y, alrededor de ellas, es que se va formando la misma. Diez años después de consumada la conquista, en la zona de Santa Fé se fundó el hospital-pueblo del mismo nombre, el cual se encontraba a dos leguas de la ciudad de México. Su fundador, Vasco de Quiroga, oidor de México y obispo de Michoacán, lo nombró Santa Fé porque allí se habría de propagar la fé católica a los indígenas. Don Vasco organizó a la comunidad de esa zona para la producción agrícola y artesanal con base en los principios de la utopía de Tomás Moro (26).

Ya durante la segunda mitad del siglo XVI, los terrenos que actualmente constituyen el primer cuadro de la Delegación, formaban el barrio llamado Tenanitla. Se le daba este nombre por la configuración volcánica del terreno, también se le conocía como "Tenanitla

(25) Entrevista realizada a la Lic. Mari Carmen de la Llave encargada de la Subdirección de Planeación Política de la Delegación Alvaro Obregón. Marzo 1985.

(26) Adrían Atilano, et. al. Jóvenes-Banda. págs. 123 - 132

CAPITULO IV: **ESTUDIO DE CASO**

de Tenaniltla" que significa "junto a la muralla de piedra" o "rodeada de murallas", refiriéndose a las grandes rocas que rodeaban a esta población.

No se sabe exactamente cuándo Tenaniltla dejó de ser un barrio para convertirse en pueblo. Pero se cree que fue hacia el año de 1554, cuando Don Juan de Guzmán realizó la primera traza urbana e hizo el repartimiento del barrio, otorgándole la categoría de pueblo, el cual dependía de la antigua jurisdicción de Coyoacán. En el cambio de la nomenclatura de barrio de Tenaniltla a pueblo de San Angel intervino la orden de los Dominicos, quienes construyeron el Convento y la Parroquia que recibieron el nombre de San Jacinto Tenaniltla. Posteriormente la orden de Las Carmelitas edificó en la Huerta de Chimalistas, aldeaña al barrio de Tenaniltla, el Colegio y el Convento de la orden, dándoles el nombre de Convento de San Angel, hoy el Carmen. Fue tal la importancia de este convento que el pueblo perdió su antiguo nombre de Tenaniltla para denominarlo Pueblo de San Angel (Siglo XVIII) (27).

Medio físico.

El suelo de la Delegación es básicamente rocoso, con grandes y profundas barrancas y numerosas minas de arena. Se considera que el 70% de la extensión está constituida por terreno montañoso y barrancas, y que el 30% restante lo forman lomeríos y planicies.

El terreno montañoso está formado por las estribaciones de la vertiente Este de la Sierra de las Cruces, en las lomas se forman numerosas barrancas paralelas unas a otras como las de Tarango, Becerra, del Muerto, del Olivar y Texcalatlaco. Corren ayorros y riachuelos que alimentan a los ríos de Tacubaya, de Becerra, de Mixcoac y la Magdalena. En las lomas, se encuentran minas de arena, grava, hormigón y confitillo; para su explotación se han abierto galerías que forman una red de conductos subterráneos de gran longitud. Al sur de la Delegación se encuentra una extensión de pedregal de orígenes volcánicos.

Suelo.

Esta Delegación presenta un suelo compuesto por gravas y arenas, coincidentes con las zonas de mayores fallas; además de suelos arenosos y minados o con rellenos artificiales, presentando problemas de hundimientos en temporadas de lluvia.

Las presiones sobre el suelo se deben a diversas causas, que abarcan desde la erosión eólica e hídrica, que han provocado la pérdida de fertilidad, pasando por el desmonte y la

(27) BANAMEX. Monografía de la Delegación Alvaro Obregón, pág. 25 - 27

tala de árboles, la explotación de minas de arena y tezontle, que dificultan la regeneración del suelo.

Superficie.

De la superficie total de la Delegación (8,576.9 ha. u 85.7 km²), 55.8 Km² tenían un uso habitacional en 1970 y 38.2 Km² correspondían al área rural (28); para 1980 el área para uso urbano ascendió a 67.9 Km², manteniéndose sin grandes variantes hasta 1984 (29). El crecimiento absorbió a los poblados considerados rurales de San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac. De la superficie urbanizada en 1970, el 78% tenía uso habitacional; el 3.9% lo ocupaban las actividades industriales; el 6.9% los servicios y los comercios, y el 11.2% tenían usos variados.

Crecimiento.

Es a principios de siglo, con la construcción de nuevos caminos, la vía del ferrocarril y el tranvía, que la villa San Angel empieza a integrarse a la ciudad como una zona habitacional aledaña, famosa por sus casonas con grandes jardines, sus huertas y su característico ambiente campirano, con pequeños poblados como Tizapán, Tlacopac, Chimalistac y Axotla.

Al construirse la Avenida Insurgentes, surgen los primeros indicios de la urbanización con la creación de fraccionamientos residenciales como San José Insurgentes y Guadalupe Inn, extendiéndose al mismo tiempo los caseríos a las orillas de la carretera del Desierto de los Leones y del Antiguo Camino a Toluca. En el año de 1931, por decreto presidencial, se le da el nombre de Villa Alvaro Obregón.

Entre los años de 1950 y 1960, la Ciudad de México, sufre un fenómeno de desconcentración y el crecimiento se desborda sobre la Alvaro Obregón hacia la zona poniente, dando lugar a la construcción de áreas de habitación en sentido lineal, de los caminos que se formaron sobre los lomeríos. La expansión experimentada durante esos años fue un fenómeno paralelo al crecimiento de la población que en el período comprendido entre 1930 y 1960 experimenta los efectos de la migración, tanto interna como externa, surgiendo como zonas

(28) *Ibidem*, pág. 14 y Entrevista realizada a la Lic. Mari Carmen de la Llave encargada de la Subdirección de Planeación Política de la Delegación Alvaro Obregón. Marzo 1985.

(29) *Deleg. Alvaro Obregón. Regeneración urbana y social. Delegación Alvaro Obregón. 1977-1982*, págs. 7 y 8

CAPITULO IV: **ESTUDIO DE CASO**

periféricas. En 1930 la Delegación contaba con 23 mil habitantes y para 1940 con 34 mil, con un incremento de 3.7% en la tasa de crecimiento anual; en la década de los cuarentas el crecimiento acentúa su ritmo llegando a 100 mil habitantes con la tasa de crecimiento más alta registrada de 11.2%; para 1960 la población se duplica ascendiendo a 230 mil habitantes con una tasa anual de crecimiento de 9%; en la década de 1960 a 1970 la población alcanza la cifra de 466 mil habitantes. Y en la década 1970-1980, la población fluctúa entre 900 mil y un millón de habitantes de acuerdo a estimaciones del Departamento del Distrito Federal con base en censos efectuados por los Comités de manzana y las Asociaciones de Residentes en todas las colonias; cantidad que no coincide con la que nos ofrecen los estudios preliminares del censo de población de 1980 que únicamente considera 700 mil habitantes. (30)

Observando el crecimiento desde 1930 a 1980 podemos apreciar cómo en sus tres últimas décadas la población se ha duplicado cada diez años. En 1982 la población se estimaba en más de un millón de habitantes sosteniéndose una tasa de crecimiento anual superior al 6% y que correspondía a un 10% de la población total en el D.F. (31).

La densidad de población de la Delegación es de 160 hab/ha. encontrando en las zonas de más alta densidad 365 hab/ha. y en las zonas de más baja 52 hab/ha. Cabe señalar que en los últimos 30 años la Delegación crece al doble del ritmo con lo que se incrementa la población total del D.F.

El rasgo más importante como factor de crecimiento demográfico lo constituye la gran atracción que esta zona ejerce sobre los migrantes rurales, convirtiéndose en un centro receptor del flujo migratorio nacional; en el año de 1970 se asentaban un total de 147,395 personas oriundas de otras entidades de la República, cantidad que representaba una tercera parte de su población total para ese año.

En cuanto a la población por edades y por sexo, se tiene que los menores de catorce años representan un 55% del total de habitantes; componiéndose el resto por un 53% de mujeres y el resto por hombres (32).

Con relación a datos de población de la Delegación de 1990, no fue posible obtenerlos debido a que no se obtuvieron por parte del INEGI ya que el censo estuvo mal levantado.

(30) *Ibidem*, pág. 12

(31) Entrevista realizada a la Lic. Mari Carmen de la Llave encargada de la Subdirección de Planeación Política de la Delegación Alvaro Obregón. Marzo 1985.

(32) Delegación Alvaro Obregón. Op. cit., pág. 12 y 13.

Población económicamente activa (33)

Para 1980, la población económicamente activa de la Delegación está constituida por el 30.8% conformándose en un 68% de la PEA masculina y el 32% de la PEA femenina. La estructura de la PEA por actividades presenta la siguiente composición:

10.30 % Comprendido dentro del sector primario.
19.82 % Comprendido dentro del sector secundario.
10.37 % Comprendido dentro del sector terciario.
55.00 % Se agrupa en actividades del comercio y los servicios.
4.5 % Actividades no suficientemente especificadas

52.70 % de la PEA recibe el salario mínimo.
21.00 % percibe hasta dos veces el salario mínimo.
12.40 % percibe hasta tres veces el sal. mínimo.
6.90 % percibe cinco veces el sal. mínimo
7.00 % percibe más de cinco veces el salario mínimo.

Vivienda (34)

Con respecto a la vivienda el número total de espacios habitacionales asciende a 150 mil con un promedio de 6.2 habitantes en cada uno en 1982, y se estimó que el 52% del total son viviendas de uno y dos cuartos; además la vivienda se combina con la industria contaminante, como se observaba en la colonia Mixcoac, donde también se encontraba la cementera Tolteca; o bien con servicios, como terminales de camiones colectivos (sus áreas de encierro con casas unifamiliares).

Además, existen problemas de dosificación de los diferentes usos de suelo: se pueden identificar grandes zonas habitacionales carentes de equipamiento y servicios, y otras que presentan alta concentración de los mismos. Existe una fuerte contaminación del agua y suelo. San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac son los que cuentan con mayor

(33) Datos de la PEA obtenidos en: Delegación Alvaro Obregón. Regeneración. Op. cit., pág 14

(34) Datos de vivienda obtenidos en: BANAMEX. Op. cit., págs 21 - 25

contaminación por los desechos sólidos, al igual que Santa Fé, donde existen tiraderos de basura a cielo abierto. En zonas poco urbanizadas defecan directamente a la intemperie, las aguas negras se mezclan con los escurrimientos naturales creando una cuenca de gran contaminación; siendo los principales focos de infección por esta causa: la Presa de Tacubaya que recibe corrientes turbias de las colonias El Capulín, Hidalgo y Paraíso; la Cañada donde se ubica la Presa de Mixcoac, las presas de Tarango y Mixcoac, donde también se habían improvisado tiraderos de basura y los alrededores de la presa Puente Colorado.

Educación (35)

En el renglón educativo en 1980 se presentaba una insuficiencia generalizada de escuelas, aulas y maestros en los distintos niveles con relación a la población demandante de la zona. Se contaba con 55 guarderías y jardines de niños para 1,875 niños en edad escolar; 135 escuelas primarias, por lo cual se tenía un déficit del 35% en relación con la demanda de alumnos; 88 escuelas secundarias, las cuales sólo podían atender al 46% de la población; faltante de escuelas técnicas en un 100%; 26 escuelas de educación media superior y una escuela a nivel superior, atendiendo estas últimas al 79% de la población.

Seguridad Social y Salud (36)

En cuanto a la Seguridad Social y la Salud existía en 1980 un déficit de instalaciones para la prestación de servicios sobre todo de Salud. El sector oficial no ofreció servicios de internación, ni consultorios asistenciales. Los sectores de nuevos ingresos no contaron con equipamiento para la salud suficientes; sólo existían 9 clínicas de atención dentro del perímetro de la Delegación.

De acuerdo a las normas mínimas establecidas, se presenta un déficit del 29%. En la oferta de atención externa, se observó que los servicios prestados en consultorios de Seguridad Social apenas si aseguraban la demanda de la población. En cambio, existía un fuerte déficit del 80% en consultorios asistenciales.

Para 1986, la Delegación nos informó que se encontraban 6 Distritos electorales y 227 colonias reconocidas oficialmente, de las cuales 185 son consideradas como populares.

(35) Datos de educación obtenidos en la Entrevista realizada a la Lic. Mari Carmen de la Llave encargada de la Subdirección de Planeación Política de la Delegación Alvaro Obregón. Marzo 1985 y BANANEX. *Op. cit.*, págs. 32 y 33

(36) Datos sobre Seguridad social y salud obtenidos en la Entrevista a la Lic. Mari Carmen de la Llave encargada de la Subdirección de Planeación Política de la Delegación Alvaro Obregón. Marzo 1985.

Dentro de todas las colonias se encuentran considerados: 7 pueblos, 13 Unidades Habitacionales y las demás colonias propiamente reconocidas como tales. De 1980 a 1986, el aumento de colonias es alto, pero la Delegación todavía (en 1986) no las tiene registradas de manera oficial y de algunas ni siquiera sabe de su existencia, como por ejemplo algunos reacomodos realizados a finales de 1985 y principios de 1986.

Colonias donde se trabajó.

Las siete colonias donde se trabajó la presente investigación tienen características similares, ubicándose en la zona cercana al Pueblo de Santa Fé y, siendo éstas las siguientes: Tlapechico, Pueblo Nuevo, Lomas Nuevo México, La Mexicana, La Victoria segunda sección, Barrio Norte y La Joya. Sus casas son de un sólo piso en su inmensa mayoría; de 3 ó 4 cuartos, más baño y cocina. Su construcción es cimentada y de tabique, block, cemento y varilla, siendo la mayoría de autoconstrucción, ya sea en su totalidad o gran parte de ellas. Se encuentran ubicadas en pendientes, generalmente a los lados de las avenidas grandes. Ya cuentan con pavimentación, luz intradomiciliaria, agua potable aunque no con abundancia, y drenaje aunque en mal estado, servicios que ellos mismos metieron a sus colonias con ayuda de la Delegación. La población aportó la mano de obra y en algunos casos también material, además de gestionar y tramitar los permisos necesarios para la introducción de dichos servicios. El alumbrado público sólo existe en las grandes avenidas, y la recolección de basura es muy deficiente.

Con respecto a la tenencia de la tierra, la mayoría son dueños de lotes pequeños, que adquirieron alrededor de la década de los sesentas y posteriormente. Inicialmente, las casas eran de materiales de desperdicio y, poco a poco, las fueron construyendo de mejor material.

Existen también algunas vecindades de distintas épocas. Parece ser que en ellas vivían trabajadores de fábricas cercanas al Pueblo de Tacubaya. Actualmente dichas viviendas son rentadas, habitando en cada cuarto por lo menos una familia, compartiendo baños y lavaderos.

Como se puede observar por las característica de las zonas en donde se trabajó, las mujeres son de sectores sociales de escasos recursos, es decir, mujeres del pueblo, recalcando esto último con los datos de migración que veremos adelante.

2. POBLACION ESTUDIADA

Grupos de edad

De las 5,516 mujeres que respondieron el cuestionario, 220 (el 3.99%) fueron mujeres jóvenes entre los 15 y 18 años de edad; el resto tenían 19 años y más. Con relación a los grupos de edad de las entrevistadas, la mayoría fluctuaba entre los 27 y 30 años (26.01%), siguiéndole , con un 23% el grupo de 31 a 34 años y, en tercer lugar, con un 21% el grupo de 23 a 26 años. De 35 años y más fueron pocas, aunque realmente lo que nos interesa para este trabajo

EDAD	RELAT.	ABSOL.
15 - 18	3.99 %	220
19 - 22	19.00 %	1,048
23 - 26	21.00 %	1,158
27 - 30	26.01 %	1,435
31 - 34	23.00 %	1,269
35 - 38	2.00 %	110
más de 39	5.00 %	276
TOTALES	100.00 %	5,516

es que tengan o hayan tenido una experiencia vivencial de su sexualidad en todos sus campos o en la mayoría de ellos y, como se puede observar, la mayoría se encuentra en edad reproductiva y en las condiciones en que nos pueden aportar mayor información.

Estado Civil.

Con relación a su estado civil, tenemos sólo el 6.99% (1,489 mujeres) que son solteras, siendo el resto casadas o que viven en unión libre, lo que suma el 71.96% y sólo el 1.05% (58 mujeres) resultaron viudas, por lo que también han experimentado vivencias en torno a su sexualidad a nivel de la reproducción y sujeción o dependencia de un hombre diferente del padre.

En el presente trabajo, cuando hablamos de mujeres casadas incluiremos a las mujeres que viven en unión libre y a las viudas, ya que para nuestros fines sólo tomaremos en cuenta el hecho de haber vivido o no en pareja, considerando que este hecho marca diferencias en algunos de los puntos que trabajamos.

Migración.

LUGAR DE NACIMIENTO	RELAT.	ABSOL.
CIUDAD DE MEXICO	21 %	1,158
PROVINCIA	79 %	4,358
TOTALES	100 %	5,516

Con respecto al lugar de nacimiento de las informantes, nos encontramos con que una gran mayoría han nacido en alguna ciudad del interior de la República y, menos nacidas en la Ciudad de México.

Los lugares de origen de las mujeres asentadas en esta zona son, en orden de importancia: Michoacán, Oaxaca, Estado de México, Guerrero, Tlaxcala y Puebla, principalmente.

La inmensa mayoría manifiesta provenir de ciudades chicas, cercanas a las capitales de los estados mencionados y, las menos, de las capitales; generalmente, debido a falta de recursos económicos en sus lugares de procedencia.

Religión.

Con respecto a la religión practicada por la mayoría de las 5,516 informantes, manifestaron ser católicas el 72% del total; 1,200 (16%) Testigos de Jehová; el 7% (525 mujeres) Evangelistas y el 5% restante de diversas religiones minoritarias.

El punto sobre la religión a la que pertenecen es importante, ya que ésta incide muy directamente en el manejo y opiniones que se tienen sobre la sexualidad, reprimiéndola en términos generales, pero particularmente en el caso de la mujer, la cual siempre viene permaneciendo en un segundo lugar respecto del hombre.

RELIGION	RELAT.	ABSOL.
CATOLICA	70 %	3,861
TESTIGO DE JEHOVA	16 %	883
EVANGELICA	7 %	386
OTRAS	5 %	276
NO CONTESTARON	2 %	110
TOTALES	100 %	5,516

CAPITULO IV:
ESTUDIO DE CASO

Familia

Todas las mujeres solteras con las que se trabajó viven con sus padres o familiares como tíos o abuelos, y las casadas con sus respectivos maridos, aunque en algunos casos sus parejas no vivan con ellas cotidianamente. En ambos casos, el número promedio de habitantes por vivienda es de 6 personas, incluidos los hijos, siendo éstos en promedio de 5 por mujer encuestada. Generalmente vive en cada vivienda la denominada familia nuclear más algún familiar extra (2 como promedio).

OCUPACION DEL JEFE DE FAMILIA.	RELAT.	ABSOL.
Obreros	23.00 %	1,269
Conductores de vehículos públicos	9.00 %	496
Choferes particulares	4.00 %	221
Mecánicos	7.00 %	386
Dependientes	7.00 %	386
Artesanos *	21.00 %	1,158
Albañil	11.00 %	607
Desempleado	1.08 %	60
Empleado del sector público	7.51 %	414
Comerciante en pequeño	7.56 %	417
No contestaron	1.85 %	102
TOTALES	100.00 %	5,516

Tradicionalmente se ha considerado como "jefe de familia" al esposo de una familia nuclear, independientemente de que éste trabaje, sea realmente el que dirija y cuide a la familia, e incluso viva o no cotidianamente con esa familia. En muchas ocasiones es la mujer la que aporta el ingreso mayor y quien cuida y dirige a la familia; sin embargo, ella misma es la primera en decir que el jefe de la familia es... cualquier hombre que viva bajo el mismo techo, pero nunca ella.

En el cuadro sobre ocupación del "jefe de familia", nos referimos a la actividad que realiza el varón de mayor edad en la familia pero que trabaja para la manu-

tención de la misma. Así tenemos que en los porcentajes más altos se encuentra el de obreros y artesanos (carpinteros, plomeros, herreros, electricistas, etc.) con porcentajes de 23 y 21% respectivamente. Les siguen en orden descendientes los albañiles con un 11%; conductores de vehículos públicos con 9% (Ruta 100 y Metro); comerciantes en pequeño con un 7.56%; empleados del sector público con un 7.51%; mecánicos y dependientes de comercio con un 7% cada uno, y los demás porcentajes sólo el 1.8% no respondió y el 1.08% no tenía trabajo asalariado.

* Zapatero, carpintero, herrero, plomero, electricista.

CAPITULO IV:
ESTUDIO DE CASO

Algunos renglones como el de dependiente y empleado del sector público se presentan de manera general debido a que la esposa no supo especificar cuáles eran las actividades que desempeña su esposo.

Casi la mitad de la población encuestada realiza actividades asalariadas para "ayudar" en los gastos familiares. Gran parte de la mujeres que trabajan asalariadamente lo hacen en su propio domicilio, como sucede con las personas que realizan diversos tipos de maquilas como las que nos mencionan: costura, tejido, bordado, ensamble de piezas para radios, ensamble de piezas de juguetes, entre otras. Esta actividad llega al 26.19% de las mujeres encuestadas, las cuales suman la cantidad de 665 mujeres.

MUJER QUE LABORA ASALARIADAMENTE	RELAT.	ABSOL.
SI TRABAJA	46.03 %	2,539
NO TRABAJA	53.97 %	2,977
TOTALES	100.00 %	5,516

OCUPACION DE LA MUJER QUE TRABAJA ASALARIADAMENTE.		
OCUPACION	RELAT.	ABSOL.
Comercio en pequeño	29.50 %	749
En oficinas	13.16 %	334
En tiendas de autoservicio	12.05 %	306
Costureras	10.08 %	256
Intendencia en diversas empresas pub. y priv.	9.02 %	229
Maquilas diversas en casa	26.19 %	665
TOTALES	100.00 %	2,539

La primer actividad en importancia es el comercio en pequeño, con un 29.50% de nuestra población trabajadora. En este rubro están las mujeres que venden en puestos ambulantes, tianguis y mercados, toda clase de artículos de belleza (peines, espejos, lápiz labial, polvos, maquillajes, adornos para el cabello, etc), ropa interior femenina, ropa de niños, y bebés, entre otros. Los demás porcentajes son menos importantes, laborando en oficinas como secretarias, auxiliares contables, archivistas, etc. el 13.16%; en tiendas de autoservicio el 12.05%; como costureras el 10.08%, y en labores de intendencia en diferentes empresas el 9.02%.

Además de que casi la mitad de la población encuestada labora asalariadamente y cumple con las tareas domésticas y del cuidado de los hijos y marido, es importante recalcar que las mujeres tienen una fuerte participación en la comunidad donde habitan, siendo éstas las que han gestionado muchos de los servicios de los que ahora disfrutan, ya que el agua potable, el drenaje, la pavimentación, la luz intradomiliaria, han sido instalados después de que estas poblaciones tenían ya tiempo viviendo en sus respectivas localidades.

CAPITULO V



QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD

CAPITULO V: QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD

Como ya se dijo anteriormente, la sexualidad es una parte fundamental de nuestra personalidad y como tal abarca una cantidad inimaginable de manifestaciones; y justamente por la amplitud de la misma se hace imposible abarcarla toda en este trabajo. Por tal razón, aquí sólo trataremos aquellos puntos más comunes relacionados directamente con el tema, siendo algunos de ellos: la virginidad, la menstruación, el matrimonio, la infidelidad, la anticoncepción, el aborto y los roles sexuales. Los temas sobre Conocimiento del cuerpo respecto a nuestra sexualidad y Placer sexual los abordaremos también, pues aunque no fueron planteados en un inicio como parte del trabajo, se presentan tan continuamente que decidimos incluirlos.

El trabajar sobre estos puntos, no quiere decir que sólo éstos constituyen la sexualidad femenina, pero si son los que con mayor facilidad se reconocen dentro de ella, y considerando que la mayoría de las mujeres se manejan por costumbres, mitos y tabúes al respecto de su sexualidad, sólo manejaremos los mencionados en el párrafo anterior.

Empezaremos el siguiente apartado con uno de los temas que no fue incluido inicialmente en este trabajo, y por lo tanto no se trabajó a través del cuestionario aplicado, pero que surgió en las entrevistas realizadas, y más concretamente y con gran abundancia en los distintos talleres que se llevaron a cabo. Además de que este tema es fundamental ya que cruza o tiene que ver directa o indirectamente con la mayoría de los subtemas trabajados. Nos referimos al CONOCIMIENTO DEL CUERPO FEMENINO POR PARTE DE LAS PROPIAS MUJERES relacionado directamente con su sexualidad.

1. CONOCIMIENTO DEL CUERPO EN EL NIVEL DE NUESTRA SEXUALIDAD.

El cuerpo es la primera naturaleza del ser humano, donde se ubican sus capacidades y características puramente biológicas (las del hombre y las de la mujer). Y las funciones biológicas cobran significación de acuerdo a las culturas, o sea, que la vida social las determina.

En nuestra cultura como en muchas otras, el cuerpo de la mujer es descrito en relación al cuerpo del hombre, en un enlistado de carencias: ser mujer significa no tener pene, no tener fuerza. Han sido anuladas las peculiaridades corporales de la mujer, como se evidencia, por ejemplo en la negación del clitoris durante milenios, o cuando menos distorcionadas y menospreciadas (37) hasta en la actualidad; como otro ejemplo entre tantos, están las prácticas cotidianas sobre la menopausia, ridiculizada como el colmo de la histeria femenina,

(37) Bertha Hiriat. "Cuerpo y política". Uno más Uno, 23 de Marzo de 1981, pág. 8

CAPITULO V: QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD

cuando nadie habla de los desajustes de la andropausia.

El cuerpo de la mujer ha existido por mucho tiempo en relación al hombre ya que supuestamente la mujer es la versión en negativo del cuerpo varonil, y porque el cuerpo de la mujer sólo existe bajo la mirada de aceptación del hombre. El primer supuesto tiene que ver con la idea de que la mujer no es fuerte, no es valiente, y el segundo, con la idea de los estereotipos de belleza femenina (los cuales tienen milenios y han ido cambiando de acuerdo con las épocas y con las distintas culturas), donde el atractivo sexual juega un papel predominante. Actualmente con la sofisticación del estereotipo de mujer, el cuerpo cobra relevancia, exigiéndole a ella ciertas medidas en cada parte de su cuerpo, entre otras cosas, para ser aceptada por el hombre.

Muchas mujeres intentan así existir a través de los pensamientos de los otros, de los ojos de los otros, siendo los otros los hombres, el hombre en general.

La mujer desde pequeña es inducida a negar todo aquello relacionado con el funcionamiento de su cuerpo, al grado tal de llegar a no sentir necesidades sexuales, y mucho menos conocerse sexualmente. El adolescente y la adolescente experimentan su cuerpo de manera muy distinta: el primero lo asume tranquilamente y reivindica sus deseos con todo orgullo; para la segunda, al margen de su narcisismo, es algo extraño e inquietante. El sexo del hombre se considera limpio y es simple como un dedo; se exhibe con inocencia, y los varones lo muestran a menudo a sus camaradas en una actitud de orgullo y desafío; el sexo femenino, en cambio, se considera misterioso hasta para la mujer misma, oculto, atormentado, mucoso y húmedo; sangra cada mes, y a veces está manchado de humores y tiene una vida secreta y peligrosa. La mujer no reconoce como suyos los deseos sexuales de su cuerpo, de su sexo, en gran parte porque no se reconoce en él. Y los deseos, cuando se presentan se expresan de una manera vergonzosa.

Así, a través de la ideología patriarcal y de la religión católica a la mujer le es negado lo único que tiene: su cuerpo, el cual desconoce totalmente. Y como ella y su cuerpo son una entidad inseparable, suelen presentarse comentarios tales como los siguientes:

"... yo pensé que éramos sólo un hoyo, por donde orinábamos, íbamos al baño, nacían los hijos y... todo lo demás"(38); otro comentario que va en el mismo sentido: "... yo pensé que éramos dos hoyos. Uno para las necesidades y otro para los hijos y el marido"(39).

(38) Comentario que se presentó en uno de los talleres. Mujer de 43 años de edad y 10 hijos.

(39) Ibidem. Mujer de 35 años y 4 hijos.

CAPITULO V: QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD

A tal grado llega la ignorancia a la que la mujer ha sido sometida, que el comentar ideas como las anteriores, además de no conocerse a sí misma a través de su cuerpo, se consideran nada, nada más que un hoyo. Aquí queda cruelmente reflejada la concepción que tiene la mujer de sí misma; como hoyo, al servicio del hombre en términos sexuales y de la maternidad. Si bien, éstas son algunas respuestas extremas sobre cómo se consideran las mujeres y cómo conciben su sexualidad (en torno al placer del marido y de la procreación), nos muestra el gran desconocimiento que tienen sobre su cuerpo y de sí mismas. Pero no yéndonos a los extremos, se puede observar que la inmensa mayoría, aunque no realizaron comentarios como los anteriores, manifestaron un total desconocimiento sobre su cuerpo. Así podemos constatarlo cuando algunas dijeron que sus relaciones coitales durante años las han realizado vestidas al igual que sus maridos. Esto quiere decir que ninguno de los dos se han mostrado desnudos uno frente al otro (40), o sea, que sólo descubren las zonas estrictamente necesarias para la realización del coito y no más. Una inmensa mayoría de las mujeres que asistieron a los talleres, manifestó que nunca se han tocado el cuerpo, por ejemplo durante el baño, para saber como son, y menos se han visto en un espejo. Así que el desconocimiento se presenta hasta en el nivel de la visualidad en este grupo de mujeres, mucho menos van a saber como funciona su cuerpo a nivel de su sexualidad.

No olvidemos que este grupo de mujeres pertenece a la gran mayoría de la población, lo cual es un indicador importante sobre lo que sucede a la mayoría de las mujeres mexicanas.

En países en donde la libertad sexual de la mujer es mucho mayor que en el nuestro se sabe que de acuerdo con algunos estudios realizados (41), la mayoría de las mujeres se sienten insatisfechas con alguna parte de su cuerpo. Algunas veces estos sentimientos son constructivos en tanto les instan a hacer algo benéfico para el cuerpo y la salud, por ejemplo, perder de peso y hacer ejercicio; pero a la mayoría... con frecuencia no les agrada su cuerpo por motivos que no pueden ni deben cambiar. Hablamos pues de las preocupaciones más comunes que las mujeres tienen sobre su cuerpo: sus pantorrillas son demasiado robustas, de sus senos pequeños o demasiado grandes, de sus escasas caderas o de aquella verruga, o bien temen alguna deformación secreta. "Toda joven lleva en sí toda clase de temores ridículos, que apenas si se atreve a confesarse", dice Stekel en su libro *La Mujer Frígida*. No se creería que tantas jóvenes sufren la obsesión de ser físicamente anormales y se

(40) En cuatro talleres con un promedio de 20 mujeres cada uno, fueron cuatro mujeres en promedio las que manifestaron este hecho. Se podía suponer que el número de mujeres que vive esta situación es mayor, ya que estas manifestaciones las dieron personas muy extrovertidas y en un ambiente de confianza, escuchando y permaneciendo calladas las demás.

(41) Joseph Lopiccolo, Julia Heiman y Leslie Lopiccolo. Disfruta de tu cuerpo. Programa de crecimiento sexual para mujeres. pág. 17

CAPITULO V: QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD

atormentan en secreto, porque no pueden tener la certidumbre de estar normalmente constituidas. Y aunque la mujer esté preñada de su imagen, siempre duda de sí misma ante la mirada masculina.

Obviamente en un país como México, en donde la carga ideológica de la iglesia católica es tan fuerte y por lo tanto todo lo relacionado con el cuerpo es considerado como "pecaminoso", "malo" o "sucio"(42), no son de extrañar los comentarios mencionados con anterioridad, como tampoco escuchar de boca de ellas los calificativos anteriores para sus propios cuerpos y ellas mismas.

Con relación a la salud vinculada con la sexualidad, no es extraño que sea un grave problema de salud. En los Talleres, como parte del conocimiento del cuerpo de la mujer, surgió entre otros el tema del flujo vaginal: olor y color naturales, normales, y olor y color cuando está la mujer en época de ovulación, y cuando existen infecciones leves. Y en este punto, gran parte de las mujeres manifestaron tener olor fuerte y color amarillo y verdoso, lo que nos remitió a posibles infecciones en varias de ellas.

Obviamente, sin un mínimo de información, además de considerar todo lo relacionado con el cuerpo de la mujer como "pecaminoso" o "malo", es difícil, yo diría casi imposible, que la mujer se investigue en este terreno, como difícil es que acudan al médico para una revisión periódica. La mujer, la inmensa mayoría, no es capaz de asistir al médico, y mucho menos siendo éste varón, para el examen de detección de cáncer mamario y/o de la matriz (43). ¿Cómo ver su cuerpo cuando ni ella misma es capaz de verlo? Varios representantes de la iglesia católica han manifestado que el cuerpo de la mujer es el diablo, la tentación para que el hombre caiga en el pecado, así que conocer su cuerpo, desde el punto de vista religioso, es pecado, y no olvidemos la fuerza ideológica de la religión en nuestro país, aunque existan algunos cambios. Lo anterior aunado a la situación económica que padecen las mujeres de este nivel socioeconómico más el trato médico que no es adecuado ["... los médicos lo miran a uno como bicho raro, no como persona. No son cuidadosos, como no les duele a ellos..."(44)], lleva a no acudir al médico ni tenerle confianza desde la mirada de mujer. Como podemos observar, el desconocimiento de la mujer sobre su cuerpo es profundo; la

(42) Calificativos manifestados por la mayoría de las mujeres con quienes se trabajó en los talleres.

(43) México ocupa el tercer lugar mundial en fallecimientos -después de Chile y Rumania- por cáncer cervicouterino, con una tasa de mortalidad de 437 por cien mil mujeres. Según el Dr. Gustavo Gallegos V., Jefe de Consulta Externa del Hospital de Oncología del Centro Médico del IMSS, este tipo de cáncer ocupa además el primer lugar entre las causas de fallecimiento femenino en el país. Este impresionante índice, abatible con una detección temprana -práctica anual del examen Papanicolaou y control médico adecuado-, refleja la escasa o nula información y conocimiento que tienen las mujeres sobre su cuerpo. Aunque no se conoce la causa de su aparición, se sabe que es más frecuente entre las mujeres que padecen enfermedades infecciosas vaginales y entre aquellas que han tenido un gran número de hijos. "En pocas palabras" FEM, Vol. VIII, No. 29, pág. 53

(44) Respuesta textual proporcionada por una mujer asistente a uno de los talleres y confirmada por las demás.

CAPITULO V: **QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD**

concepción religiosa y la costumbre parecen seguir imperando en la mentalidad de gran número de mujeres; producto de la educación, de la concepción dominante sobre este tema impuesta a las mujeres y a la sociedad en su conjunto.

2. VIRGINIDAD Y RELACIONES SEXUALES ANTES DEL MATRIMONIO.

Anatómicamente la mujer posee una membrana denominada hímen, la cual se encuentra en la entrada de la vagina, y tiene mayor o menor flexibilidad y/o elasticidad y formas distintas según el organismo de cada mujer. Además en algunas mujeres es completa y en otras tiene orificios distintos. Cuando ésta membrana es rota se dice que la mujer perdió la virginidad, y aunque puede romperse por diversas causas (golpes, movimientos bruscos y hasta quirúrgicamente en la actualidad), generalmente sucede en la primera relación sexual donde hubo penetración.

En la mayoría de los casos, cuando se presenta la penetración y dicha membrana es rota suele presentarse un sangrado ligero, por lo que se deduce que la mujer es virgen, o sea, que no ha tenido relaciones sexuales (coitales) con anterioridad.

En la antigüedad, este pequeño sangrado en el primer coito era conocido, y en las sociedades primitivas dice Kate Millett, "... la virginidad presenta una interesante ambivalencia, ya que, por una parte, goza de virtudes mágicas, ligadas a la integridad del bien que se recibe, y por otra, simboliza un mal desconocido, asociado con el mana de la sangre y con el terror inspirado por el "otro". Tanto misterio encierra la desfloración que, en muchas tribus, el recién casado delega la ruptura del sello de su nueva posesión a una persona más fuerte o de más edad que él, capaz por ello mismo, de neutralizar los peligros que aquella supone. El temor a la desfloración parece derivar del miedo que inspira la sexualidad desconocida de la mujer"(45).

Suponemos que esta situación anterior se daba en épocas en que aún el patriarcado no había tomado fuerza, por lo cual se presenta la dualidad anterior, pero cuando se establece como tal, la sexualidad de la mujer debe controlarse, reprimirse en beneficio del control de la descendencia masculina.

Con el surgimiento del patriarcado la sexualidad de ambos sexos es limitada en función de la transmisión de la propiedad privada, ya que el matrimonio se institucionaliza en beneficio de la herencia patrilínea, pero como la mujer, aquí ya pasó a ser considerada propiedad

(45) Kate Millet. Política sexual, pág. 64

**CAPITULO V:
QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD**

privada del hombre, su sexualidad sólo es de él, de su dueño, manteniéndose éste con cierta libertad como dueño que es.

Posteriormente, con el advenimiento de la ideología cristiana, la cual establece y predica que la mujer es y debe de ser la subordinada del hombre y considera a todo lo que tiene que ver con la sexualidad de ambos sexos como pecaminoso, le concede al hombre algunas premisas por ser el amo, y maneja la sexualidad femenina como "... la puerta al pecado", y a la mujer, a través de su sexualidad como la que llevó a Adán al pecado, por lo que se ha manejado tanto en el Antiguo y Nuevo Testamento la idea de impureza alrededor de la sexualidad de la mujer (46).

El cristianismo recoge y hace suya la escisión de la naturaleza humana en cuerpo y alma y la visión pesimista sobre el cuerpo. De ahí la represión al goce y a la sexualidad y la identificación de la mujer con el cuerpo, es decir, lo sucio, lo indigno, lo bajo, en suma, el pecado(47).

El cristianismo cobró fuerza y se extendió por casi todo el mundo, permaneciendo vigente hasta la fecha, a tal grado que todavía en muchas culturas la virginidad tiene tanto valor, que perderla, fuera de legítimo matrimonio, parece un verdadero desastre.

México no es la excepción, el cristianismo traído por los españoles se popularizó y se

MOTIVOS POR LOS CUALES LA VIRGINIDAD ES IMPORTANTE	MUJERES SIN EXPERIENCIA		MUJERES CON EXPERIENCIA		TOTAL DE LA ENCUESTA	
	RELAT	ABSOL	RELAT	ABSOL	RELAT	ABSOL
Deshonra a los padres	4.03%	60			1.09%	60
Porque un hombre no la acepta así	12.96%	193	8.99%	362	10.06%	555
Porque la religión así lo indica	47.01%	700	55.03%	2,216	52.86%	2,916
Porque la mujer no merece que la respeten	19.01%	283	16.99%	684	17.53%	967
Se puede embarazar y ser abandonada	5.98%	89	6.01%	242	6.00%	331
La verán mal y todos la despreciaran	11.01%	164	12.98%	523	12.46%	687
TOTALES	100.00 %	1,489	100.00%	4,027	100.00%	5,516

(46) Aláide Foppa. "Anatomía no es destino". FEM, Vol. 1, No.1, pág. 21

(47) Teresita de Barbieri. "Una invitación a reflexionar sobre nuestros ancestros". FEM, Vol. V, No. 20, pág. 8

CAPITULO V: QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD

convirtió con el tiempo en una fuerte costumbre, la cual es retomada socialmente como una norma moral, por lo tanto, como la virginidad suele perderse, según la tradición y la religión, cuando se tienen relaciones sexuales (coitales), éstas quedan prohibidas para la mujer antes del matrimonio; se convierte en una condición fundamental para el sacramento del matrimonio.

En el cuadro anterior, se muestran las opiniones que 5,516 mujeres tienen sobre la virginidad; así tenemos que del total de las mujeres encuestadas, el 92% consideran que la virginidad es importante; un 5% creen que actualmente ya no juega un papel de tanta importancia para el hombre, y el 3% restante no respondió a esta pregunta.

El 5% (276 mujeres) consideran que la virginidad ya no es tan importante, la mayoría son solteras, (202 mujeres) y el resto en convivencia de pareja. Consideran que ha perdido importancia debido a la influencia de la liberación de la mujer, ya que ambos deben tener las mismas oportunidades, libertades y responsabilidades. Además de que apuntan que "... cuando hay amor, no importa nada más".

Los argumentos que aportan las mujeres respecto al por qué es importante la virginidad o el no tener relaciones sexuales (coito) antes del matrimonio son los siguientes: del total de mujeres encuestadas, el porcentaje más alto, 2,916 mujeres (52.86%) comentaron que la religión indica que no deben de tenerse relaciones sexuales antes del matrimonio. Siendo el porcentaje más alto de ambos grupos (mujeres sin y con experiencia de convivencia en pareja). Le siguen en orden descendente del total, el 17.53% que argumenta que si la mujer tiene relaciones sexuales no merece que la respeten; el 12.46% dice que la verían mal y la despreciarían; el 10.06% comenta que el hombre no la acepta, apuntando algunas que "... el hombre quiere siempre a una mujer que sólo sea de él, porque no sabe por cuantos hombres habrá pasado antes"; un 6% comentó sobre el riesgo a quedar embarazada y ser abandonada. Esta respuesta es significativa porque la mayoría de las mujeres que la dieron son madres solteras, o casadas que han visto experiencias de este tipo muy cercanas. Y por último, están las mujeres que contestaron que no es conveniente porque se deshonra a los padres, las cuales no han tenido experiencia de convivencia en pareja: son solteras. Varias mujeres con experiencia de convivencia en pareja apuntan que no es bueno debido a que antes de casarse "... no se tiene idea de nada. A una no le enseñan nada, y tener hijos así... y la responsabilidad..., pues es mucho"(48).

Es importante observar el peso que actualmente reviste en este punto la religión, y no es extraño, ya que el pueblo mexicano sufre una fuerte penetración de la ideología católica. El

(48) Testimonio de una mujer de 29 años de edad, casada, con 4 hijos.

CAPITULO V: **QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD**

peso del "pecado", aunado a la presión social (la verían mal, la despreciarían, no la aceptaría el hombre) son las dos causas de mayor importancia para no aceptar las relaciones sexuales antes del matrimonio.

Otra también de tipo biológica-social, es la amenaza de un embarazo. La presión social, el rechazo social es un elemento que juega un papel muy importante, ya que el estar al margen de..., no contar con..., ser visto mal pesa mucho, y a tal grado llega a ser dicha presión, que en muchas civilizaciones un hijo ilegítimo es una carga social (no aceptado el hijo en escuelas, se burlan de él, etcétera) y económica para la mujer que no cuenta con el padre de su hijo al lado, por lo que que hay jóvenes que se suicidan cuando se saben encinta, y madres solteras que matan al recién nacido o lo tiran; un riesgo semejante constituye un freno sexual lo bastante poderoso como para que muchas jóvenes observen la castidad prenupcial que exigen las costumbres.

La madre soltera que decide enfrentar las presiones sociales, generalmente sufre grandes problemas sola, pues además del rechazo social y muchas veces familiar, enfrenta problemas de trabajo asalariado al no tener con quien dejar a su hijo, y la responsabilidad de la crianza y educación del mismo.

3. MENSTRUACION O MENARQUIA

La menstruación es el primer cambio físico concreto, evidente, que se manifiesta en las niñas al entrar a la pubertad. La apreciación que se tiene de la menstruación depende siempre del medio ambiente en que se vive. Sin embargo, esta situación que es perfectamente normal ha estado históricamente rodeada de tabués, gracias a los cuales las mujeres se han mantenido bajo control, instilando vergüenza y autorepulsión en relación con su menstruación.

La mujer menstruante ha sido llamada impura, declarada no apta para el coito; antiguamente, en algunas culturas segregada en tiendas de menstruación e inclusive golpeada si llegaba a pasar ante un hombre cuando estaba menstruando; se le adjudica un poder negativo hasta la fecha en algunas culturas, como por ejemplo, que al tocar las flores, éstas se marchiten, que al pasar por un campo sembrado no se diera la cosecha, etcétera. Leslie McCary en su libro intitulado *Sexualidad Humana* comenta que estas actitudes ancestrales hacia la menstruación y la mujer menstruante aunque de manera muy diluida y alteradas se han filtrado a través de los siglos. "Entonces de que asombrarse que las parejas se avergüencen de realizar el coito durante la menstruación de la mujer?"(49).

(49) Leslie McCary James. Sexualidad Humana, pág. 53

CAPITULO V:
QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD

Y justamente la idea tradicional que se tiene sobre la menstruación y la mujer menstruante la vemos reflejada en las respuestas obtenidas en este trabajo. Es así que del total de mujeres encuestadas (5,516), el 69.44% (3,830 mujeres) manifestaron que la menstruación es algo sucio, algo malo; siguiéndole el 23.13% del total pensando que es algo pecaminoso, que las mujeres están en pecado por lo cual tienen menstruación.

LO QUE PIENSAN SOBRE LA MENSTRUACION	MUJERES SOLTER		MUJERES CASAD		TOTAL MUJERES	
	RELAT	ABSOL	RELAT	ABSOL	RELAT	ABSOL
Es muy incómodo	9.00%	134	3.45%	139	4.95%	273
Es algo sucio, algo malo	57.02%	849	74.02%	2,981	69.44%	3,830
Estamos en pecado, por eso la regla	28.94%	431	20.99%	845	23.13%	1,276
Es normal pero desagradable	1.95%	29	1.54%	62	1.65%	91
No contestaron	3.09%	46			0.83%	46
TOTALES	100.00%	1,489	100.00%	4,027	100.00%	5,516

Estas respuestas no fueron iguales textualmente, pero en todas se engloba la idea religiosa de que es "pecado" y/o que la mujer está en pecado, y por lo tanto menstrúa. Como si la menstruación fuese un castigo de Dios y no una función normal de su organismo en preparación para la gestación. Un porcentaje muy bajo planteó que es incómoda sin darle alguna valoración; y el 1.65% de las mujeres respondió que es algo normal pero desagradable sin mencionar a que se debe que sea desagradable.

En cuanto a diferencias por grupos de edad, estado civil, y religión, no se observó alguna significativa, pero lo cierto es que la menstruación en términos generales resulta ser algo "pecaminoso", algo "sucio", o que "por estar en pecado", se presenta.

Con relación a la pregunta sobre haber tenido relaciones sexuales (coitales) estando menstruando, las respuestas fueron negativas en un 93% (5,130) mujeres) y el resto no respondió. Las razones que arguyeron se relacionan otra vez con el asunto del pecado, siguiéndole el hecho de que la pareja no se acerca a ella o la rechaza cuando está menstruando. No sabemos las razones de este comportamiento por parte de la pareja (el hombre), pero no es difícil imaginar que pudiera ser por la misma razón o idea sobre la menstruación, ya que las ideas que se tienen sobre la sexualidad y todo lo relacionado con ella son similares.

CAPITULO V: QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD

En cuanto a los llamados cólicos menstruales, el 73% (4,027 mujeres) manifestó sufrir de cólicos o dolores menstruales fuertes y muy fuertes, y de acuerdo a algunas investigaciones realizadas por psicólogos, se ha determinado que gran parte de los dolores menstruales, sobre todo la intensidad de los mismos, se debe en gran parte a la idea que tienen las mujeres de la menstruación. Ya que al considerar que es algo pecaminoso o relacionado con el pecado o algo sucio en ellas o de ellas, hace que psicológicamente se tenga la idea de tener que pagar un precio, y ese precio es el dolor.

RAZONES POR LAS CUALES NO TIENEN RELACIONES SEXUALES CUANDO ESTAN MENSTRUANDO.		
RESPUESTAS	RELAT.	ABSOL.
Porque es sucio	9 %	462
Porque me dolería más	4 %	205
Porque mi esposo no se acerca estando así	16 %	821
Porque es pecado estando así	68 %	3,488
No dijeron por qué	3 %	154
TOTALES	100 %	5,130

Lo anterior no quiere decir que exclusivamente sea un asunto psicológico-social, ya que realmente la matriz realiza una serie de contracciones que ayudan a expulsar la capa de endometrio (capa que se forma en la matriz o útero para recibir al óvulo fecundado para que pueda sujetarse a la matriz y desarrollarse) después de no haberse utilizado, y al expulsarla se revientan algunos vasos y se presenta un sangrado aproximadamente cada 28 o 30 días según el organismo de cada mujer. Contracciones que suelen producir algunas molestias físicas. Las dos explicaciones anteriores parecen que son las causantes de nuestras respuestas al respecto del dolor menstrual.

A continuación anotaremos algunos testimonios de mujeres que asistieron a los talleres, y de mujeres entrevistadas, las cuales nos pintan como vivieron y viven su menstruación.

A continuación anotaremos algunos testimonios de mujeres que asistieron a los talleres, y de mujeres entrevistadas, las cuales nos pintan como vivieron y viven su menstruación.

"Con la primera regla sentí que algo malo había hecho; algún pecado mortal, puesto que de repente empecé a sangrar. No comenté nada con mi madre por miedo a que me pegara, pero estaba muy inquieta; no dormía bien, despertaba asustada y no sabía que hacer. Después de un tiempo (algunos meses, no se cuantos), un día le pregunté a una amiga de mi tía Jovita que es enfermera, y me dijo que era normal, que a todas las mujeres nos pasaba lo mismo; que todas teníamos regla, y me explicó para que servía. Ya después me asusté más cuando un día no reglé por no se qué. Pensaba que algo malo me pasaba. Pero después de unos meses me volvió la regla".

Mujer de 29 años, casada y con 3 hijos.

CAPITULO V:
QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD

"Pensé que era algo malo; una cosa mala y lloré mucho. Mi mamá se dio cuenta y me dijo que eso lo tienen todas las mujeres de todas partes. Yo no creía que todas las mujeres la tuvieran, pero mi mamá me dijo que sí. Todas, bonitas, feas, altas, flacas... en fin todas. A todas nos tocó".

Mujer de 21 años, soltera, sin hijos.

"Dios así lo quizó. Así es la costumbre, y si Dios lo dispuso..., pero me dio vergüenza y no dije nunca nada. Es el castigo de Dios por haber tentado a Adán".

Mujer de 37 años, vive en Unión Libre, con 5 hijos.

Como se puede observar, la idea del pecado, de algo malo están presentes. La menstruación es concebida como algo negativo en sí, como una carga de las mujeres; como un suceso del cual hay que avergonzarse a pesar de ser un mandato divino. Se ha considerado hasta la fecha como una descarga de la suciedad, de lo malo que nos llena, de lo que se deduce que los hombres son más puros puesto que no requieren de ésta limpieza periódica.

4. IMPORTANCIA DEL MATRIMONIO PARA LA MUJER.

El matrimonio, no por ser una institución laica deja de tener una gran importancia social, y la familia conyugal, aunque despojada de significación religiosa en algunos países, existe fuertemente arraigada en el plano humano.

Aún en las colectividades en las que se encuentra una gran libertad sexual conviene que la mujer que da a luz esté casada; ella no logra constituir, sola con su prole, un grupo autónomo, y la protección religiosa de la familia no basta; se exige la presencia de un esposo. Entre marido y mujer, padres e hijos, se crean lazos de cohabitación, de trabajo, de intereses comunes y de ternuras.

Con el advenimiento de la propiedad privada, las relaciones entre hombre y mujer cambian a tal grado que se instituye poco a poco el matrimonio. Al hombre, a pesar de que ignoraba el papel que desempeñaba en la procreación, el matrimonio le era de gran importancia, pues a través de él aseguraba su descendencia, se trascendía a través de los hijos. Cuando toma fuerza el patriarcado, le arranca a la mujer sus derechos sobre la tenencia y transmisión de bienes, ya que el hombre necesita herederos suyos.

A partir de estos sucesos, la mujer ya no es prestada en matrimonio, sino que es separada radicalmente del grupo donde ha nacido y anexada al de su esposo. Este le impone sus

CAPITULO V: QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD

Dioses, reglas, y los hijos que engendra pasan a pertenecer a la familia del esposo. Como ya nada posee, ella pasa a formar parte del patrimonio del hombre, primero de su padre y después del marido. Aunque el matrimonio se establece en todas las sociedades, tiene grandes diferencias en cada una de ellas, pero a partir del surgimiento del cristianismo va tomando características semejantes en todos los pueblos a donde llegó esta ideología. Así, la mujer queda sometida también a la religión, arguyendo San Ambrosio que "Adán fue inducido al pecado por Eva, y no Eva por Adán. Justo es que aquel que fue inducido al pecado, sea recibido por ella como soberano". Este argumento, entre otros, ordenan a las mujeres a la humildad y subordinación respecto del hombre, entendiéndose que ella no es nada sin el hombre, sin un hombre al lado. Como también el cristianismo observa a todo lo relacionado con la sexualidad como pecado, es que el matrimonio se presenta como una concesión a las debilidades humanas y medio indispensable para la perpetuación de la especie humana, siendo incompatible con la perfección cristiana, por lo que sus servidores directos no podrán practicarlo.

Más adelante, Justiniano honra a la mujer como esposa y madre, pero siempre sujeta a esas funciones, siendo o considerada "buena", "sin pecado", dentro del matrimonio y en sus funciones de maternidad.

Durante siglos ésta ideología a permanecido y fue enraizándose fuertemente en la mentalidad de hombres y mujeres, convirtiéndose en la base de la familia y de la reproducción de la especie humana. Así, el matrimonio es y ha sido durante milenios la condición para que la mujer pueda practicar su sexualidad pero siempre y cuando ésta esté al servicio del hombre y de la procreación; a nivel social, es y sigue siendo la condición ideal de la mujer en cuanto a ser respetada, ya que sin un hombre al lado que la "cuide" y "respete", ella no es nadie.

Esta manera de pensar sigue vigente en nuestros días gracias al legado cultural aportado por los españoles, por lo que tenemos que del 100% (5,516 mujeres) de las encuestadas, el 97% (5,130 mujeres) dicen que el matrimonio es importante para la mujer, y las razones que dan son las que a continuación anotamos, observando algunas diferencias entre las mujeres sin experiencia de convivencia en pareja y con experiencia.

En ambos grupos, el porcentaje más alto alude al mandato divino como causal de la importancia que le atribuyen al matrimonio; el 22% de las casadas y 20.94% de las solteras respondieron que el matrimonio es importante para que la mujer se realice como madre en él; con relación a que la mujer si no se casa no es respetada y no vale nada, el 26.99% de las casadas lo anotó así, observándose que entre las solteras ninguna consideró algo similar.

**CAPITULO V:
QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD**

En cambio, el 21.31% de las solteras consideró que es importante por amor, y de las casadas ninguna apoyó este argumento. El 10.06% de las solteras, y el 4.99% de las casadas anotan que el matrimonio es importante para formar una familia. Con respecto a tener un apoyo en todos los sentidos, de las solteras respondieron ésto el 8.07% y entre las casadas no apareció este punto. En las respuesta donde dicen que es importante para no estar solas, de las solteras respondieron el 3.17% y de las casadas el 7%; y el 1.99% de las casadas respondió que es importante para tener hijos.

RAZONES POR LAS CUALES ES IMPORTANTE EL MATRIMONIO	MUJERES SIN EXPERIENCIA		MUJERES CON EXPERIENCIA		TOTAL ENCUESTADAS	
	RELAT	ABSOL	RELAT	ABSOL	RELAT	ABSOL
Para tener hijos			1.99%	80	1.56%	80
Para no estar solas	3.17%	35	7.00%	282	6.18%	317
Para tener un apoyo en todos sentidos	8.07%	89			1.73%	89
Para formar una familia	10.06%	111	4.99%	201	6.08%	312
Porque así lo indica la religión, Dios	36.45%	402	37.03%	1,491	36.90%	1,893
Porque la mujer se realiza con la maternidad	20.94%	231	22.00%	886	21.78%	1,117
Porque una sola no es respetada, no vale nada			26.99%	1,087	21.19%	1,087
Por amor	21.31%	235			4.58%	235
TOTALES	100.00%	1,103	100.00%	4,027	100.00%	5,130

Aquí es relevante observar algunos puntos. Pareciera que el hecho de estar casadas o solteras, o más bien, el tener experiencia de convivencia en pareja marca una diferencia en las respuestas. Algunas mujeres solteras anotaron que el matrimonio es importante para tener el apoyo y, por amor, a lo cual las casadas no apuntaron nada al respecto. Considero que ésto se debe a que antes del matrimonio la mujer cree todavía en el ideal formado a través de su infancia y adolescencia, en el "príncipe azul" tantas veces recreado en sus mentes a través de distintas formas y medios. En cambio las mujeres casadas ya pasaron por esa parte de la historia, dándose cuenta que la realidad es otra, muy distinta a la planteada como el ideal fabricado en sus mentes.

También se observa que algunas mujeres ven el matrimonio como el medio a través del cual pueden llegar a la maternidad, muy posiblemente por considerar que la madre soltera es mal vista, además de evidenciar a través de la maternidad que sostuvo relaciones coitales fuera de matrimonio por lo cual se considera que vive en pecado. Aunque este hecho está perdiendo fuerza y cada día existen más madres solteras, suelen presentarse básicamente en las capas medias de la población, manteniéndose la ideología tradicional entre el pueblo.

CAPITULO V: **QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD**

Otra diferencia en las respuestas proporcionadas y ligada con la anterior, tiene que ver con el asunto de que si la mujer no se casa no es respetada, donde sólo algunas mujeres casadas apoyaron esta idea. En esta respuesta también puede influir la concepción de que la maternidad sólo es bien vista cuando se tiene a un hombre al lado. Además de que se considera que la mujer sola no es nada, y por lo tanto, no merece respeto, por lo que a través del matrimonio legitima su situación tanto de la maternidad si existe como de ser mujer. Recordemos que "... una mujer sola no es nada. Ella es a través del padre o del marido" (50). Pareciera que esta idea, en el caso de las mujeres solteras no es tan fuerte, pero habría que profundizar el tema para saber realmente si hay cambios en las concepciones al respecto.

Con relación a las demás respuestas recibidas, la mayoría reflejan la manera tradicional de concebir a la mujer y concebirse a ella misma en función del hombre y de la maternidad. En ellas se observa que la maternidad es el fin que puede ser alcanzado a través del matrimonio, aceptando la idea de que es la función reproductora la que las conforma como mujeres, pues su biología pareciera indicarlo. El ideal materno entonces sigue considerándose como la base de la identidad sexual femenina, lo que significa postergar todos los demás deseos personales.

Se presentan aquellas que aluden a los dictámenes divinos lo cual no es nada extraño, ya que la religión católica solemos tenerla presente, aunque en la mayoría de los casos de manera inconciente, en todas y cada una de nuestras ideas y actividades diarias. No escapamos de esta ideología que abarca todo lo que somos desde hace muchos siglos.

5. INFIDELIDAD O RELACIONES SEXUALES FUERA DEL MATRIMONIO.

La fidelidad conyugal o matrimonial va estrechamente ligada al tema del matrimonio, sin embargo decidimos manejarla como un apartado distinto para facilitar la información obtenida.

Sobre este asunto, se ha ido hablando en varios apartados del presente trabajo, aunque no de manera explícita, pero retomando, sobre todo el punto sobre aspectos históricos-sociales y el del matrimonio, podemos observar que a lo largo de la historia, la infidelidad masculina se ha presentado siempre. Recordemos como el hombre ha venido a tomar el puesto del amo, del soberano, y como tal se ha permitido él mismo (a través de las leyes, costumbres e ideologías creadas por el mismo) aquella libertad prohibida a la mujer. El surgimiento formal de la prostitución en el siglo XVIII nos lo demuestra.

(50) Simone de Beauvoir. Op. cit., pág. 89

**CAPITULO V:
QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD**

El hombre se ha permitido los placeres mundanos (negados a la mujer) y, para satisfacerlos también creó las formas idóneas. Sexualmente necesitaba y ha necesitado de aquellas mujeres que sepan proporcionarle el placer requerido, ya que la mujer esposa, madre de sus hijos ha sido educada de manera tal, que no pueda proporcionarle la dicha y satisfacciones sexuales, pues sólo es un medio para la procreación según su ideología.

Sobre este punto, tenemos que un número considerable de mujeres solteras, el 37% comentó que no debería de presentarse esta situación, pero que si el hombre lo hacía por qué ella no. Otro porcentaje del 32% manifestó que no es correcto pues el matrimonio es sagrado; un tercer grupo del 17% manifestó que se casaron por amor, así que no debe presentarse este hecho. El 9% respondió que el mandato divino indica que es pecado, pero ha pesar de ello el hombre suele ser infiel; manifestando que la mujer no debe serlo y que el hombre, aunque sea pecado, lo hace. Un porcentaje pequeño de la muestra (3%) manifestó, refiriéndose a la mujer, que si ella fuera infiel hablarían mal, en cambio se piensa que el hombre es infiel casi por naturaleza. En estos dos últimos grupos se ve reflejada la permisibilidad del hombre en la sociedad en cuanto al manejo de su sexualidad.

OPINIONES SOBRE INFIDELIDAD.	SOLTERAS		CASADAS		TOTAL	
	RELAT	ABSOL	RELAT	ABSOL	RELAT	ABSOL
No debería de darse, pero si el hombre lo hace, por qué uno no?	37.01%	551	3.02%	122	12.20%	673
No es bueno porque el matrimonio es sagrado	31.97%	476	7.00%	282	13.74%	758
Si los dos se casan por amor, ninguno debe hacerlo	16.99%	253			4.59%	253
No debe ser porque lo manda Dios, pero así no lo molestan a uno			31.99%	1,288	23.35%	1,288
La iglesia dice que es pecado, pero el hombre siempre lo hace.	9.00%	134	47.01%	1,893	36.75%	2,027
Hablarían mal de la mujer, del hombre ya se sabe que así son	3.02%	45	5.00%	201	4.46%	246
No contestaron	2.01%	30	5.98%	241	4.91%	271
TOTALES	100.00%	1,489	100.00%	4,027	100.00%	5,516

Con relación a las mujeres casadas los porcentajes cambian. Casi la mitad de las encuestadas (47%) comentó como la religión indica que la infidelidad es pecado, pero que el hombre a pesar de ello la practica. Según puede observarse, esta respuesta fue dada por

CAPITULO V: **QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD**

un bajo porcentaje de mujeres solteras, y entre las casadas fue casi la mitad. Probablemente esta diferencia entre mujeres solteras y casadas se deba a la experiencia vivida de unas y a la falta de ella en las otras. Las mujeres casadas suelen referirse más a una experiencia cotidiana, mientras que las solteras todavía manifiestan su ideal.

En general, observando el cuadro, podemos captar que existen diferencias significativas entre los dos grupos; por ejemplo, en el primer renglón del cuadro la diferencia es muy notoria, lo cual podría deberse a la influencia del feminismo como teoría mal entendida en el caso de las solteras, aunado a una falta de experiencias en cuanto a la vida de pareja, que cuando se presenta conjuntamente con diferentes situaciones que se dan en ella, suele modificarse la manera de pensar. Además, tenemos el hecho de que al hombre se le admite tener deseos "animales" y, por lo tanto, tiene más permisibilidad sexual que la mujer. Estos instintos los debe de satisfacer y como a la mujer se le ha mantenido en una completa ignorancia sobre su cuerpo, por lo cual no experimenta placer en el acto sexual, rechazando de distintas maneras el acercamiento del esposo, y entonces éste buscará fuera del matrimonio su satisfacción. En este sentido la infidelidad masculina no es mal vista, se permite, se sabe que así será. Pero en el caso de la mujer la situación es diferente: ella es educada en una total represión de su sexualidad a grado tal que ni siquiera se le permite tener "instintos animales" como al hombre, y por lo tanto, ya que socialmente se le exige no tener ninguna experiencia previa al matrimonio, de repente se topará con la vida conyugal, la cual le planteará una fuerte contradicción de acuerdo con la educación recibida durante todos los años de su vida; por tal razón preferirá que el marido le sea infiel sexualmente, a soportar la obligación de satisfacerlo en contra de su voluntad y sin recibir ella ningún placer, al contrario, dolor y vejación.

El hombre no le exigirá más allá de la relación coital, de acuerdo a sus necesidades inmediatas de satisfacción y de procreación, buscando fuera del matrimonio relaciones más satisfactorias; y como la mujer, en general, no reconoce sus necesidades sexuales debido a su educación de negación, de represión, no buscará la infidelidad, además de que ésta no se encuentra en su esquema de valores, ni de conducta a seguir. Lo anterior se suma a la idea de "vivir en pecado", por desobedecer los mandatos divinos. Esta idea se ve reflejada en las respuestas vertidas por las mujeres casadas que conforman el grupo del 31.99% y el del 7%. El 5% de las casadas argumentaron que la mujer sería sujeto de habladurías si fuese infiel. El temor a ser criticada y vista menos socialmente, parece no ser tan fuerte, como el hecho del pecado, de desobedecer los mandatos divinos. Y la cuestión de desquite, de hacer lo mismo que el hombre, aparece entre las casadas en un porcentaje mínimo (3.02%).

CAPITULO V: QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD

6. ANTICONCEPCION.

La anticoncepción es aquella actividad dirigida a evitar el embarazo, la cual se lleva a cabo por distintos métodos. Curiosamente la gran mayoría de practicas anticonceptivas estan dirigidas a la mujer, y digo curiosamente por que no tiene nada de eso. A la mujer se le ha hecho responsable de embarazarse o no, según convenga a los intereses masculinos.

La anticoncepción es una vieja práctica a lo largo de la historia, y revisando distintos aspectos de la reproducción de las especies, podemos observar que entre los animales, la hembra tiene ritmos de celo y de acuerdo a las estaciones, lo que asegura la economía de sus fuerzas; lo que no sucede en el caso de la mujer. Ella, entre la pubertad y la menopausia no tiene ninguna limitación de su capacidad de gestación. En algunas civilizaciones se prohíben las uniones precoces, y en algunas tribus indias se asegura a las mujeres un reposo de dos años, al menos, entre parto y parto, pero en la mayoría de las culturas y a lo largo de la historia, la fecundidad femenina no ha sido reglamentada. Desde la antigüedad existen prácticas anticonceptivas, generalmente para uso de las mujeres (51), tales como pociones, supositorios y tapones vaginales, aunque eran conocimientos que estaban en manos de prostitutas y médicos. Simone de Beauvoir dice que probablemente esta práctica era conocida por las romanas de la decadencia a quienes los satíricos reprochaban su esterilidad (52). Parece ser que en la Edad Media se ignoraron dichas prácticas, pues no hay indicios sino hasta el siglo XVIII (53), así que durante esa etapa la vida era una sucesión ininterrumpida de embarazos para una gran cantidad de mujeres. En ciertas épocas, la humanidad ha experimentado la necesidad de reducir su población, pero al mismo tiempo a las naciones les da miedo debilitarse; y en épocas de crisis y miseria se han producido, a lo largo de la historia, disminución de nacimientos mediante el retraso de la edad de matrimonio entre los solteros. Por lo demás, la norma era casarse joven y tener todos los hijos que la mujer pudiera soportar, y la mortalidad infantil reducía el número de niños vivos. Ya en el siglo XVII, el abate de Pure protesta contra "la hidropesía amorosa" a la cual se ven condenadas las mujeres. En el siglo XVIII las clases acomodadas y después toda la población consideran razonable (con el desarrollo de la teoría malthusiana) limitar el número de hijos de acuerdo con los recursos de los padres, y los procedimientos anticonceptivos empiezan a introducirse en las costumbres. Así llega a saberse que los médicos persas conocían treinta y un recetas, de las cuales nueve solamente son para el hombre (54), entre las cuales se encuentra el preservativo, básicamente, antivenéreo, difundido ampliamente como anticonceptivo, sobre todo, después del descubrimiento de la vulcanización en 1840.

(51) Simone de Beauvoir dice que la mención más antigua de anticonceptivos está en un papiro egipcio del 2do. milenio A.C., que recomienda la aplicación vaginal de una mezcla extraña compuesta de excrementos de cocodrilo, miel, natrón y de una sustancia gomosa. pág. 154

(52) Ibidem, pág. 155

(53) Idem.

(54) Ibidem, pág. 160

CAPITULO V:
QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD

Posteriormente el control natal es autorizado oficialmente en los países anglosajones, descubriéndose muchos métodos que permiten disociar dos funciones inseparables durante siglos: la reproductora y la placentera.

La existencia de métodos anticonceptivos ha hecho que la mujer pueda, técnicamente, controlar con bastante seguridad su reproducción, y lo haría si no tuviera tantos atavismos culturales, sobre todo entre las capas de la población de menores ingresos, donde el arraigo de las costumbres y la religión se encuentran tan fuertemente integrados a sus vidas, como sucede en el caso de México. Esto lo podemos observar revisando la Encuesta Nacional de Prevalencia en el uso de métodos anticonceptivos realizada en 1978, donde se informó que el 62.7% de la población total femenina nunca había usado ningún método anticonceptivo; del resto de las mujeres, el 12.1% alguna vez había usado algún tipo de anticonceptivo y el 26.2% los usan regularmente. Algunas razones dadas por las mujeres con las que se trabajó, para no estar de acuerdo con el uso de métodos anticonceptivos, son las siguientes:

OPINION SOBRE EL USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS	SOLTERAS		CASADAS		TOTAL ENCUESTADAS	
	RELAT	ABSOL	RELAT	ABSOL	RELAT	ABSOL
Son necesarios aunque sea pecado			21.00%	846	15.71%	846
No se pueden tener muchos hijos por la situación económica, aunque los desee uno			37.00%	1,490	27.03%	1,490
Sólo el ritmo es permitido por la iglesia	9.00%	134			2.43%	134
No porque es pecado	13.02%	194	7.00%	282	8.63%	476
No lo permite el marido. No le gustan			15.00%	604	10.50%	604
Los que Dios mande son buenos	6.98%	104			1.89%	104
Solo estando soltera o sola (abandonada, viuda, etc.)	12.02%	179			3.25%	179
Son muy caros	10.00%	149	7.00%	282	7.82%	431
Me dan miedo. Dicen que dan cáncer			4.00%	161	2.95%	161
Con menos hijos se vive mejor. Les da una mejor educación y lo demás	9.00%	134	9.00%	362	9.00%	496
Ahora dicen que es mejor una familia pequeña	31.98%	476			8.63%	476
No contestaron	8.00%	119			2.16%	119
TOTALES	100.00%	1,489	100.00%	4,027	100.00%	5,516

CAPITULO V: QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD

Prohibición por parte de la iglesia católica, considerado así por el 29% de las mujeres solteras en total y el 7% de las casadas. Posiblemente esta diferencia se deba a la realidad vivida. No es exactamente lo mismo cuando se vive o con muchos hijos o con muchas presiones económicas, ya que son responsabilidades concretas, a una situación imaginaria como en el caso de las mujeres solteras; lo que podemos apoyar con las respuestas proporcionadas sólo por las casadas cuando dicen que son necesarios aunque sea pecado, con el 21% de ellas. En las respuestas anteriores se observa la penetración ideológica de la religión manifestada de distintas maneras, y aunque algunas sí estén a favor de los métodos anticonceptivos, el asunto del pecado sigue presente. No sabemos si estas mujeres usen algún anticonceptivo, pero si así fuera vivirían en contradicción por ello, situación que acarrea culpas y remordimientos.

Un porcentaje alto de entre las casadas argumenta la mala situación económica en la que viven por lo que los anticonceptivos les parecen caros, sumando el 44%, de las cuales sólo el 7% dicen que son caros sin mencionar más motivos. Aquí apuntamos al asunto de que la mujer está condicionada a la maternidad permanente, debido a que años después de la Revolución Mexicana la consigna gubernamental era: tener el mayor número posible de hijos, a tal grado que se premiaba a la mujer que más hijos tenía, además de la influencia religiosa que indica que la mujer sólo sirve para tener hijos, y los que Dios mande. Por otro lado, es cierto que para ciertas capas de la población el precio de los anticonceptivos (pastillas, óvulos) no estaba a su alcance en los años en que se realizó este trabajo, sobre todo cuando existen otras prioridades y cuando no se tiene acceso a los servicios de salud como el IMSS y el ISSSTE.

Un 15% de las mujeres casadas argumentó no estar a favor, ya que el marido no lo permite, lo cual refleja la absoluta dependencia de la mujer respecto del hombre puesto que, generalmente, la mujer es quien se hace cargo de los hijos, y sin embargo ella no decide. Además consideramos que se encuentra subyacente a esta negativa del marido la idea de que la mujer sólo sirve para la maternidad, además de asegurar a través de múltiples embarazos a la mujer a su lado, ya sea durante los distintos embarazos, pues ningún otro hombre la querría en esa situación, como con un gran número de hijos.

Con respecto a que los anticonceptivos los deben usar sólo las mujeres solas o solteras lo manifestaron el 12.02% de las solteras, observándose que esta respuesta encierra la idea de que la maternidad sólo está permitida dentro del matrimonio, prohibiendo a la vez el uso de anticonceptivos dentro del mismo. Contradictorio, ¿no?

El riesgo de cáncer causado por algunos métodos está presente en un 4% de las mujeres casadas, razón por la cual se manifiestan en desacuerdo con su uso. A este respecto, se

CAPITULO V: **QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD**

encuentra información contrapuesta. Por un lado el Dr. Teodoro Bazán Sosa de la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional plantea que no se ha comprobado que las sustancias hormonales utilizadas como agentes anovulatorios (anticonceptivos) provoquen cáncer en la mujer (55), pero se sabe que en algunos países se han retirado del mercado algunos de ellos por causar problemas de salud, aunque no de manera inmediata.

Refiéndonos a la postura en favor del uso de métodos anticonceptivos, tenemos al 40.98% de las solteras y al 9% de las casadas, apuntando que "la familia pequeña vive mejor". Las jóvenes en su mayoría dejan entrever en sus respuestas que como ahora dicen que ... la frase utilizada nos hace pensar que siguen dependiendo de... lo que les indiquen. Como actualmente el mandato es "pocos hijos", están de acuerdo con ello. Y el 9% de ambos grupos comenta que con menos hijos se les puede dar mejor educación, entre otras cosas. Consideramos que un porcentaje muy pequeño está realmente convencida de que una familia pequeña vive mejor. ¿Influencia de la campaña poblacional que desde los años 70s se ha venido impulsando? ¿Conciencia obtenida a raíz de una realidad concreta? o ¿decisión de la mujer para poder realizar otras actividades que no sea la maternidad?

En este trabajo, el indicador nos muestra que el 67% de las casadas usaría algún método anticonceptivo por diferentes razones, y entre las solteras, tenemos a un 40.98%, pero realmente no sabemos quiénes los usan y quiénes no. Considerando a la población donde se trabajó, nos inclinamos a pensar que su uso no es muy frecuente aunque posiblemente les gustaría usarlos. Lo anterior debido a que mientras más grande se hace su separación del conocimiento y del desarrollo, la mujer se distancia también más de la planificación familiar.

7. ABORTO.

La Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia considera que el aborto es "... la interrupción del embarazo antes de las 20 semanas, cuando el producto no es viable y pesa menos de 500 grs.", los europeos consideran que es "... la interrupción de la gestación antes de los seis meses"(56) y, legalmente se piensa que es "... la terminación del embarazo en cualquier época del mismo..." , además de que el aborto puede ser espontáneo y provocado y, obviamente, como no es un estudio médico, hablaremos sobre el aborto provocado.

El aborto no es una práctica nueva, ya a lo largo de la historia esta práctica se realizaba.

(55) Eva Leonor Méndez Cobos. "Aún no se ha comprobado si los anticonceptivos provocan cáncer u otras enfermedades en la mujer". El Día, 10 de Octubre de 1985, pág 8

(56) Eva Leonor Méndez Cobos. "¿Qué sabe usted sobre el aborto?". El Día, Sección Metrópoli, 7 de Septiembre de 1984, pág 11.

CAPITULO V: QUÉ PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD

El derecho romano no le daba protección social a la vida embrionaria; no consideraba al embrión ó feto, como un ser humano, sino como parte del cuerpo de la mujer. En la época de la decadencia, el aborto era una práctica normal, y cuando el legislador quiso estimular los nacimientos no se atrevió a prohibirlo. Si la mujer había abortado contra la voluntad de su marido, éste podía hacerla castigar pero por la desobediencia, no en sí por el aborto. En la civilización oriental y en la grecoromana el aborto era admitido por la ley.

El cristianismo trastornó las ideas morales en la materia al dotar de alma al embrión, con lo que el aborto se convirtió en un crimen contra el feto mismo. San Agustín dice al respecto: "Toda mujer que procede de manera que no pueda engendrar tantos niños como sea capaz, se vuelve culpable del mismo número de homicidios, así como la mujer que intenta herirse después de la concepción". En algunas culturas, el aborto sólo acarrea una relegación temporal de la mujer; entre los bárbaros, sólo era condenado si había sido perpetuado con violencia, contra la voluntad de la madre, y se redimía mediante la muerte. Pero los primeros concilios decretaron contra ese "homicidio" las penas más severas, fuese cual fuese la edad presunta del feto. Como se decretó que el alma entra al cuerpo a los 40 días en el caso del niño y a los 80 en el caso de las niñas, se distinguió entre feto animado y feto inanimado, y en el transcurso de la Edad Media el libro de Penitencias dice: "Si una mujer encinta hace perecer a su fruto antes de los cuarenta y cinco días, sufre una penitencia de un año. Si es al cabo de sesenta días, de tres años. Por último, si el niño ya está animado, debe ser tratada como homicida"(57). El libro agrega, sin embargo que " Hay una gran diferencia entre la mujer pobre que destruye a su hijo por el trabajo que le cuesta alimentarlo, y la que no busca otra finalidad que ocultar el crimen de fornicación"(58).

En 1556, Enrique II publicó un edicto sobre el encubrimiento del embarazo. Si el sólo encubrimiento era castigado con la muerte, se deduce entonces que el aborto debió haber tenido gran penalidad; de hecho el edicto encaraba el infanticidio, pero se valieron de él para decretar la pena de muerte contra los autores y cómplices del aborto.

La distinción entre feto animado e inanimado desapareció en el siglo XVIII y, al finalizar el siglo, Beccaria, cuya influencia en Francia fue considerable, defendió a la mujer que se negaba a tener un hijo. El código de 1791 la excusa, pero castiga a sus cómplices con veinte años de hierros. En el siglo XIX desaparece la idea de que el aborto es un homicidio, y se lo considera más bien como un crimen contra el Estado. La ley de 1810 lo prohíbe absolutamente, bajo pena de reclusión y trabajos forzados para la mujer y sus cómplices; de hecho, los médicos lo practicaban siempre que hubiera que salvar la vida de la madre.

(57) Simone de Beauvoir. Op. cit., pág. 157

(58) Ibidem, pág. 161

CAPITULO V: QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD

El hecho mismo de haber sido una ley tan severa hizo que a fines del siglo los jurados dejasen de aplicarla; había una cantidad ínfima de acusaciones, y las cuatro quintas partes de los acusados eran absueltos.

En 1941, el aborto es declarado crimen contra la seguridad del Estado, en Francia; y en los otros países, es un delito sancionado con una pena convencional; en Inglaterra, sin embargo, es considerado un crimen de "felony" y castigado con prisión o trabajos forzados. En conjunto los códigos y tribunales se muestran más indulgentes con la mujer que con sus cómplices. Sin embargo, el rigor de la Iglesia no cedió nada. El código de derecho canónico, promulgado el 27 de marzo de 1917, dice: "Quienes procuren el aborto, serán, sin exceptuar a la madre, una vez conseguido su objeto, sometidos a una excomunión latae sententiae reservada en la forma de costumbre". No se puede alegar ninguna razón, ni siquiera la pena de muerte, que haya corrido la madre. Entre la vida de la madre y la del hijo hay que sacrificar a la primera; como la madre está bautizada, puede ganar el cielo, mientras que el hijo queda destinado al limbo a perpetuidad.

Sólo durante un corto período el aborto fue autorizado oficialmente, en Alemania antes del nazismo, y en la U.R.S.S. antes de 1936. Pero a pesar de la religión y las leyes, ocupa un lugar considerable en todos los países. En México se sabe que existen más de 1,000,000 de abortos al año sólo en la Ciudad de México (59). Como esta práctica no está legalizada y México no es la excepción no se cuenta con cifras al respecto, sin embargo, en 1970 se calculó que sólo en el IMSS el 25% de las camas de los servicios ginecobstétricos estaban ocupadas por mujeres que se habían practicado abortos clandestinos (60), y según un estudio realizado en una colonia proletaria de la Ciudad de México, cuatro de 25,000 mujeres se practicaban un aborto a la semana en 1976, utilizando diversos métodos de inducción como la bebida de yerbas, inyecciones, "veneno vaginal" (pastillas de permanganato que se usan generalmente como veneno efectivo para matar ratas) introducido en la vagina, sondas y muchas cosas más, provocando fuertes hemorragias, infecciones y lesiones, llegando a perder la vida miles de mujeres (61).

El aborto constituye un grave problema de salud social por la práctica clandestina del mismo, ya que a pesar de saber que se puede perder la vida, gran número de mujeres, sobre todo casadas y con más de 3 ó 4 hijos lo practican. Una gran mayoría de mujeres están a favor de esta práctica, como lo dejan ver las respuestas que nos proporcionaron las mujeres que participaron en este sondeo, las cuales aunque no nos informaron que lo hayan practicado, sí nos indican su posición al respecto.

(59) Elsa Martínez Estrada. "¿Qué pasa con el aborto?". Contenido, pág. 52

(60) Martha Lamas. "Cuarta Jornada sobre el aborto". FEM, Vol. III, No. 11, pág. 85

(61) Concepción Arroyo. "El aborto en una colonia proletaria". FEM, Vol. 1, No. 2, pág. 7-9

CAPITULO V:
QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD

Del total de mujeres encuestadas, el 67.87% se manifestó en favor del aborto; 27.74% en contra y un 4.39% no contestó. Posiblemente, el estar en favor del aborto no se manifieste abiertamente debido a los prejuicios al respecto, pero la realidad es que en la intimidad o clandestinidad, en la confianza, gran número de mujeres manifestaron su posición a favor

RESPUESTAS SOBRE EL ABORTO	SOLTERAS		CASADAS		TOTAL	
	REL	ABS	REL	ABS	REL	ABS
En favor del aborto	27%	402	83%	3,342	67.87%	3,744
En contra del aborto	73%	1,087	11%	443	27.74%	1,530
No contestaron			6%	242	4.39%	242
TOTALES	100%	1,489	100%	4,027	100.00%	5,516

Como se puede observar con mayor detalle, la inmensa mayoría de las mujeres casadas están a favor del aborto, contrariamente a lo que sucede con las solteras. Suponemos que la situación económica más el número de hijos hace que la mujer casada esté a favor de esta práctica a pesar de que su religión se lo prohíba, como lo veremos en las razones que dieron para estar en favor de él.

2,691 mujeres casadas, un poco menos de la mitad de las encuestadas manifestaron estar a favor del aborto, aunque sea pecado si el número de hijos es alto y no se tienen los recursos suficientes para mantenerlos. Un número menor (605 mujeres casadas) dijeron que a veces es necesario, sobre todo cuando se trata de mujeres solas y 46 no dieron razones del por qué están en favor del aborto.

RAZONES EN FAVOR Y EN CONTRA DEL ABORTO	SOLTERAS		CASADAS		TOTAL ENCUESTADAS	
	RELAT	ABSOL	RELAT	ABSOL	RELAT	ABSOL
Lo tendrían y lo regalarían	1.81%	27	1.53%	58	1.61%	85
El aborto es un crimen	42.17%	628	6.63%	251	16.67%	879
Porque tienen que pagar las consecuencias	17.33%	258	1.11%	42	5.69%	300
Porque Dios manda los hijos	11.69%	174	2.43%	92	5.04%	266
Sí, cuando son muchos hijos y no se pueden mantener; aunque sea pecado.			71.10%	2,691	51.02%	2,691
Sí. A veces es necesario porque una mujer sola no puede mantener a muchos hijos.	11.08%	165	15.98%	605	14.60%	770
En favor pero sin dar razones	15.92%	237	1.22%	46	5.37%	283
TOTALES	100 %	1,489	100%	3,785	100%	5,274

CAPITULO V: QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD

De entre las solteras, el total de ellas es mínimo en favor de esta práctica (27% del total de las solteras); de éstas, 165 manifestaron que sólo cuando una mujer está sola hay que recurrir al aborto y 237 no dieron ninguna razón. Finalmente se encuentran aquellas que están en contra de esta práctica cotidiana, argumentando que es un mandato de Dios tener hijos, con un total de 174 mujeres solteras y 92 casadas. Vienen aquellas que dicen que la mujer tiene que pagar las consecuencias de la relación coital, sosteniendo esta posición el 17.33% de las solteras y el 1.11% de las casadas. Aquellas que consideran que el aborto es un crimen suman 16.67% del total; de las cuales 628 son solteras y 251 casada;, y finalmente están las que no abortarían, manifestando que darían al producto en adopción, las cuales son el 1.81% de las solteras y el 1.53% de las casadas, siendo en total una minoría.

8. PLACER SEXUAL.

Como pudimos ver en el primer tema de este capítulo, la mujer de sectores populares no cuenta ni con el mínimo conocimiento e información sobre su cuerpo y mucho menos sobre el funcionamiento de su cuerpo a nivel sexual, por lo que generalmente el paso de su sexualidad infantil a la madurez es mucho más complejo que para el hombre. La civilización patriarcal ha destinado a la mujer a la castidad; y en el caso del hombre sucede que se reconoce más o menos abiertamente su derecho a satisfacer sus deseos sexuales, mientras la mujer está confinada dentro del matrimonio. Para ella el acto sexual, o como dice Simone de Beauvoir, el acto de la carne, si no se ha santificado por el código o el sacramento del matrimonio, es una falta, una caída, una derrota, una debilidad pues debe defender su honor, su virtud, y si "cede", si "cae", suscita el desprecio, en tanto que la misma censura que se dirige a su vencedor está llena de admiración (62). Lo anterior se ejemplifica en varias costumbres de comunidades primitivas donde el asunto de la carne viene a ser un "servicio" de la mujer, que el hombre recibe, agradeciéndolo por medio de regalos o asegurando su manutención; práctica que sigue vigente actualmente en casi todas las culturas existentes. Simone de Beauvoir dice que "... servir es darse a su amo, relación en la cual no hay ninguna reciprocidad" (63), añadiendo que "La posición privilegiada del hombre proviene de la integración de su papel biológicamente agresivo a su función social de jefe, de amo, a través de los cuales su fisiología adquiere todo su sentido. Como en este mundo el hombre es soberano, reivindica como signo de su soberanía la violencia de sus deseos" (64). Así, de un hombre dotado de gran capacidad erótica se dice que es fuerte,

(62) Simone de Beauvoir. El segundo... Tomo II, pág. 126

(63) *Ibidem*, pág. 127

(64) *Ibidem*, pág. 132

CAPITULO V: QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD

poderoso, calificativos que lo señalan como el ganador, como el mejor. No sucede así en el caso de la mujer. Ella debe guardarse hasta el matrimonio, y entregarse, sin ninguna experiencia a su amo. La falta de conocimientos sobre ella misma más la desinformación hacen que ella se asuma pasiva; pero hacerse pasiva, hacerse objeto no quiere decir ser pasiva. Cuando no se cuenta con conocimientos, información y experiencia, además de encontrarse condicionada a pertenecer a un hombre, la respuesta suele ser de espera, considerando generalmente que el hombre es el que sabe, el que le va a enseñar. ¡Oh sorpresa! Como el hombre no ha aprendido a través de su educación a darse y está condicionado sólo ha recibir, sólo busca su placer, el cual satisface fácilmente debido a que su centro de placer es simple y muy localizado. Además de que tampoco sabe como funciona la mujer sexualmente.

De manera general, los cambios de vida son angustiosos a causa de su carácter definitivo e irreversible, así que convertirse en mujer es romper con el pasado, pero éste cambio de estado es más dramático, pues no sólo crea un hiato entre el ayer y el mañana, sino que arranca a la mujer del mundo imaginario en el cual desarrollaba una parte importante de su existencia y la precipita en el mundo real. Antes de su primer relación sexual (coito generalmente) la mujer es cortejada, acariciada, cuidada por un compañero, un colega, un hombre civilizado y cortés, el cual toma un aspecto extraño, terco y egoísta, careciendo ella de recursos ante ese desconocido. El hombre se convierte odiosamente brutal satisfaciendo sólo sus deseos. Transcurriendo así las vidas de muchas mujeres, que en el caso de México, según estadísticas, son más del 35% del total de mujeres que padecen de anorgasmia; denominada así clínicamente a la incapacidad para tener orgasmos en sus relaciones.

¿Y cómo llegar a tener orgasmos cuando ninguno de los dos sabe como funciona la mujer en el nivel sexual, y el hombre está educado sólo para satisfacer sus deseos y la mujer a aceptar los mandatos masculinos y a reprimir sus deseos?

A continuación veremos algunas respuestas proporcionadas por mujeres de escasos recursos relacionadas con el placer sexual.

"... no. Mi esposo nunca me ha visto desnuda. Me da pena. Bueno... a mí me enseñaron que las relaciones son sólo para tener hijos y ya. No para sentir bonito... Aunque algunas veces..., hace mucho tiempo ya, sentí algo que como que me quería gustar, pero mi esposo acabó y se durmió. Desde entonces me hago a la idea de que pase rapidito todo el asunto y listo."

Mujer de 37 años, casada y con 7 hijos.

CAPITULO V: **QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD**

"A mi no me gusta nada. Tengo que hacerlo por que es mi obligación. Me casé y me amolé. Me duele casi siempre, así que me quedo quietecita para que acabe rápido y me deje en paz.

Mujer de 26 años, vive en Unión Libre tiene 3 hijos.

"Al principio pensé que yo andaba mal. Que algo malo me pasaba o tenía, porque había oído que era muy bonito. Pero después platicando con mi mamá y una comadre me enteré que es así. No me gusta pero prefiero darle gusto para que no se vaya con otra."

Mujer de 33 años, vive en Unión Libre y tiene 5 hijos.

"Yo prefiero que se vaya por ahí. Como no me gusta, siempre le digo que me duele la cabeza y me deja en paz aunque enojado. Luego se va a la calle. Yo pienso que anda por ahí con otra, pero mientras no me falte a la casa no me importa. Al principio me daba mucho coraje, pero yo tampoco estoy dispuesta a que cuando él quiera y yo aguantarme las molestias, así que ya aprendí que se va por ahí y después regresa."

Mujer de 31 años, vive en Unión Libre y tiene 4 hijos.

"No, no me gusta, pero no puedo decir que no. Es mi obligación, ... pero prefiero que no se me acerque seguido. Una vez hasta me pegó cuando le dije que no me gustaba, así que ahora ya no puedo decirle nada."

Mujer de 37 años, casada, con 7 hijos.

"No me gusta, pero mi esposo es considerado conmigo. Como sabe que trabajo mucho y hasta muy tarde en la casa, los hijos y cosiendo, ya no me molesta desde hace tiempo. Como cinco o seis años que no se me acerca, y yo estoy contenta así. Ya no tenemos problemas, antes sí por que yo no quería."

Mujer de 48 años, casada, con 6 hijos.

"No le puedo decir que no. A veces me siento muy mal por que sólo me usa para sus cochinas y se va, pero como me mantiene y mantiene a dos de mis hijos (de otro papá), pues ni modo."

Mujer de 40 años, vive en Unión Libre y con 4 hijos.

CAPITULO V: **QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD**

"Cuando me casé estaba muy emocionada, pero la primera noche fue muy fea. El me pegó por que yo grité, pues me dolió mucho. A él no le importó y siguió y siguió hasta que terminó. Y luego de un rato me dijo que me iba a ir acostumbrando, así que no le dijera que me dolía porque no era cierto. Después del primer hijo ya no me dolía tanto, pero a veces sí. Ahora ya me liberé de ese asunto por que como estoy enferma de asma, ya no se me acerca por que me da el asma."

Mujer de 27 años, casada, con 3 hijos.

9. ROLES SEXUALES.

Rol o papel sexual es el comportamiento, la conducta o función de una o varias personas en el interior de un grupo. El rol viene definido en función de los esquemas sociales y culturales de un grupo. Es, para un individuo, la organización de un cierto número de modelos de comportamiento en estado de interrelación y que se agrupan en torno de una función social (65).

El rol o papel sexual suele aparecer como inherente a la sociedad y se encuentra ligado fundamentalmente a la división del trabajo doméstico, pero como se demuestra en el apartado histórico-social de este trabajo, las funciones o el rol asignado a la mujer tienen su historia y sus motivos. En la cultura mexicana, la división sexual es marcadamente notoria sobre todo en lo concerniente al trabajo doméstico, el cual casi siempre se ha adjudicado a la mujer -por su capacidad reproductora- el cuidado de los hijos y los quehaceres propios de la casa, y al varón las actividades de dirección política y social así como las económicas. Pero la subordinación de la mujer con relación al hombre es producto de un proceso histórico, que aunque lejano, existe. En cuanto a la estructura fisiológica, existen realmente dos sexos: hombres y mujeres, pero no siempre han tenido los mismos papeles o roles y no siempre se han esperado ciertos comportamientos definidos de ellos. En el paso de la historia se han ido definiendo o conformando los papeles diferentes, los cuales obedecen a la detentación del poder por el hombre. Y como resultado de este proceso, el hombre (quien detenta el poder desde hace siglos) determinó que la mujer deba realizar ciertas tareas y tener cierto comportamiento, y el hombre otros. Así vemos que a la mujer se le ha asignado el papel de esposa, madre, la realización de los quehaceres domésticos, el cuidado de los hijos y la atención del marido, actividades que también históricamente no han sido remuneradas económicamente (determinado también por el hombre, quien controla la economía de la sociedad). En el sistema capitalista de producción, el estado auspicia esta situación por convenirle directamente a él y a los capitalista que son los que están en el poder, ya que al no ser remunerado el trabajo doméstico, se da una doble explotación de la mujer trabajadora asalariada y si no, de la familia del trabajador.

(65) Léxico de Sociología, pág. 27

CAPITULO V: **QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD**

En la cultura mexicana esta división se sigue presentando, a pesar de que se ha hablado mucho sobre las responsabilidades iguales entre el hombre y la mujer, y son interesantes las respuestas proporcionadas por las mujeres con las que se trabajó, ya que ellas mismas como mujeres tienen una opinión, si bien impuesta por la ideología dominante a través de todos sus aparatos, del papel que consideran debe de tener una mujer, así como de algunas características "femeninas". A este respecto, anotaremos algunos de los testimonios de mujeres que participaron en los Talleres y en entrevistas.

"Bueno, yo entiendo que una mujer debe ser femenina, sobre todo antes de casarse, porque al hombre le gusta una mujer de su casa, cariñosa, pero no mucho, que sepa el cuidado de su casa, cocinar, eso es importante por que al hombre se le atrapa por la panza. Bueno... eso dicen."

Mujer de 43 años, vive sola, con 6 hijos.

"Una puede decidir, pero siempre dándole su lugar al marido para evitarse problemas, pero yo creo que la mujer debe de ser de su casa, y estar pendiente siempre de lo que le gusta al marido, luego por eso se van por ahí, a vivir con otra y la dejan a uno."

Mujer de 33 años, casada, con 5 hijos.

"Yo lo obedezco en todo para evitarme problemas. Mi mamá me aconsejó de cómo hacerle y ahí vamos más o menos."

Mujer de 49 años, vive en Unión libre, con 10 hijos.

"Yo entiendo que eso de que todos seamos iguales para algunas cosas es bueno, pero realmente no somos iguales, porque el hombre es algo desobligado y nosotros tenemos que ver cómo le hacemos para sacar a los hijos adelante; primero que todo a los hombres porque ellos son los que tienen que mantener un hogar cuando sean grandes. Ya las niñas van saliendo con más dificultad, pero no es tan necesario que estudien y cosas así; ellas se casaran y aunque tengan problemas como todos, van saliendo."

Mujer de 29 años, vive en Unión libre, con 3 hijos.

CAPITULO V:
QUE PENSAMOS DE NUESTRA SEXUALIDAD

"Yo pienso que así estamos bien. El hombre a lo suyo y la mujer a lo suyo también. Pero si es importante aprender a trabajar en algo para ayudar cuando él no gana mucho o para cuando se va con los amigos y se gasta todo. Uno también necesita cosas... mire no más, yo sólo se lavar ropa. A eso me dedico cuando hacen falta cosas para los niños."

Mujer de 37 años, casada, con 5 hijos.

"Yo creo que la mujer debe de saber todo lo de la casa, pero ahora ya está cambiando todo. Pero lo malo es que por eso es que los maridos las dejan o se buscan otra, por que no los atienden como es debido."

Mujer de 26 años, casada, con 2 hijos.

"Es bueno aprender otras cosas, a trabajar, a la mejor como secretaria o enfermera, para cuando se necesite. Una nunca sabe... no?"

Mujer de 31 años, casada, con 4 hijos.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Conclusiones

La sexualidad, aspecto inmerso en nuestra constitución como seres humanos es vital en nuestras vidas, cobrando una significativa importancia en la medida en que a través de ella se ha justificado la subordinación y el sometimiento de aproximadamente la mitad de la población mundial a lo largo de la historia. Kate Millett plantea que el sexo, la sexualidad es una actividad que hace que el poder se distribuya en forma desigual y que un grupo actúe sobre los intereses de otros, lo cual se apoya debido a que como se puede observar a lo largo de este trabajo, la situación de la mujer y su sexualidad ha sido manejada y controlada por el hombre en favor de los sistemas sociopolíticos existentes en cada época.

A lo largo de la historia han existido siempre grupos que detentan el poder, los cuales generalmente han manejado distintas situaciones en provecho de ellos, allegándose de conocimientos necesarios para poder manejar a los demás; lo contrario sucede con la inmensa mayoría de las poblaciones. Ellas reciben y asimilan la información proporcionada por los grupos en el poder a través de distintas formas, llegando a percibir que lo que se les presenta y lo que van adquiriendo como aprendizajes culturales son "naturales", considerando que las cosas y el mundo es de determinada manera y no puede cambiar. Esto se puede observar en la mayoría de los puntos tratados en este trabajo, tales como serían el matrimonio, la idea de los roles sexuales, entre otros más.

Con relación al funcionamiento de su cuerpo en el nivel de la sexualidad se encontró que su conocimiento es nulo. La falta de información que mantienen la mayoría de las mujeres sobre su sexualidad y de ellas mismas, es tan grande y profunda, que el considerarse poco menos que nada, no es extraño. No tienen el mínimo conocimiento de como funciona su cuerpo, ni de sus necesidades en este campo, como tampoco saben de las implicaciones que pueden tener en su salud y mucho menos las interacciones entre los aspectos fisiológicos, psicológicos y socioculturales vinculados con la sexualidad. Estas mujeres son parte de la inmensa mayoría de la población y su ignorancia obedece a la falta de conocimientos e información sobre este tema entre otros muchos; obviamente estas carencias a su vez obedecen a los intereses de los grupos en el poder para poder manejar a la población de acuerdo con sus intereses particulares. Dicen que información es poder, y aquí vemos reflejado ese dicho en su máxima expresión.

Las costumbres suelen ser tan poderosas que cuando una persona las trasgrede, no es necesario un castigo por parte de las instituciones, ya que la presión social hace las veces de castigo, manejándose que ese grupo de personas o persona son anormales, o que algo falta en ellos. Esta situación la podemos observar en las respuestas de los puntos sobre

aborto, anticoncepción y maternidad sin pareja, Además de que dichas situaciones de presión van acompañadas de un gran sentimiento de culpabilidad por haber realizado acciones contrarias a las inculcadas, a las enseñadas por la sociedad misma.

Refiriéndonos más concretamente a la sexualidad, concluimos que ésta se vive con culpa, rodeada de la idea del pecado, de la culpa, de lo sucio. Por lo anterior se considera que es algo de lo que no hay que hablar, que cada quien debe de vivir con su parte de culpa en silencio. Pero a partir de estudios más o menos recientes nos hemos dado cuenta de que lo privado no lo es tanto, ya que obedece a instrucciones de tipo público, es decir, generales para toda la población, por lo que la sexualidad pasa a ser o a adquirir un carácter público, ya que las situaciones que se presentan en cada una de las personas no es exclusiva de cada una de ellas. Son el resultado de una manera de pensar impuesta durante largos años.

Los grupos en el poder en lugar de proporcionar información verídica han manejado y creado mitos, leyendas, tabués, convenientes a sus intereses; los cuales se han ido transmitiendo de generación a generación durante siglos enteros y, aunque actualmente las costumbres han ido modificándose, siguen permaneciendo las ideas centrales ancestrales sobre la sexualidad de la mujer. Así se sigue pensando que es algo sucio, algo pecaminoso, que depende del hombre para el conocimiento y para el placer, que sirve básicamente para la reproducción de la especie y no más.

La religión permea todo aquello que tiene que ver con la sexualidad. Las mujeres hacen o dejan de hacer, conocen o no, hablan o no, según lo indica el catolicismo. En este sentido, la sexualidad en general y la femenina en particular se encuentra fuertemente condicionada por la religión católica en este caso.

Como punto de final de las conclusiones, haremos referencia a una de las hipótesis de trabajo planteada, la cual no se cumplió. Esta tiene que ver con la idea inicial de que existen diferencias en las concepciones sobre sexualidad entre las mujeres jóvenes y las adultas. Realmente no existen diferencias en cuanto a juventud o no, pero sí en cuanto a la experiencia de vida en pareja o no.

Por otro lado, a pesar de ser considerado un aspecto del cual no hay que hablar, se encontró que existe una gran necesidad de platicar al respecto, pero parece ser que al no encontrar los canales adecuados se guarda dentro del armario o almario? donde ha estado por tanto tiempo.

Propuestas.

Consideramos que los aportes de este trabajo van en dos sentidos: en el nivel de la metodología para el estudio de temas como es el de la sexualidad, y algunas pautas para profundizar en investigaciones futuras.

Metodológicamente pensamos importante considerar que la sexualidad tiene sus diferencias en la experiencia de convivencia en pareja o no, pues cuando se es soltera se suele pensar en el príncipe azul quien nos va a resolver todos los problemas y en la felicidad; y cuando se ha tenido convivencia de pareja, ya sea casada o en unión libre, la situación cambia: las mujeres ya saben la segunda parte de la historia, la referida a sus sueños no convertidos en realidad, y que ésta es bastante difícil de resolver. Por un lado, se deshace su sueño forjado durante muchos años, y por otro, no cuentan con elementos que les permitan superar esa realidad tan aplastante.

De estudios podemos hablar de los siguientes:

1. Salud y sexualidad.

Se detectaron problemas con relación a infecciones vaginales, falta de prevención del cáncer, falta de buen trato de los médicos para con la mujer, dolores de cintura y en otras zonas, posiblemente relacionadas con la sexualidad.

Además de problemas nerviosos, posiblemente causados por distintas situaciones de tensión, los cuales se ven reflejados en ellas mismas y en las personas con las que conviven.

2. Sociales.

Las mujeres tienen una gran necesidad de hablar sobre el tema, pero como no tienen al alcance un espacio para hablar de este tema seriamente, recurren a una búsqueda ciega de información, topándose generalmente con todas aquellas publicaciones pseudocientíficas que nada más refuerzan los mitos y tabúes existentes o crean otros, además de generarles grandes dudas.

Términos carentes de significados concretos, sobre todo para las jóvenes, lo que podría desencadenar una mayor población de mujeres jóvenes embarazadas.

3. Económicos.

Las pérdidas de vidas (madres e hijos), así como de recursos económicos en el terreno de la salud, son cuantiosas considerando en gran número de mujeres que acuden a dichos servicios en situaciones de urgencia y no de manera preventiva para tratarse sobre: cáncer, abortos provocados, enfermedades de carácter nervioso las cuales tal vez se podrían solucionar con relaciones sexuales adecuadas.

ANEXO METODOLOGICO

5. CUESTIONARIO DE OPINION SOBRE SEXUALIDAD

Información General

1. ¿Qué edad tiene? _____
2. ¿Cuál es su estado civil? _____
3. ¿En donde nació? _____
4. ¿En donde creció? _____
5. ¿Cuántos hermanos(as) tiene? _____
6. ¿Qué número de hija es? _____
7. ¿Con quien vive? _____
8. ¿Su casa es: propia _____ rentada _____ la paga en abonos _____ otra _____
9. ¿Cuántas personas viven en su casa (contando a los niños)? _____
10. ¿Cuántas personas trabajan en su casa (incluyéndose usted si trabaja)? _____
11. ¿Cuál es el ingreso familiar mensual (total de todos los que trabajan)? _____
12. ¿Cómo se reparte el ingreso mensual de su casa? _____
13. ¿Practica alguna religión? _____ Cuál? _____
14. ¿Cuántos hijos tiene? _____

Opiniones

15. ¿Qué piensa sobre la menstruación? _____

16. Ha tenido relaciones sexuales estando con la regla? si _____ no _____ Por qué _____

17. Cuando está reglando sufre dolores o cólicos? si _____ no _____ suaves _____ regular _____ fuertes _____ muy fuertes _____
18. ¿Qué piensa usted sobre las relaciones sexuales antes del matrimonio? _____

ANEXO METODOLOGICO

19. Es importante la virginidad? si _____ no _____ Por qué _____

20. Cree que es conveniente que una joven tenga relaciones sexuales antes del matrimonio?
si _____ no _____ Por qué _____

21. Cree usted que es importante estar casada? si _____ no _____ Po rqué _____

22. Qué piensa usted de la unión libre? _____

23. Qué piensa de las relaciones sexuales fuera del matrimonio? _____

24. Qué piensa sobre el uso de métodos anticonceptivo ? _____

25. Qué tipo de anticonceptivos conoce? _____

26. Qué opina del aborto? _____

6. GUIA DE ENTREVISTAS ABIERTAS

Datos Generales

1. Estado civil
2. Edad
3. Años de casada
4. No. de hijos
5. Donde nació
6. Donde creció
7. Qué número de hija es usted.

8. Qué religión practica

9. Ocupación

Opinión

1. Qué piensa sobre la virginidad?
 2. Es conveniente o no tener relaciones sexuales antes del matrimonio?
 3. Qué piensa sobre la menstruación o regla?
 4. Qué pensó y sintió cuando se presentó su primer regla?
 5. Qué piensa del matrimonio? es conveniente actualmente o ya no?
 6. Qué piensa usted del vivir en unión libre?
 7. Qué piensa sobre las relaciones sexuales fuera del matrimonio?
 8. Usa algún método anticonceptivo?
 9. Qué piensa de los métodos anticonceptivos?
 10. Qué piensa de su cuerpo. Le gusta?
 11. Qué piensa de las relaciones sexuales?
 12. Qué piensa usted del aborto?
 13. Cuáles piensa usted que deben ser las tareas y actividades de la mujer?
 14. Cree usted que han cambiado las tareas y actividades que desempeña la mujer?
- Porqué

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA.

- Alvarez-Gayou, Juan Luis. La condición sexual del mexicano. Editorial Grijalbo, S.A., México, 1984.
- Alvarez Ortiz, María Guadalupe. Normas para la mujer en la evolución del Estado Mexicano. Tesis de Licenciatura en Derecho, UNAM, México, 1990.
- Atilano, Adrian, et. al. Jóvenes-banda. Centro de Estudios sobre la Juventud Mexicana y Consejo Popular Juvenil, Editada por el Consejo Nacional para la Atención de la Juventud (CREA), México, 1983.
- Ariés, Philippe y Duby, Georges (Directores). La vida privada en el siglo XX. Tomo 9 de la Colección: Historia de la vida privada. Editorial Taurus, España, 1989.
- BANAMEX. Monografía de la Delegación Alvaro Obregón. IEPES, México, 1984.
- Barbieri, Teresita de. Mujer y vida cotidiana. Sep/80s-F.C.E., México, 1984.
- Bermudez, Ma. Elvira. La vida familiar del mexicano. Colección México y lo mexicano, No. 24, Antigua Librería del Robledo, México, 1955.
- Chasseguet-Smirgel, J. La sexualidad femenina. Ediciones de Bolsillo, Laia, Barcelona, España, 1977.
- Churraca Peláez Agustín, S.S. Historia mínima de la Iglesia. Editorial Herder, Barcelona, 1958.
- De Beauvoir, Simone. El segundo sexo. Dos tomos. Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires, Argentina, 1981.
- Delegación Alvaro Obregón. Regeneración urbana y social. Delegación Alvaro Obregón, 1977-1982. Organó Interno, México, 1982.
- Doring, Ma. Teresa. El mexicano ante la sexualidad. Ediciones y Distribuciones Hispánicas, S.A. de C.V., México, 1990.
- Elu de Leñero, Ma. del Carmen. ¿Hacia donde va la mujer mexicana? Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C., México, 1973.

BIBLIOGRAFIA.

- Engels, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Obras Escogidas de Marx y Engels. Tomo II, Editorial Progreso, Moscú, 1955.
- Figes, Eva. Actitudes patriarcales: Las mujeres en la sociedad. Alianza Editorial, S.A., Madrid, España, 1980.
- Fiscal, María Rosa. La imagen de la mujer en la narrativa de Rosaric Castellanos. Editorial UNAM, México, 1980.
- Firestone, S. La dialéctica del sexo. Editorial Kairós, Barcelona, España, 1976.
- Gagnon, John. Sexualidad y cultura. Editorial Pax-México, Librería Carlos Césarman, S.A., México, 1980.
- Grimal, Pierre (Director). Historia mundial de la mujer. Tomo IV, Editorial Grijalbo, S.A., España-México, 1974.
- Hughes, Philips. Síntesis de la historia de la iglesia. Editorial Herzer, Barcelona, España, 1958.
- Katchadurian Herrant, A. (comp.) La sexualidad humana. Un estudio comparativo de su evolución. Editorial F.C.E., México, 1984.
- Leal, Ma. Luisa (coord.) El problema del aborto en México. Editorial M. A. Porrúa, S.A., México, 1980.
- Leal, Luisa María. El proceso histórico de la Ley General de Población en México. Ponencia presentada por el Consejo Nacional de Población en la Reunión de Consulta sobre aspectos de comunicación de Programas de Población. UNESCO, Bogotá, Colombia. Enero 1975.
- Léxico de Sociología. Editorial Laia, Barcelona, España, 1973.
- Levi-Strauss, Claude. Las estructuras elementales del parentesco. Colección Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo. Editorial Planeta, México, 1985.
- Lopiccio, Joseph, Heiman, Julia y Lopiccio, Leslie. Disfruta de tu cuerpo. Programa de crecimiento sexual para mujeres. Editorial Pax-México, Librería Carlos Césarman, S.A., México, 1986.

BIBLIOGRAFIA.

- Marx, Carlos. El Capital. Tomo I y II, Editorial F.C.E., México, 1974.
- McCary James, Leslie. Sexualidad humana. Editorial El Manual Moderno, S.A., 1980.
- Mead, Margaret. Adolescencia, sexo y cultura en Samoa. Colección Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo. Editorial Planeta, México, 1985.
- Michell, Juliet. Psicoanálisis y feminismo. Editorial Anagrama, Barcelona, España, 1976.
- Millett, Kate. Política sexual. Aguilar Editores, S.A., México, 1975.
- Paz, Octavio. El laberinto de la soledad. Ediciones de Cultura Popular, F.C.E., México, 1982.
- Pratt, Fairchild, H. E. Diccionario de Sociología. F.C.E., México, 1966.
- Pyech, Henri-Charles (director). Historia de las religiones. Siglo XXI Editores, S.A., México, 1977.
- Ramos, Samuel. El perfil del hombre y la cultura en México. Editorial Espasa Calpe Mexicana, S.A., México, 1979.
- Reich, Wilhelm. La revolución sexual. Editorial Roca, México, 1976.
- Tristan, Anne. La alcoba de Barba Azul. El amor entre la realidad y el mito. Editorial Gedisa, Barcelona, España, 1980.
- Urrutia, Elena (comp.) Imagen y realidad de la mujer. Sep/setentas-Diana, México, 1979.
- Varios autores. La educación de la sexualidad humana. Sociedad y sexualidad. Tomo I, Colección. Consejo Nacional de Población, México, 1975.
- Weisstein, Naomi. "Psychology constructs the female", en Anne Kkoedt., Radical Feminism. New York: Quadrangle Books, 19973.

HEMEROGRAFIA

HEMEROGRAFIA

- Arroyo, Concepción. "El aborto en una colonia proletaria". Revista FEM. Vol. I, No. 2, México, 1977.
- Barbieri, Teresita de. "Una invitación a reflexionar sobre nuestros ancestros". Revista FEM. Vol. II, No. 20, México, 1981.
- "En pocas palabras". Revista FEM. Vol. III, No. 29, México, 1983.
- FEM. Revista. El Amor. Vol. VII, No. 26, México, 1983.
- Foppa, Alaide. "Anatomía no es destino". Revista FEM. Vol. I, No. 1, México, 1976.
- Hiriart, Bertha. "Cuerpo y política". Uno más uno. 23 de Marzo de 1981.
- "Iglesia y mujer". Revista FEM. Vol. II, No. 8, México, 1978.
- Lamas, Martha. "Cuarta jornada sobre el aborto". Revista FEM. Vol. III, No. 11, México, 1979.
- Lozano, Itziar. "La presencia de las no invitadas". Revista FEM. Vol. II, No. 8, México, 1978.
- Martínez Estrada, Elsa. "¿Qué pasa con el aborto?". Revista Contenido. Editorial Contenido, S.A. de C.V., México, 1983.
- Méndez Cobos, Eva Leonor. "Aún no se ha comprobado si los anticonceptivos provocan cáncer u otras enfermedades en la mujer". El Día. 10 de Octubre de 1985.
- Méndez Cobos, Eva Leonor. "¿Qué sabe usted sobre el aborto?". El Día. Sección Metrópoli. 7 de Septiembre de 1984.
- Ramos Escandón, Carmen. "Peones, bueyes, sacos de maíz pero no mujeres". Revista FEM. Vol. III, No. 11, México, 1979.